

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE  
DESARROLLO LOCAL, DE LAS INTEGRANTES DE COCODES  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**LISSGRID ROSSMERY LÓPEZ CANACIO**  
CARNET 21065-11

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE  
DESARROLLO LOCAL, DE LAS INTEGRANTES DE COCODES  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**LISSGRID ROSSMERY LÓPEZ CANACIO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. TOMAS PEDRO PABLO VELÁSQUEZ XÓN

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

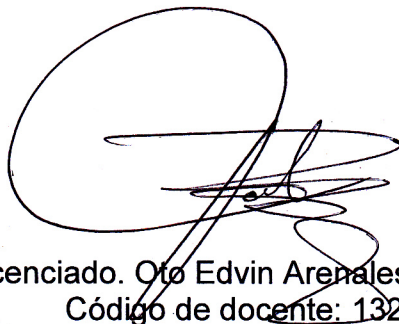
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Lissgrid Rossmery López Canacio, carné No. 21065-11.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.  
Código de docente: 13277  
Tutor.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041222-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante LISSGRID ROSSMERY LÓPEZ CANACIO, Carnet 21065-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04304-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL, DE LAS INTEGRANTES DE COCODES

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## AGRADECIMIENTOS

- A Universidad Rafael Landívar:** Por ser la casa de estudios responsable de mi formación profesional, basada en conocimientos científicos y valores morales, buscando alcanzar el servicio a favor de la sociedad guatemalteca.
- A mis centros de estudio:** Por brindar a mi vida los elementos básicos para llegar a ser quien ahora soy.
- A mis catedráticos:** Por ser grandes generadores de conocimiento, por su acompañamiento y brindar su experiencia profesional a mi formación.
- A la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas:** Por confiar en mis capacidades profesionales y abrir un espacio para mi intervención dentro de su comunidad.
- A Estela Sil:** Encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, dentro de la Municipalidad, por su apoyo, en las diferentes intervenciones para el desarrollo del sector mujer.
- A Fundación Familia de Esperanza:** Por abrirme las puertas para ejercer como Trabajadora Social y poder ampliar mis conocimientos, así como también concederme los espacios necesarios para la realización de mis procesos académicos.

## DEDICATORIA

- A Dios:** Por concederme la vida, la inteligencia y la sabiduría, necesaria para cada año de estudio, así como también la valentía y la perseverancia, para alcanzar mí anhelado logro de culminar mi proceso académico.
- A mi madre y padre:** Por ser el pilar de mi vida, por ser un ejemplo de lucha, de perseverancia, dedicación, por las palabras de motivación, por su amor incondicional y por darme la oportunidad de tener una formación profesional.
- A mi esposo José:** Por creer en mí, por su apoyo moral, motivación, amor, comprensión, paciencia y compañía en mis años de estudio. Por celebrar cada una de mis alegrías y fortalecerme en las caídas y preocupaciones.
- A mi hija Sara:** Por ser el mejor regalo de amor y la mayor acompañante en mi proceso de Práctica Profesional Supervisada, desde mi vientre y en mis brazos. Te amo hija.
- A Fátima y Marlón:** Mi querida hermana y hermano por su cariño, porque los amo, y para transmitirles que toda lucha tiene una recompensa.
- A mis abuelas y mi Abuelo:** Mercedes y Florencia, por su amor, por sus oraciones, por sus sabios consejos, por la experiencia de vida y a mi abuelo Raúl que Dios conceda el descanso eterno, por sus enseñanzas desde niña.
- A mis amigas:** Porque cada una me ha brindado su motivación, experiencia profesional y ha facilitado conocimientos. Jazmín, Guisela, y Gaby, por cada bella experiencia vivida en nuestra formación, para ustedes con cariño.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
<b>1. MARCO ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>3</b>
1.1 Antecedentes de la institución.....	3
1.2 Naturaleza de la institución .....	3
1.3 Ubicación.....	4
1.4 Cobertura geográfica.....	4
1.5 Áreas de intervención.....	4
1.6 Estructura administrativa .....	8
1.7 Pensamiento estratégico.....	11
1.8 Selección de área de intervención .....	13
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>15</b>
<b>2. ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b>	<b>15</b>
2.1 Identificación de la problemática .....	15
2.2 Problemas generales del área de intervención .....	18
2.3 Priorización del problema .....	21
2.4 Problema principal.....	22
2.5 Árbol de problemas .....	23
2.6 Explicación de causas y efectos.....	25
2.7 Identificación de actores.....	28
2.8 Principales demandas .....	32
2.9 Análisis de brechas .....	35
2.10 Selección del problema de intervención .....	36
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>38</b>
<b>3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....</b>	<b>38</b>
3.1 Análisis F.O.D.A. ....	38
3.2 Análisis Mini Max.....	41
3.4 Líneas de acción estratégica.....	50
3.5 Proyectos por línea de acción .....	51
3.6 Selección del proyecto de intervención .....	54



3.7 Hipótesis de acción del proyecto .....	55
3.8 Visualización del proyecto .....	59
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>61</b>
<b>4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>61</b>
4.1 Ficha técnica del proyecto .....	61
4.2 Descripción general del proyecto .....	67
4.3 Ámbitos en los que se inserta el proyecto .....	67
4.4 Alcances y límites del proyecto .....	69
4.5 Área en la que se inserta el proyecto .....	70
4.6 Justificación del proyecto .....	71
4.7 Objetivos y resultados .....	72
4.8 Población destinataria .....	73
4.9 Fases del proyecto .....	74
4.10 Plan operativo del proyecto .....	76
4.11 Cronograma del proyecto .....	81
4.12 Recursos requeridos y presupuesto .....	82
4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto.....	84
4.14 Coordinaciones y alianzas.....	87
4.15 Incidencia del proyecto.....	87
4.16 Implicaciones éticas a considerar.....	88
4.17 Posibles conflictos .....	89
4.18 Monitoreo del proyecto .....	90
4.19 Evaluación del proyecto .....	98
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>102</b>
<b>5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>102</b>
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>122</b>
<b>6. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>122</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>128</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>131</b>
<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....</b>	<b>134</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO.....</b>	<b>138</b>

**REFERENCIAS ..... 149**  
**ANEXOS ..... 153**

## RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, en el Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, fue orientado a la organización y participación ciudadana, con el propósito de mejorar los pilares organizativos de la comunidad, basados en la integración de mujeres a las actividades orientadas al desarrollo del municipio.

La organización y participación ciudadana, permite la toma de decisiones mediante acciones estratégicas que permiten la construcción de una mejor comunidad en los ámbitos social, cultural y político, ya que facilitan el diseño y la planificación de proyectos y programas orientados a la resolución de las necesidades y demandas de la comunidad.

Cabe señalar que la interacción de las diferentes dependencias municipales, con el liderazgo de la comunidad permite reorientar las acciones de las autoridades para la generación de un valor público para la comunidad de Santa Lucía Milpas Altas. La participación de la Dirección Municipal de la Mujer juega un papel importante, ya que permite la integración de un nuevo marco de intervención en la comunidad, transformando la intervención técnica a una con enfoque social.

Con lo anterior la mejora de las capacidades del sector mujer, se alcanza una intervención de calidad, orientada a la búsqueda del desarrollo de la comunidad en general y no sectorizada, haciendo uso de una gama de nuevas estrategias, así como también a través de nuevas alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dedicadas al desarrollo de las comunidades del país.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento hace referencia al Informe de Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar. El proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, fue elaborado con el fin de ser ejecutado para fortalecer el desarrollo local y mejorar la organización comunitaria del municipio.

Dicho proyecto se encuentra realizado en base a una serie de procedimientos en los cuales se contó con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas. El mismo posee diversos capítulos, los cuales evidencian el proceso de construcción, además presenta la información, enmarcando un trabajo teórico y de campo basado en los fundamentos del Trabajo Social y la Gerencia Social.

El **capítulo I**, lleva el nombre de **Marco Organizacional**, este permite conocer el que hacer de la institución, comenzando por los antecedentes, su naturaleza, ubicación, cobertura, áreas de intervención, organigrama y descripción de funciones, pensamiento estratégico, hasta llegar a la selección del área de intervención.

El **capítulo II**, denominado **Análisis situacional**, presenta un análisis del área de intervención seleccionada en el capítulo I. Este apartado está compuesto por la identificación de la problemática, los problemas generales del área de intervención, la priorización del problema, problema principal, árbol de problemas, identificación de actores, demandas tanto poblacionales, como institucionales y la selección del problema de intervención, el cual es la columna vertebral para la construcción del proyecto.

Seguidamente el **capítulo III**, el cual corresponde al **Análisis Estratégico**. Este se enfoca en la realización de un estudio minucioso de las Fortalezas, Oportunidades,

Debilidades y Amenazas, mismas que son un elemento fundamental para la realización del Mini Max, otra herramienta de análisis la cual ayuda a minimizar debilidades y amenazas y maximizar las oportunidades y fortalezas identificadas.

Así mismo, se establecen las líneas de acción estratégica, que contribuyen al planteamiento de los veinticinco proyectos orientados a la solución del problema de intervención seleccionado, para luego concentrarnos en el proyecto de intervención, planteando de esta manera resultados, actividades, objetivos y cambios esperados.

En el **capítulo IV, Diseño del Proyecto de Intervención**, se presenta la ficha técnica del proyecto, misma que representa un resumen del proyecto a ejecutar. Este capítulo también contempla los ámbitos en el cual se desarrolló el proyecto, sus alcances y límites, plan operativo, cronograma, presupuesto, plan de monitoreo, plan de evaluación, incidencia, coordinaciones y alianzas, entre otros elementos fundamentales a considerar para la ejecución del proyecto.

Seguidamente en el **Capítulo V y VI**, se presenta los resultados alcanzados y el análisis de los mismos, lo cual representa otra parte fundamental del informe, ya que muestra el alcance de los objetivos y resultados planteados en el proyecto ejecutado, así como también las **conclusiones y recomendaciones** que dan lugar a la construcción del **plan de sostenibilidad** del proyecto.

Luego, el **Marco teórico conceptual**, que representa la base teórica que fundamenta el proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, tomando en consideración temas fundamentales del proyecto y la carrera profesional.

Finalmente, se establece el apartado de referencias, la cual está compuesta por fuentes bibliográficas, fuentes electrónicas y legales. Así mismo, se presentan los diferentes anexos que apoyaron la construcción de los capítulos, II, III, IV y V.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

El presente capítulo aborda información importante que permite conocer el contexto de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, el mismo presenta, elementos como: el pensamiento estratégico, objetivos, misión, visión, estructura administrativa, áreas de intervención, entre otros datos indispensables que admiten conocer y comprender el que hacer de la institución.

### 1.1 Antecedentes de la institución

Dada la fundación de la primera municipalidad en Guatemala, el 25 de julio de 1524 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, se procede a establecer un gobierno municipal en cada comunidad, que promueva la eficiente administración de los recursos y el bienestar común de sus habitantes.

En el año de 1944 durante el gobierno del general Jorge Ubico se establece la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, municipio perteneciente al departamento de Sacatepéquez, cuya distancia de la cabecera departamental, Antigua Guatemala, es de 8 kilómetros. Cabrera Lémus, M., 2015.

### 1.2 Naturaleza de la institución

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, es una institución de servicio público, de carácter autónomo, la cual es validada mediante el Código Municipal, Decreto 12-2002, el cual menciona que *“el municipio, es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.”* Código Municipal, 2002.

### **1.3 Ubicación**

Dirección: 2da. Avenida y 3ra. Calle zona 1, Santa Lucía Milpas Altas.

Teléfonos: 7961-4141 y 7756-0572.

Página web: [www.munisantalucia.com](http://www.munisantalucia.com)

Facebook: Muni Santa Lucia

Correo electrónico: munisanta\_m.asac@hotmail.es

### **1.4 Cobertura geográfica**

El área de cobertura geográfica de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas se conforma por el casco urbano del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, la cual está comprendida de las zonas: uno, dos, tres y cuatro. Así mismo las aldeas de Santo Tomás Milpas Altas y La Libertad. Además el parcelamiento Santa Rosa y caserío El Triunfo, así también a las colonias, Santa Isabel, 06 de enero, El Paraíso, aldea San José Las Cañas y asentamiento La Pinada.

### **1.5 Áreas de intervención**

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, mediante el Plan Operativo Anual –POA, establece ejes estratégicos que le permiten definir áreas de proyección, las cuales se encuentran conformadas por programas y proyectos que buscan el desarrollo integral de la comunidad. Estos son ejecutados a través de las diferentes dependencias municipales, así como también en coordinación interinstitucional. Entre sus principales ejes se encuentran:

#### **1.5.1 Infraestructura**

El área de infraestructura se encarga de todo lo relacionado a obra gris, lo cual comprende a la construcción de edificios, mantenimiento de servicios públicos

municipales, red vial, desarrollo urbano y rural, entre otros, los cuales son planificados y ejecutados a través de la Dirección Municipal de Planificación –DMP, mediante la priorización de necesidades.

**a) Programa de conservación de red de drenajes sanitarios:** El presente programa se encarga de facilitar el acceso al sistema de aguas pluviales a las familias de la comunidad, así como también ampliar dicho sistema a fin de que las personas tengan un adecuado tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

**b) Programa de saneamiento o limpieza de calles:** Se encarga de la limpieza de las calles de la comunidad, así como también el levantamiento de los desechos sólidos de las viviendas, para transportarlo a un lugar adecuado.

#### **Proyectos:**

**a.1) Calles mejoradas:** Este proyecto busca la mejorar la vialidad de las familias afectadas por el mal estado de la red vial, así como también la mejora y el mantenimiento de las calles de la comunidad.

**c) Programa de conservación de líneas de distribución de agua potable:** El presente programa se encarga de mejorar el acceso al servicio de distribución de agua potable con el fin de ser apta para el consumo humano.

#### **Proyectos:**

**c.1) Perforación de pozo mecánico:** El proyecto de perforación de pozo mecánico se establece con el fin de poder dotar a 1,000 familias de municipio de Santa Lucía Milpas Altas de agua potable apta para el consumo humano.

**c.2) Construcción de tanque de mampostería y concreto armado:** La finalidad de la construcción de dicho tanque, es el almacenamiento de agua para la dotación de agua potable a la aldea de La Libertad.

**d) Programa de conservación de sistema de alumbrado público:** Mediante el presente programa se busca la conservación del sistema de alumbrado público y



la aplicación del mismo, a fin de garantizar la seguridad ciudadana en la región urbana y rural.

- e) **Programa de construcción de instalaciones deportivas y recreativas:** Este programa se encuentra enfocado en la necesidad de brindar a la comunidad una atención integral, tomando en cuenta la importancia de la recreación de la población, mediante al cual se busca dotar de instalaciones deportivas en los caseríos de Santa Isabel y Santo Tomás.

**1.5.2 Desarrollo social:** El desarrollo social se refiere al fortalecimiento de las capacidades del capital humano, que generen un cambio positivo en las relaciones entre los individuos de una sociedad, causando como efecto el desarrollo económico a fin de brindar bienestar social, por ello dentro de la municipalidad se trabaja desde la Dirección Municipal de la Mujer programas que constituyen este espacio.

- a) **Programa de prevención para el desarrollo y asistencia integral a la mujer, niñez, juventud y adulto mayor:** A través de este programa se da asistencia y orientación a la mujer violentada en acciones legales, así como en el abordaje de temas de violencia contra la mujer, ya sea de tipo, físico o psicológico. Dentro del mismo se realizan caminatas en conmemoración al día de la no violencia contra la mujer, charlas contra la violencia, entre otros.
- b) **Programa de realización de capacitaciones para la elaboración de productos para el mercado nacional e internacional:** A través del presente programa se realizan capacitaciones de formación sobre la elaboración de productos de decoración, corte y confección, productos de limpieza, cocina, y muchas áreas más, que brinda a las mujeres de la comunidad una herramienta de desempeño laboral a nivel comunitario, como nacional, con el fin de promover la sostenibilidad de los hogares.
- c) **Programa de capacitación:** Este programa se enfoca en el fortalecimiento de capacidades de los y las ciudadanas de la comunidad, con temas como liderazgo, derechos laborales, participación política, etc.

**1.5.3 Educación:** La educación es uno de los pilares fundamentales para el alcance del desarrollo integral, por ello mediante la colaboración de la municipalidad se busca el alcance de la preparación de sus habitantes, elevando los indicadores educativos y trabajando en base a los criterios del Índice de Desarrollo Humano –IDH que promueve la Organización de las Naciones Unidas.

**a) Programa de alfabetización y fortalecimiento a la educación:** Se trabaja para el alcance de la alfabetización de los habitantes de la comunidad que no cursaron el nivel primario completo, enfocado en brindar un mejor servicio en colaboración de la Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA-.

**1.5.4 Salud:** El capital humano es uno de los elementos fundamentales para alcanzar el desarrollo comunitario, debido a que dota a la misma de fortalezas y oportunidades a través de sus habitantes. Para el alcance del mismo es importante la garantía de una salud integral, a fin de garantizar un adecuado desempeño de las diferentes actividades, basado en el objetivo del alcance de una mejor calidad de vida.

**a) Programa de gestión de medicamentos:** El programa de gestión de medicamentos se enfoca en la obtención de medicamentos, para abastecimiento del centro de salud de la comunidad, así como también a personas de escasos recursos de todo el municipio.

**b) Programa de medicina general:** A través del presente programa se brinda apoyo las familias de la comunidad, con pago de medicamentos para tratamiento de enfermedades, realización de laboratorios clínicos, así como también del pago total de cirugías.

**c) Programa de alimentos:** Este programa se enfoca en brindar a las familias alimentos de primera necesidad, con el objetivo de disminuir problemas de desnutrición y bajo peso de los niños y niñas de la comunidad.

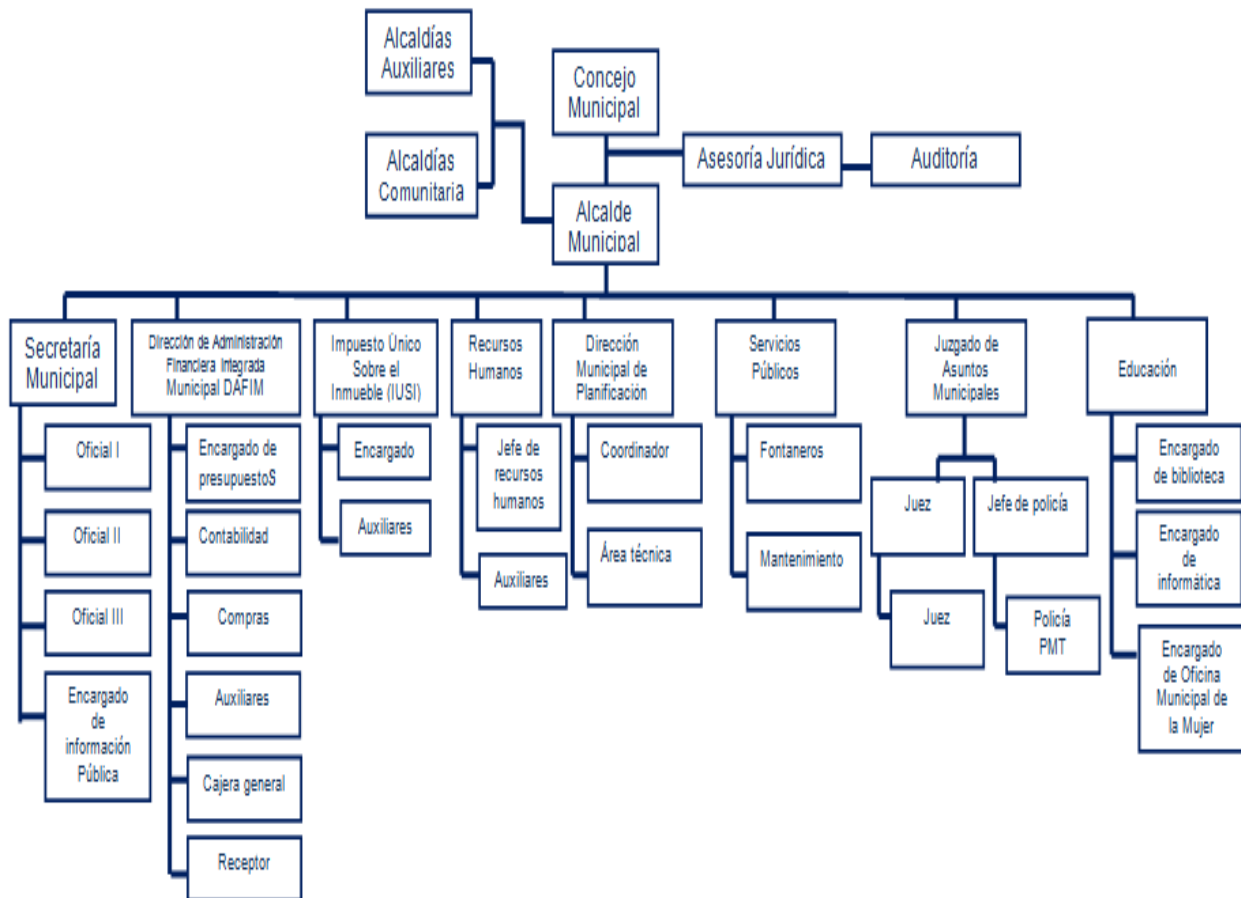
**d) Programa de estufas mejoradas:** El programa de estufas mejoradas busca la mejora de la salud en cuanto enfermedades respiratorias de las mujeres de la comunidad, derivado del exceso de utilización de leña, la cual contamina sus

pulmones, así mismo mediante el uso de las estufas mejoradas se busca la sostenibilidad del recurso forestal de la comunidad.

## 1.6 Estructura administrativa

A continuación se presenta la estructura administrativa de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, la cual se encuentra organizada en orden jerárquico con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos plasmados dentro de su Plan de Gobierno Local, así como también en su Plan Operativo Anual –POA-, enfocado en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

### 1.6.1 Organigrama institución



Fuente: Actualizado en entrevista, 2016. Mediante el apoyo del secretario municipal, Francisco Quiñónez.

### 1.6.2 Descripción de funciones

A continuación se presenta de forma detallada cada una de las funciones de las diferentes oficinas que conforman la estructura administrativa de la municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, con la finalidad de comprender el que hacer institucional.

- **Concejo municipal:** Es un cuerpo colegiado, a la vez está integrado por personas que tienen la misma jerarquía o categoría, entre ellos: el Alcalde, los Síndicos y Concejales; cuya responsabilidad es la toma de decisiones, recomendar medidas correctivas en la administración municipal, fiscalizar la acción administrativa del Alcalde y exigir el cumplimiento de las resoluciones establecidas en el Código Municipal; con el fin de mejorar los servicios prestados a los usuarios del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.
- **Alcalde municipal:** Es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal, así como también en lo referente al manejo de diferentes documentos municipales, el representante es el Alcalde Municipal quien tiene la autoridad para ejercer la potestad directa y resolver asuntos propios del municipio, además de cumplir las ordenanzas, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal.
- **Asesoría jurídica:** Es una unidad encargada de aplicar el marco legal, aplicando criterios para el manejo y resolución de conflictos, así como de asesorar al Alcalde, Concejo Municipal y demás oficinas de la municipalidad, todo enfocado al marco legal y reglamentario.
- **Auditoría externa:** Esta área se encarga de velar por las actividades de tipo financiero de la municipalidad, con el fin de actuar en el marco de la legalidad y evitar caer en infracciones.
- **Secretaría municipal:** Es un órgano de coordinación y comunicación entre el Concejo Municipal, el señor Alcalde Municipal y las dependencia existentes en la municipalidad.

- **Unidad de información pública municipal:** Se ocupa de la facilitación del acceso a la información pública de la municipalidad, el cual está basado en el artículo 41. Solicitud de información. Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
- **Dirección de Administración financiera integrada municipal -DAFIM:** Es la responsable de dirigir, planificar, organizar, administrar, supervisar y evaluar todas las operaciones presupuestarias contables y financieras de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería de la municipalidad, así como coordinar con las demás unidades de la organización municipal lo relativo que deberá registrarse en el sistema.

Así mismo les corresponde elaborar en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación (DMP) el anteproyecto de presupuesto municipal, la programación de la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa, la evaluación de la gestión presupuestaria y todas las actividades establecidas en el Manual de Administración Integrada Municipal, Código Municipal y otros.

- **Oficina de impuesto único sobre el inmueble -IUSI:** Recaudación de fondos para la función municipal.
- **Recursos humanos:** Esta oficina es la encargada del reclutamiento de personal, para el desempeño de labores específicas dentro de la administración, la administración del personal, supervisión directa en lo concerniente a controles de inspección de entrada y salida del personal de administrativo y de obras y servicios, permisos dentro de la jornada laboral, inspecciones de trabajo personal de campo, etc.
- **Dirección municipal de planificación -D.M.P.:** Está oficina se encarga de asesorar al Concejo Municipal, así como coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, siendo vínculo entre las comunidades, el gobierno municipal y gobierno departamental, así como producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de políticas públicas municipales, para el desarrollo de toda la comunidad con el fin de alcanzar

una mejor calidad de vida y el mejoramiento de servicios públicos que necesita toda la población.

- **Servicios públicos:** Está oficina se encarga de mantener información actualizada sobre la situación física y de funcionamiento de los servicios públicos municipales tales como: suministro de agua potable, red general de drenaje y alcantarillado, instalaciones deportivas, tren de aseo municipal, parques y jardines, entre otros.
- **Juzgado de asuntos municipales –J.A.M.:** El Juzgado de Asuntos Municipales, es un órgano de la municipalidad creado para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal. El JAM también es competente para conocer y resolver sobre el cumplimiento de normas que regulan funciones asignadas al gobierno municipal en las leyes, sus reglamentos y en los convenios suscritos por la municipalidad.
- **Oficina de informática:** Es la encargada de elaborar, diseñar y desarrollar el portal web, así mismo de dar mantenimiento a los sistemas de software, con el objetivo de agilizar los diferentes trámites y gestiones internas de la municipalidad.
- **Dirección municipal de la mujer –D.M.M.:** Se dirige a las diferentes necesidades de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo y desarrollo económico y social.
- **Bodega municipal:** Se encarga de ordenar y limpiar todas las áreas del almacén de forma diaria, así como de llevar el control de las herramientas y materiales utilizados por el personal de diferentes áreas municipales.

## 1.7 Pensamiento estratégico

**Misión:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la prestación de servicios básicos, actuando como institución planificadora, reguladora y facilitadora del desarrollo integral, con el aporte de su recurso humano e involucrado a los sectores sociales en la gestión municipal. Plan de Gobierno Local, 2012-2016.

**Visión:** Ser el mejor gobierno local del país, ejemplo de equidad, honestidad, transparencia, trabajo y eficiencia, líder en el desarrollo integral de la comunidad, pionero en la institucionalidad de valores y generador de condiciones propicias para proveer una mejor calidad de vida a los vecinos de nuestro municipio. Plan de Gobierno Local, 2012-2016.

**Objetivo general:** Disponer de un instrumento que guíe el proceso de desarrollo del municipio, coadyuvando en la orientación y ordenamiento de las acciones de inversión pública, privada y de cooperación externa en una perspectiva estratégica del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, articulando las políticas y procesos de ordenamiento territorial y gestión de riesgos e incorporando en su diseño y ejecución otros ejes transversales tales como género y multiculturalidad. (Plan de Gobierno Local, 2012-2016).

### **Objetivos específicos**

Realizar un análisis territorial que refleje la situación actual del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, en relación a las dimensiones de desarrollo: social, ambiental, económico y político-institucional.

Presentar un modelo de desarrollo territorial futuro que defina el rumbo del municipio en un horizonte de quince años que contribuya a alcanzar la visión de desarrollo del municipio, propuesta por los actores del municipio.

Determinar las prioridades de pre inversión pública, privada y cooperación externa, con proyectos estratégicos territoriales que respondan a las necesidades reales del municipio coherentemente articulados con los planes y políticas sectoriales y nacionales.

Contribuir al alcance de las metas como país ante los objetivos de desarrollo del milenio, mediante la ejecución ordenada de los programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo. Sentar las bases para el ordenamiento territorial, gestión de riesgos y adaptación a los cambios climáticos. (Plan de Gobierno Local, 2012-2016).

### **Valores institucionales:**

**Transparencia:** Hacemos un buen uso de los recursos financieros provenientes de los contribuyentes, brindando información veraz y actual a los vecinos del municipio.

**Servicio:** El personal municipal presta un servicio de calidad a los vecinos, basado en el respeto, con igualdad, rapidez y eficiencia.

**Responsabilidad:** La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, cumple con las funciones que le mandata el Código Municipal de una manera responsable, para lograr todos los objetivos plasmados en su plan de trabajo.

**Compromiso:** Estamos comprometidos a ser el gestor del desarrollo del municipio, buscando mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

**Lealtad:** Llevamos a cabo todas las funciones municipales, servicios y proyectos, enfocados al bienestar de la comunidad, a la cual nos debemos y se constituye en nuestra razón de ser. (Plan de Gobierno Local, 2012-2016).

### **1.8 Selección de área de intervención**

El desarrollo local se fundamenta en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, sociedad, ciudad, etc. Dentro de las potencialidades endógenas podemos tomar en cuenta los recursos económicos y no económicos, debido a que todos ellos pueden integrarse y permitir un desarrollo



integral, que garantice una mejor calidad de vida de las y los habitantes. Lo anterior permite que dentro de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, el área seleccionada para realizar la Práctica Profesional Supervisada, sea el área de desarrollo social, la cual está dirigida por la Dirección Municipal de la Mujer –D.M.M., quienes se encargan de planificar y ejecutar proyectos y programas que fortalecen las capacidades del capital humano.

Dentro de la dotación de capacidades de la comunidad, se brinda a las mujeres la oportunidad de conocer temas como el liderazgo, el cual puede fortalecer las capacidades políticas que las mujeres tienen, así como también a mejorar el nivel de participación social que la comunidad necesita para lograr abrir nuevos espacios de incidencia.

Por otro lado la importancia de trabajar en el área de desarrollo social es para fortalecer el enfoque de los programas y proyectos que mediante dicha oficina se realizan, agregándole un elemento gerencial y administrativo, que determine el alcance de los objetivos y metas que la institución plantea.

Otra de las razones de intervenir en el área de desarrollo social, se focaliza en que existe la necesidad de cambiar el enfoque asistencialista que ha adoptado una gran parte de la comunidad, a fin de generar un enfoque auto-sostenible a través del cual la comunidad sea capaz de cumplir con el objetivo de producción a nivel comunitario y nacional, que plantea en sus proyectos, como un elemento fortalecedor de la sostenibilidad de las familias de Santa Lucía Milpas Altas.

El área de desarrollo social dentro de la municipalidad es fundamental ya que a través de la mejor participación comunitaria, y del aumento de capacidades de sus líderes se puede lograr una integralidad de los elementos económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales que posee la comunidad, fortaleciendo la legitimidad, la inclusión y la identidad de Santa Lucía Milpas Altas.

## **CAPÍTULO II**

### **2. ANÁLISIS SITUACIONAL**

En el presente capítulo se aborda un proceso de análisis del área de proyección seleccionada que para el presente caso es el desarrollo local, mediante el cual se realiza la identificación de la problemática de la comunidad, el análisis de causas y efectos. Así como también permite conocer las demandas comunitarias e institucionales, los actores tanto positivos, como negativos que pueden apoyar en el proceso de búsqueda al alcance del desarrollo de la comunidad.

#### **2.1 Identificación de la problemática**

El municipio de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, mediante la participación de miembros de la comunidad y personal de la municipalidad, dejan en manifiesto, una serie de problemas que afectan y limitan el desarrollo local, esto debido a factores sociales, culturales, económicos, organizativos, entre otros, que no son tomados en cuenta como parte potencial de desarrollo.

Por ello es importante considerar el concepto de desarrollo local, el cual es considerado como un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en una comunidad o territorio, mediante la movilización y la coordinación de los recursos materiales e inmateriales. (Santamaría, F., 2014). Es necesario considerar la necesidad de movilizar las potencialidades y los recursos de grupos sociales los cuales fortalecen los pilares de la participación ciudadana, como un eje fundamental del desarrollo local.

Ante dicha situación, se hace indispensable observar el escenario social, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, partiendo del problema, del alto nivel de analfabetismo, esto porque afecta a la población adulta, la cual en este momento es un eje

fundamental para el desarrollo local, mediante las acciones de organización, solicitud, cumplimiento y satisfacción de necesidades para toda la comunidad.

Además, se hace notar el bajo nivel de participación ciudadana, situación que aleja a la comunidad de los procesos locales importantes, en los cuales se encuentra inmersa la toma de decisiones para beneficio del municipio. La participación ciudadana es concebida como la participación tradicional de sufragio, en elecciones generales cada cuatro años, o bien como una participación condicionada al recibimiento de un beneficio personal y no comunitario.

Sin embargo cabe recalcar, que el alto índice de pobreza extrema existente en la comunidad, afecta a la participación comunitaria, ya que esta población busca la manera de cómo sobrevivir y dar a su familia lo necesario para subsistir día a día y no contribuir al desarrollo de la localidad.

La débil organización de COCODES, tiene que ver con la forma inadecuada de elegir a los miembros del Consejo Comunitario, ya que la elección no realiza mediante asambleas comunitarias, sino por procesos políticos, que no satisfacen las necesidades de la comunidad. Así mismo cabe mencionar que desde hace muchos años la D.M.M., ha trabajado con un enfoque de programas de tipo asistencial, en el cual se ha habituado a los miembros de la comunidad a recibir de beneficios de forma caritativa, y no de desarrollo, trabajando sus problemas de forma superficial o paliativa.

Aunado a lo anterior se observa el alto nivel de desnutrición que existe dentro de la comunidad, mismo que afecta no solamente en el desempeño de niños y niñas, sino también en el de adultos, reduciendo su capacidad de trabajo, y desarrollo académico. Conjuntamente se visualiza que la poca asignación de presupuesto para programas y proyectos de desarrollo social, mismo que reduce la capacidad de alcance de metas planteadas dentro del Plan Operativo Anual, lo que tiene que ver con el limitado

personal de la D.M.M., la débil coordinación interinstitucional y la poca asignación de recursos materiales para la facilitación de los proyectos.

El desarrollo local debe ser concebido como un proceso integral; sin embargo la percepción de desarrollo, limitado a infraestructura, desaprovecha las potencialidades de las y los miembros de la comunidad. Por ello además se fragmenta la comunicación de COCODES, hacia la D.M.M., el cual es uno de los vínculos más importantes para el proceso de un mejor desarrollo local. Además la limitada capacitación técnico laboral que se brinda al personal municipal, no permite la actualización de temas, técnicas y herramientas que puedan apoyar en el manejo de los conflictos existentes entre comunidad y municipalidad, que aseguren la resolución de los mismos.

La concentración de servicios públicos en el área urbana por su lado afecta el acceso de las familias, para ser apoyadas en los problemas de salud y educación, que por su parte limitan el alcance de la salud integral y educación, principalmente por el poco seguimiento y tratamiento de enfermedades como la desnutrición no solo en niños, sino también en adultos.

El municipio de Santa Lucía Milpas Altas, ha sufrido de un crecimiento territorial desordenado, debido a familias migrantes, que han buscado espacios donde poder residir, sin embargo por la ubicación geográfica de la comunidad, ha acrecentado el índice de viviendas en áreas geográficas en riesgo, así como también el alto índice de familias en hacinamiento, problemas que su parte tienen que ver la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local y la limitada formación dirigida al desarrollo de capacidades y potencialidades a integrantes de COCODES.

Esto debido a que los Consejos comunitarios de Desarrollo no logran conocer sus diferentes responsabilidades y funciones, así como también la adecuada forma de intervenir para que las familias se encuentren seguras dentro de la comunidad y no los deje en riesgo ante cualquier fenómeno natural.

Recalcando el punto de vista del desarrollo local y la participación ciudadana, se observa que la inestabilidad laboral del personal que se encuentra al servicio de las oficinas municipales, es además una barrera para el fortalecimiento de los pocos grupos organizados de la comunidad, ya que los empleados no tienen el conocimiento de las funciones que deben cumplir para el desarrollo de la comunidad.

Por lo anterior, posteriormente se detalla una serie de problemas, que presenta a quiénes afecta, como afecta el problema y las consecuencias graves que puede generar el no atender estos problemas mediante mecanismos oportunos y enfocados a la búsqueda del desarrollo local.

## **2.2 Problemas generales del área de intervención**

1. La educación es un elemento importante para el desarrollo social de una comunidad debido a que permite la dotación de capacidades de las y los habitantes, por ello el **alto índice de analfabetismo** limita el alcance de dicho desarrollo generando perspectivas inferiores a las exigentes mediante el Índice de Desarrollo Humano.
2. El **bajo nivel de participación ciudadana en procesos de desarrollo social**, es un problema que afecta a la comunidad debido a que, los y las ciudadanas no forman parte de los procesos locales, como la toma de decisiones, el planteamiento de propuesta que contribuyan a la superación de problemas de la comunidad, lo cual puede llevar a un sistema de gobierno autoritario.
3. La carencia de recursos restringe a la comunidad, haciendo que se mantengan en una visión limitada de sobrevivencia, por ello el **alto índice de pobreza extrema**, existente impide la participación de la comunidad, ya que su visión está centrada en la forma de mejorar sus recursos y trabajar de forma individual y no cooperativa.
4. La **débil organización de COCODES**, no permite la proyección de programas y proyectos de desarrollo potencial, debido a que cada COCODE, se centra en las necesidades que existen en el espacio que representan y no de forma local, limitando no solo a un sector sino a toda la comunidad, ya que de no existir una

buena organización no es posible la priorización de las necesidades de la comunidad.

5. Los programas públicos son elementos fundamentales para la transformación de la situación social de la comunidad, sin embargo los **programas con enfoque asistencial** planteados mediante la Dirección Municipal de la Mujer, no permiten el alcance de desarrollo auto sostenible, debido a que solamente brindan soluciones paliativas a los problemas comunitarios.
6. Los **altos índices de desnutrición** son estados patológicos que afectan el desarrollo de niños y niñas, quienes muestran un retraso de crecimiento tanto físico como mental, por lo cual el no ser atendido representa un retroceso académico, que a futuro puede crear un aumento de analfabetismo en la comunidad.
7. La **poca asignación de presupuesto para programas y proyectos de desarrollo social**, es una limitante para la Dirección Municipal de la Mujer debido a que restringe la ejecución de proyectos dirigidos a la población, que al no ser mejorado con las autoridades municipales puede restringir el alcance de los objetivos planteados mediante el plan operativo anual.
8. El recurso humano es indispensable en todo momento, esto debido a que permite la atención integral de las y los ciudadanos, sin embargo el **limitado personal de la Dirección Municipal de la Mujer**, dificulta la atención, ya que el personal debe movilizarse en diferentes actividades las cuales buscan la capacitación técnica de mujeres dejando en algunos momentos desatendida la oficina para abordar casos inmediatos.
9. La **débil coordinación interinstitucional para elaboración y ejecución de proyectos**, pone en riesgo el alcance de metas de la D.M.M., debido a que existen pocas organizaciones que brindan apoyo en la capacitación de la población, así mismo, se concentran en capacitación técnica y no en formación de liderazgo y empoderamiento, lo cual al no ser transformado llevará a la población a ser indiferente en temas sociales importantes para la sociedad.
10. La D.M.M. se encuentra limitada en el tema de movilización debido a que existe **poca asignación de recursos materiales para la facilitación de proyectos**,

restringiendo en la atención de las diferentes aldeas en el tiempo asignado, así como también en el traslado del personal a su lugar de trabajo, lo cual al no ser mejorado puede provocar en algún momento el no llegar a cumplir con los talleres asignados.

11. **Percepción de desarrollo, limitado a infraestructura**, afecta a toda la comunidad, debido a que se concentran en la perspectiva de las obras que se realizaran y no fortalecer los grupos comunitarios, que planteen proyectos concentrados en la modificación de problemas que les afectan.
12. **La comunicación fragmentada entre COCODES y D.M.M.**, afecta a ambos sectores debido a que existe un porcentaje de dispersión y desconfianza, de la comunidad hacia las autoridades municipales, situación que de no ser transformada reforzará una conducta indiferente a la intervención necesaria de las autoridades locales.
13. **La limitada capacitación técnico laboral**, afecta a empleados de la D.M.M., debido a que no se mantiene una constante preparación en pro del desarrollo de las capacidades de los empleados, quienes se encuentran al servicio comunitario, que al no ser atendidos pueden bajar su nivel de rendimiento, en las diferentes de actividades proyectadas a la comunidad.
14. Los servicios públicos de salud, educación, seguridad, son indispensables para toda la comunidad, sin embargo **concentración de servicios públicos en el área urbana**, impide el acceso y la poca atención de las necesidades comunitarios, lo que puede generar un aumento de problemas complicados en su nivel de dificultad de acuerdo a la poca movilización de los centros, que brindan el apoyo.
15. La vivienda es una condición digna para las que las familias convivan día a día, sin embargo el **alto índice de familias en hacinamiento**, existente dentro de la comunidad, deja en riesgo la condición de salud, educación, alimentación, etc. los cuales condicionan un factor de desarrollo para la comunidad.
16. La migración vista dentro de la comunidad desde hace años a generado un **crecimiento territorial desordenado**, debido a que se han establecido en áreas no establecidas por las autoridades municipales, sin embargo el no ser atendido podrá

generar desastres que puedan cobrar vidas, así como también grandes pérdidas materiales.

17. El debilitamiento de los COCODES y la poca comunicación existente entre las autoridades correspondientes, ha generado **poca organización comunitaria en procesos de desarrollo local**, debido a que el liderazgo de los dirigentes de los consejos comunitarios han debilitado a su vez la comunicación con la comunidad, que al no ser reforzado, llevará a una intervención nula de los potenciales líderes de la comunidad y de lograr una comunicación potencial que busque el desarrollo.
18. El crecimiento territorial desordenado, la migración de personas a la comunidad ha producido un **alto índice de viviendas en áreas geográficas de riesgo**, debido a que residen en espacios como barrancos, que al no ser movilizados o tener las medidas necesarias de seguridad, llevarán a desastres humanos lamentables.
19. La **limitada formación dirigida al desarrollo de capacidades y potencialidades a integrantes de COCODES**, genera desconocimiento de sus funciones, así como también impide el aprovechamiento de sus diferentes capacidades de liderazgo. Lo cual al no ser mejorado no permitirá alcanzar una mejor organización y liderato.
20. La **inestabilidad laboral del personal que se encuentra al servicio de las oficinas municipales**, genera una desatención a la comunidad, esto por el constante cambio y la poca capacitación para dirigir o atender cada oficina, lo cual al no ser mejorado, no permitirá el cumplimiento de las funciones de cada empleado, que a su vez disminuirá la competitividad de la gestión municipal.

### **2.3 Priorización del problema**

La priorización de problemas, se basa en determinar cuál de todos los problemas encontrados, es el más importante, para ello se utilizó la técnica de priorización por frecuencias. Esta técnica hace un análisis por comparación, o sea comparando cada uno de los problemas con los otros; el problema uno es comparado con el dos, ponderando el más importante, después el número uno con el dos, el uno con el tres, así sucesivamente contra todos los que faltan; el fin es comparar todos contra todos.



La frecuencia con que se haya considerado cada uno de los problemas será la que determine la importancia del problema, en caso de que dos o más queden con la misma frecuencia se puede repetir el procedimiento para definir cuál será el que tenga mayor prioridad entre los que terminen empatados. (Arenales Callejas, O. E., 2012).

Finalmente mediante la aplicación de la herramienta, se logró priorizar el problema “Bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de desarrollo social”, debido a que obtuvo un número de diecisiete frecuencias, lo cual lo define como el problema principal de análisis. (Ver anexo no. I)

## **2.4 Problema principal**

A través de la técnica de priorización por frecuencias, se identifica el problema principal, del área de proyección de desarrollo social, el cual es denominado como el “bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de desarrollo social”, mismo que afecta a la comunidad ya que, los y las ciudadanas no forman parte de los procesos locales, como la toma de decisiones, el planteamiento de propuestas que generen cambios para la comunidad y que conducen a un sistema de gobierno autoritario.

A la vez, el bajo nivel de participación ciudadana, tiene relación con la poca cultura de participación, ya que dentro de la municipalidad existen espacios de participación, como las reuniones de COMUDES, la apertura para integrar los COCODES, comités de vecinos, integrarse en talleres y capacitaciones dirigidos a la comunidad, sin embargo en la mayoría de casos la población hace caso omiso a la convocatoria del gobierno local.

Lo antes descrito, limita el proceso de incorporación activa de los ciudadanos y ciudadanas al sistema político, lo que imposibilita obtener una sociedad democrática, que limita la creación de instrumentos normativos, informativos, planes, programas y

proyectos, que renovar el sistema de gobierno existente con un visión integral de aprovechamiento de los diferentes recursos del municipio.

## **2.5 Árbol de problemas**

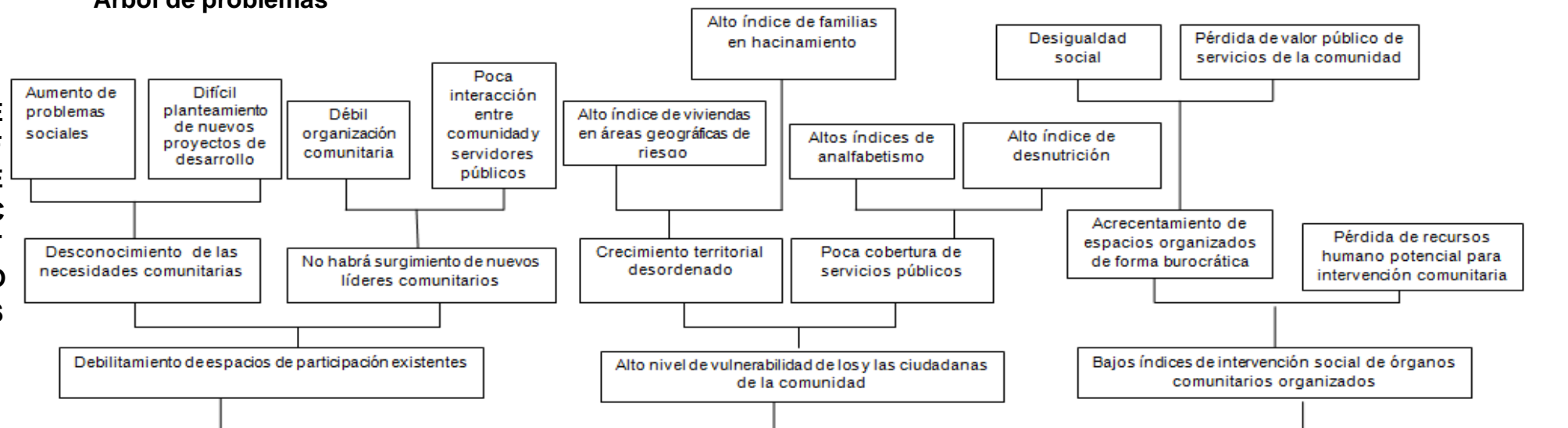
Para visualizar la problemática existente en el área de proyección se elaboró el árbol de problemas. El árbol de problemas es una técnica de tipo metodológico, tiene por objetivo ayudar en el análisis de las causas y efectos, estableciendo una relación directa con el problema identificado. El árbol de problemas está fundamentado en tres fases: construir el árbol de causas, el árbol de efectos y unir los dos árboles, para poder tener el árbol de problemas.

Para la construcción del árbol de problemas es indispensable partir de la realización de un listado de problemas que se identificaron en un área de proyección, seguidamente se clasifican en dos listados, uno de causas y otro de efectos del problema central, los cuales serán fundamentales para establecer las causas de primer, segundo y tercer nivel. Seguidamente es indispensable la utilización del diagrama del ¿por qué?, el cual se convierte en un elemento fundamental para reflejar la causalidad del problema. (Arenales Callejas, O. E, 2012).

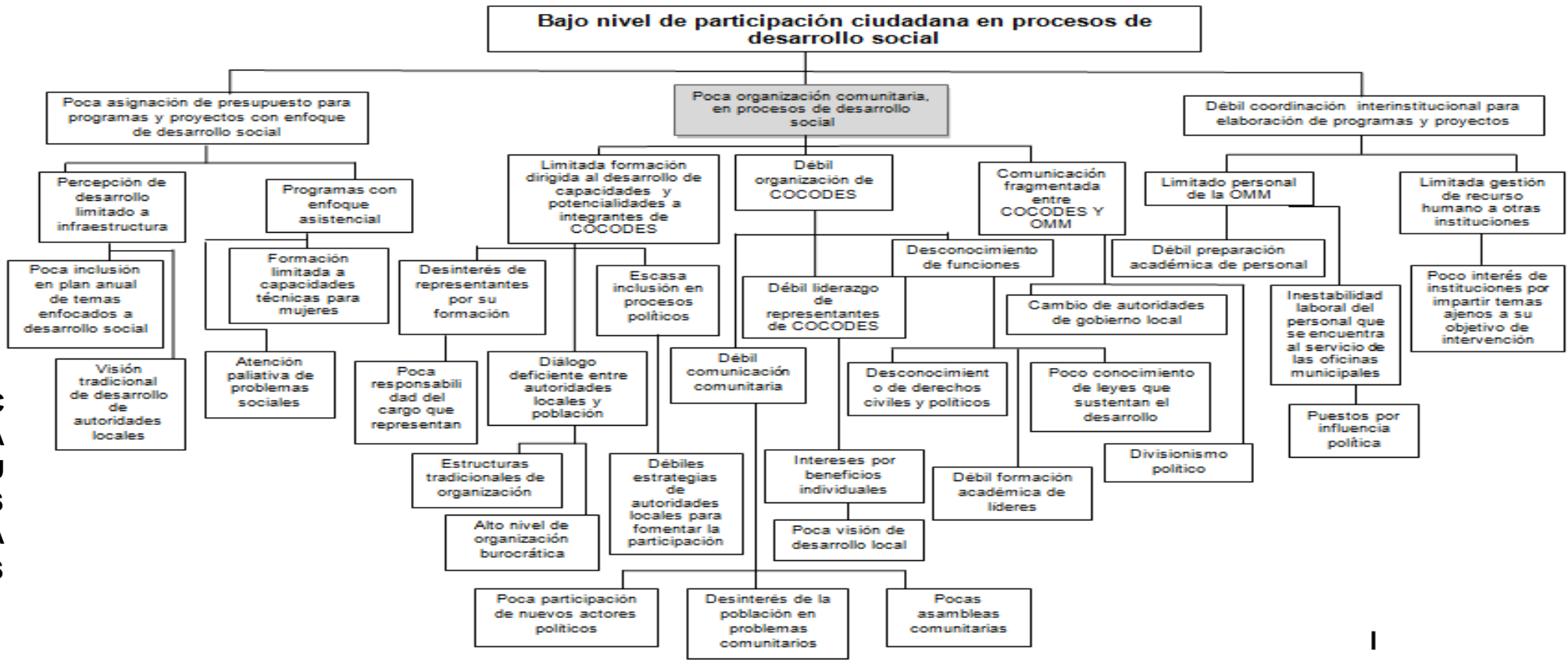
A continuación, se presenta el árbol de problemas, del área de proyección seleccionada, del cual fue identificado como problema principal, el bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de desarrollo social.

# Árbol de problemas

E  
F  
E  
C  
T  
O  
S



C  
A  
U  
S  
A  
S



## **2.6 Explicación de causas y efectos**

Dentro del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, se presenta una serie de problemas que limitan el desarrollo de la comunidad, problemas que parten de la organización municipal y local, generando un “Bajo nivel de participación ciudadana en procesos de desarrollo social”.

La municipalidad es una organización que se encuentra al servicio de la comunidad, espacio en donde están inmersas diferentes personas, las cuales apoyan, con el fin de alcanzar el mejor servicio de la comunidad, sin embargo el brindar puestos por influencia política, ha generado inestabilidad laboral, del personal actualmente contratado, lo que a su vez ha llevado a un limitado personal dentro de las oficinas municipales, entre ellas las Dirección Municipal de la Mujer –D.M.M.

Así mismo es necesario recalcar que la dirección de oficinas municipales por influencia ha llevado a instalar a personas en puestos claves, con débil preparación académica, lo cual restringe la posibilidad de gestión de recurso humano a instituciones que colaboran para el desarrollo de la comunidad, aunado a ello, el poco interés de las mismas por trabajar para el cumplimiento de los objetivos de municipalidad, lleva una débil coordinación interinstitucional para elaboración de programas y proyectos que contribuyan al plan operativo anual de la D.M.M.

Según Informe Nacional de Desarrollo Humano para Guatemala, indica que el desarrollo humano, comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Ante ello una visión tradicional de desarrollo de las autoridades locales, reducido a infraestructura, limita la inclusión de temas enfocados al desarrollo social.

Estas acciones llevan al gobierno municipal a la atención paliativa de problemas sociales, mediante la formación de solo un sector de la comunidad, para este caso mujeres, en donde los programas son de enfoque asistencial, lo que a su vez está ligado a la poca asignación de presupuesto para programas y proyectos con enfoque de desarrollo social, que garantice el desarrollo de las capacidades de las y los ciudadanos de la localidad.

Sin embargo el alto nivel de organización burocrática y las estructuras tradicionales de organización han llevado a la poca responsabilidad de actores con cargos comunitarios, lo que se encuentra ligado al desinterés por su formación generando así, que exista un diálogo deficiente entre autoridades locales y la población. Por ello las débiles estrategias de autoridades locales para fomentar la participación generan escasa inclusión en procesos políticos, y la limitada formación dirigida al desarrollo de las capacidades y potencialidades a integrantes de COCODES.

La organización comunitaria se basa en los niveles de compromiso que las personas que conforman los grupos comunitarios muestran, sin embargo el desinterés de la población por problemas locales, las pocas asambleas comunitarias y la poca participación e inclusión de nuevos actores políticos llevan a una débil comunicación comunitaria y de COCODES.

La organización se basa en elementos de compromiso, conciencia social, participación constante, estructura, entre otros elementos que se establecen mediante una visión de desarrollo local, ya que existe un trabajo en beneficio a las necesidades de la comunidad, sin embargo la débil formación académica de líderes, el desconocimiento de derechos civiles, políticos y el poco abordaje de las leyes que sustentan el desarrollo local en Guatemala, permite que la organización de los COCODES sea débil.

Por otro lado el divisionismo político contribuye a la fragmentación de la comunicación entre COCODES y la D.M.M., que es la oficina encargada de aspecto de desarrollo

social de la comunidad y el transmisor de las necesidades de dicha área, al gobierno local, lo cual fortalece el bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de desarrollo social, como el problema principal para la comunidad.

La participación ciudadana es un pilar importante para el desarrollo de una comunidad, debido a que es considerado como un ejercicio de derecho de los ciudadanos de influir en las decisiones de gobierno, como un elemento de la democracia, sin embargo los bajos niveles de participación ciudadana en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas puede causar grandes efectos que al pasar de los años pueden ser difíciles de transformar.

Dentro de los efectos que se pueden surgir se encuentra, el debilitamiento de espacios de participación existentes, afectando fuertemente con el desconocimiento de las necesidades comunitarias, lo cual genera un aumento de problemas sociales y fortalecimiento de los ya existentes en la comunidad, debido a un difícil planteamiento de nuevos proyectos de desarrollo. Así mismo impide el surgimiento de nuevos actores o líderes comunitarios, alcanzado en niveles sumamente altos de debilitamiento de organización comunitaria.

Lo anterior se encuentra vinculado además con un alto nivel de vulnerabilidad de los y las ciudadanas de la comunidad, debido a que la cobertura de servicios públicos no lograría trascender del casco urbano, aumentando el riesgo de los niveles de analfabetismo y desnutrición, que a pesar de contar con un mecanismo de control actualmente no estaría en la capacidad de ser sostenible. De igual manera el crecimiento territorial desordenado no es posible controlarlo sin la intervención de la comunidad, quienes son los principales sujetos de conocimiento del área, llevando a gran parte de la comunidad a vivir en áreas geográficas de riesgo y un alto índice de familias en hacinamiento.

Sin embargo uno de los efectos más preocupantes es el bajo índice de intervención social de órganos comunitarios organizados, debido a que la organización se basaría en espacios organizados de forma burocráticas, lo que se puede considerar como antidemocrático, generando desigualdad social, y la pérdida de valor público, por los servicios de la comunidad y la gestión de gobierno local. Esto se encuentra además ligado a un desaprovechamiento y pérdida de recurso humano potencial para la intervención comunitaria oportuna.

## **2.7 Identificación de actores**

La identificación de actores involucrados con el área de proyección, se ha realizado mediante la utilización de la matriz de análisis de involucrados, la cual consiste en la identificación de actores directa o indirectamente relacionados con el área de proyección, la cual permitirá una buena comprensión de quienes pueden ser aliados, opositores, e identificar las principales y potenciales demandas, los cuales ayudaran a comprender sus intereses, su potencial y limitaciones. (Ver anexo II)

### **2.7.1 Actores positivos**

Los actores positivos son todos aquellos grupos, organizaciones tanto públicas, como privadas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones religiosas, cooperación internacional, entre otros, los cuales a través de sus diversos recursos y mandatos, tienen la posibilidad de brindar apoyo para la resolución del problema.

- **Concejo y alcalde municipal:** Es considerado como un actor positivo, debido a que es un órgano municipal el cual se encuentra encargado de dirigir la administración municipal, así como también de velar por el cumplimiento de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Por otro lado este órgano es cuenta con un plan estratégico y operativo en cual permite la programación de acciones para el alcance del desarrollo de la comunidad, así como también una asignación constitucional económica, la cual favorece el desarrollo de las actividades planificadas.

- **Dirección Municipal de la Mujer –D.M.M.:** Está oficina es la encargada de dirigir diferentes proyectos para el alcance del desarrollo de la comunidad, mediante coordinaciones con otras instituciones para llevar a cabo talleres de formación de capacidades.

La Dirección Municipal de la Mujer, es considerada como un actor positivo debido a que cuenta con ejes de trabajo enfocados en el abordaje y planificación de temas de desarrollo comunitario, así como también, cuenta con el apoyo del Concejo Municipal y el alcalde municipal para la aprobación de los proyectos propuestos.

- **Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODES:** Los COCODES son un actor positivo, ya que son organizaciones que se encargan de promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

Por otro lado son elementos de la comunidad que pueden contribuir con la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, ya que son líderes comunitarios que conocen la realidad de la comunidad.

- **Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM:** Es una organización encargada de asesorar y coordinar políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas.

Por ello es considerada como un actor positivo ya que participa en la formación de capacidades en el sector femenino, el cual mediante el la coordinación con la D.M.M., puede contribuir mediante personal capacitado en la formación de las capacidades de los grupos organizados, incluyendo no solamente al sector



femenino, sino también al masculino, con la finalidad de una formación igualitaria para el conocimiento de funciones, derechos y obligaciones dentro de la comunidad.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA:** Es una institución encargada de fomentar el desarrollo rural integral a través de la modernización del sector forestal, desarrollando las capacidades productivas, organizativas y comerciales para el alcance de la soberanía alimentaria.

El MAGA es un actor positivo debido a que brinda apoyo a la comunidad y se enfoca en la búsqueda de un apoyo sostenible, proporcionando capital humano, así como también trabajar en base al eje de fortalecer las capacidades organizativas en pro del desarrollo de la comunidad.

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP:** Está organización se encarga de implementar e impulsar programas sociales que beneficien a la niñez, las familias de las comunidades urbanas y rurales.

SOSEP es un actor positivo debido a que mediante la promoción y apoyo dirigido a educación, salud y desarrollo comunitario, permite que existe una incidencia positiva en grupos vulnerables, buscando el alcance de una organización comunitaria y la oportunidad de contar con herramientas que permitan a la población ser autosuficiente y capaz de establecer mecanismos para la mejora de su calidad de vida.

- **Educación, Salud e Infraestructura –EDUSI:** Es considerado como una organización de apoyo positivo ya que entre sus ejes de trabajo, se encuentran el tema de educación, mediante la cual brinda apoyo en la capacitación de diversos talleres a la población de la comunidad.

A su vez es considerado como un actor positivo ya que ha creado una relación estrecha de trabajo, en la búsqueda de un desarrollo comunitario en aspectos sociales como de salud para la comunidad.

- **Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN:** Es un órgano de planificación del Estado, la cual está establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República; la cual contribuye en la formulación de la política general de desarrollo del gobierno.

Esta organización es considerada como un actor positivo debido a que posee solidez técnica, la cual orienta y coordina procesos y decisiones estratégicas que contribuyen al desarrollo comunitario, así como también apoya en el monitoreo y evaluación de los programas y proyectos establecidos para el desarrollo de la localidad.

- **Consejo Municipal de desarrollo –COMUDE:** Es un órgano que pertenece al Sistema de Consejos de Desarrollo, su finalidad es promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones; así como también busca facilitar y apoyar el funcionamiento de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

En la comunidad el COMUDE es un actor positivo, ya que se encuentra integrado por los diferentes representantes del Concejo Municipal, el alcalde municipal, representantes de los COCODES, entidades públicas, entidades civiles, las cuales trabajan en la búsqueda del desarrollo de la comunidad.

- **Ministerio de Desarrollo Social –MIDES:** Es una organización encargada de promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible; a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza.

El MIDES es una organización considerada como un actor positivo debido a que es una entidad rectora busca el desarrollo social de la comunidad, además de ser una institución la cual se encuentra trabajando en la búsqueda de la mejora de condiciones de las comunidades. Dicha institución posee mecanismos que son

positivos para la intervención social y el desarrollo de capacidades en múltiples aspectos.

### **2.7.2 Actores negativos**

Los actores negativos, son todos aquellos grupos, organizaciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, etc., los cuales pueden obstaculizar o impedir el alcance de la resolución del problema, ya sea por el tipo de objetivo o bien porque su intervención se encuentre alejada de la pertenencia a los beneficiarios para facilitar los espacios de participación.

Ante lo anterior es necesario mencionar que en base a la herramienta aplicada para la identificación de actores, no se logró identificar a ningún actor negativo, ya que tanto las personas como instituciones involucradas en los procesos de desarrollo social de la comunidad se encuentran trabajando en la búsqueda de un desarrollo que mejore las condiciones tanto sociales, culturales y políticas para la localidad.

## **2.8 Principales demandas**

A continuación se presentan una serie de demandas tanto desde el punto de vista de la población de Santa Lucía Milpas Altas, así como también de la perspectiva de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, las cuales van dirigidas en su totalidad a la búsqueda de la resolución del problema de la central de la comunidad, el cual fue identificado como el bajo nivel de participación ciudadana en procesos de desarrollo social.

### **2.8.1 Demandas poblacionales**

- La comunidad solicita a la municipalidad **mejorar los niveles de comunicación entre COCODES y alcalde**, ya que la comunicación directa apoya en el

conocimiento de las necesidades de la población, así como también, permite conocer los aportes de la comunidad en la búsqueda de la solución de los problemas, trabajando de forma conjunta entre comunidad y gobierno local.

- La comunidad demanda a la municipalidad **fortalecer las capacidades de las y los integrantes de COCODES**, esto con la finalidad de que las y los integrantes conozcan de sus principales funciones, derechos y obligaciones, a fin de lograr una intervención de calidad y comprometida con el alcance de objetivos dirigidos a la búsqueda de la mejora de las necesidades comunitarias.
- Los líderes comunitarios demandan a la municipalidad **crear espacios de instrucción a los Consejos de Desarrollo Comunitario**, esto principalmente para que los representantes de los grupos comunitarios se mantengan en constante formación y constante actualización de los procesos sociales que puedan contribuir en los procesos políticos de la comunidad.
- **Fortalecer la constitución de COCODES**, esto principalmente para asegurar un trabajo cooperativo que contribuya al planteamiento de estrategias de desarrollo para la comunidad, ya que la formación de los COCODES, no es perdurable y en la mayoría de oportunidades los grupos se desintegran.
- **Establecer estrategias para mejorar el nivel de participación comunitaria**, esto para lograr la constante participación de la comunidad en la organización de grupos comunitarios responsables del planteamiento de proyectos, ejecución y monitoreo de los mismos para el alcance del desarrollo comunitario.
- La comunidad demanda a la municipalidad **realizar continuamente asambleas comunitarias**, en las cuales se les convoque para ser actores de la toma de decisiones a favor de los procesos de desarrollo social de la comuna de Santa Lucía Milpas Altas.
- La población solicita a la municipalidad **crear nuevos espacios para actividades culturales y políticas**, en las cuales se construyan lazos de compromiso de líderes comunitarios, así como también el alcance de nuevos participantes en los procesos locales.

- La población a su vez demanda a la municipalidad **integrar a los COCODES a jóvenes** a fin de lograr la participación comunitaria de las nuevas generaciones, y conocer la percepción de la juventud.

### 2.8.2 Demandas institucionales

- La municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, demanda de la población la **participación en las reuniones o convocatorias a la comunidad** para ser partícipes de los procesos de toma de decisiones, ya que con la participación constante de la comunidad se puede garantizar el conocimiento de las necesidades más pertinentes para cada área de la comunidad.
- La municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, demanda a la población, que **conozca la forma de trabajo de la municipalidad**, sus funciones, horarios, responsabilidades, etc., haciendo uso de la oficina de libre acceso a la información, la cual se encuentra a disposición de la comunidad a fin de comprender el que hacer institucional y cuál es el objetivo de los planes, programas y proyectos trabajados por la municipalidad.
- La municipalidad demanda a la comunidad que se **integren a trabajar en los Consejos Comunitarios**, ya que al momento de convocarles existe poca disposición de brindar el apoyo necesario para llevar a cabo las actividades propuestas para el desarrollo de la comunidad.
- La municipalidad solicita a la comunidad a **participar en las reuniones de COMUDE**, las cuales se realizan de forma mensual a fin de conocer cada uno de los avances obtenidos mediante las diferentes intervenciones tanto de gobierno local, como de instituciones que apoyan a la comunidad.
- La municipalidad demanda a la comunidad que **aproveche los talleres que se imparten para el fortalecimiento de sus capacidades**, y que las hagan efectivas para el alcance del desarrollo sostenible de sus hogares, de forma personal y profesional.

- El **dote de capital humano para impartir diferentes talleres** tanto con enfoque de formación técnica, como de conocimiento político a fin de lograr que los líderes comunitarios se proyecten de acuerdo a las necesidades que perciben a través de su acercamiento con la realidad.

## **2.9 Análisis de brechas**

A través del conocimiento de las demandas poblacionales e institucionales, se logra identificar que ambas partes mantienen un enfoque de desarrollo, el cual es posible alcanzarlo mediante dos pilares, los cuales conciben como la participación de la comunidad y la organización de grupos comunitarios que sean voceros de las necesidades y de las propuestas que se generan en el núcleo de la comunidad.

Ante lo anterior es indispensable mencionar que existe una similitud en el tema de la búsqueda de la mejora de los niveles de participación ciudadana, tomando en cuenta que la participación de las personas es un eje fundamental para lograr un desarrollo social integral, cabe mencionar además que otra de las similitudes es la búsqueda de la constitución estable de los COCODES ya que estos son integrados y debido al poco compromiso de la comunidad de desintegran.

En otro apartado podemos hacer mención de la necesidad de de formación de capacidades, de las y los integrantes de los Consejos de Desarrollo Comunitario, esto debido a que las personas necesitan conocer cuáles son sus funciones, obligaciones y derechos como integrantes de grupos organizados.

Por el contrario la municipalidad demanda a la comunidad la participación constante en los eventos comunitarios planificados, con la finalidad de ser parte de la toma de decisiones, sin embargo la comunidad manifiesta existe una débil comunicación entre el pueblo y el gobierno local.

Además otra de las incompatibilidades identificadas tiene que ver con la creación de nuevos espacios para actividades culturales y políticas, ya que la comunidad considera son muy escasas, sin embargo la municipalidad manifiesta que la comunidad no participa en las reuniones de COMUDE las cuales son espacios políticos que pueden representar una participación activa para la comunidad.

Finalmente se puede identificar que el enfoque de demandas tanto institucionales como poblacionales no se encuentran tan dispersas y que básicamente la brecha existente entre ambos actores se basa en factores políticos que se encuentran basados en un modelo de participación tradicional antidemocrático, que no permite una planificación estratégica, basada en un trabajo conjunto.

## **2.10 Selección del problema de intervención**

El problema seleccionado para intervención es la “poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social”, esto debido a que la organización comunitaria es un factor fundamental para el desarrollo de la comunidad, sin embargo dentro del municipio se observa que los grupos organizados o consejos comunitarios, no son estables, esto debido a que son desintegrados, o bien se reduce el número de integrantes.

Existen diversas formas de organización comunitaria que no han sido impulsadas adecuadamente para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos de progreso y desarrollo local, debido a que, únicamente se busca aprovechar la organización de las y los pobladores, con fines políticos y electorales.

Además el gobierno local utiliza pequeñas instancias de participación y organización como: las reuniones de COCODES, donde se involucran únicamente los mismos miembros o en las reuniones de COMUDES, donde la participación comunitaria es mínima, no siendo esto, un proceso fundamental para la promoción y motivación de la

población en organizar y colaborar en la solución de sus problemáticas. Un factor adicional es que la población posee una cultura individualista, en la que cada uno lucha por el alcance de sus recursos y según su forma de vida dar solución a las problemáticas existentes, generando esto altos niveles de indiferencia social.

Por ende trabajar en la dote de capacidades, en el ámbito de derechos humanos, violencia hacia las mujeres, entre otros temas, no es suficiente, siendo indispensable trabajar en la búsqueda de trasmisión de temas en el marco legal que avalen las acciones de los Consejos de Desarrollo Comunitario, como uno de los mecanismos para el alcance de una mejor organización local.

Por otro lado es importante mencionar que la integración de ciudadanos tanto de género masculino, como femenino, en los COCODES, admite el alcance de la equidad de género, la igualdad social y la diversidad de formas de pensar sobre las necesidades comunitarias, involucrando a su vez a jóvenes, como fuentes potenciales de desarrollo para las futuras generaciones.

El fortalecimiento de los grupos organizados, es una forma de aprovechar los espacios de participación y diseñar herramientas que puedan apoyar en las nuevas estructuras de organización, planes de trabajo y permitir a estos grupos conocer, cuáles son sus funciones principales y obligaciones que contraen al ser parte de un consejo comunitario.

La finalidad de abordar el problema de la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social, radica en lograr que la mujeres participantes de los consejos comunitarios, se vuelvan un órgano protagónico de desarrollo integral, en búsqueda de mejora de condiciones sociales y económicas, en donde las limitaciones académicas no sean un obstáculo, sino que a través de la experiencia de vida se plasmen mecanismos efectivos de superación; logrando a la vez, una toma de decisiones con pertinencia cultural y alcanzando una sociedad democrática.



## CAPÍTULO III

### 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El siguiente capítulo se basa en la explicación y análisis de la problemática de los bajos niveles de participación comunitaria en los procesos de desarrollo social, mismos que generan poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local; mediante este análisis se puede visualizar cuales son las principales oportunidades, fortalezas, debilidades, amenazas, así como también la forma de superarlas. En este capítulo además podemos visualizar los proyectos favorables a la solución del problema.

#### 3.1 Análisis F.O.D.A.

El análisis F.O.D.A., es un instrumento que permite el análisis del problema de intervención seleccionado; el mismo es una matriz de cuatro cajas, de dos por dos, los cuales son considerados como cuadrantes, están conectados mediante relaciones de causa-efecto. Mediante el F.O.D.A., es posible identificar las fortalezas y oportunidades que pueden facilitar la solución del problema; así como también las debilidades y amenazas que pueden limitar la solución del problema. (Arenales Callejas, O. E, 2012).

El análisis F.O.D.A., permite realizar un diagnóstico a nivel interno como externo del área de proyección de una institución, agrupación u organización. Esto a través del análisis de las siguientes características:

**Oportunidades:** son todas aquellas posibilidades de desarrollo que se tiene o encuentran para resolver el problema de intervención.

**Amenazas:** Son todas las situaciones negativas que atentan contra la solución del problemas.

**Fortalezas:** Son todas aquellas potencialidades materiales y humanas con que se cuenta, estas dan oportunidad a resolver el problema de intervención.

**Debilidades:** Son todas aquellas deficiencias materiales y humanas con que se cuenta y que pueden limitar la solución del problema de intervención.

**Problema de intervención:** “Poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local”

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.1. El Plan de Desarrollo Municipal –PDM, es una herramienta, que contempla la búsqueda del alcance del desarrollo integral de la comunidad.</li> <li>• F.2. Existencia de la Dirección Municipal de la Mujer, se encuentra proyectada al desarrollo social.</li> <li>• F.3. Existencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo, que trabajan en búsqueda del desarrollo de la comunidad.</li> <li>• F.4. Convocatoria de la Dirección Municipal de la Mujer, hacia los Consejos Comunitarios para realizar proyectos para la comunidad.</li> <li>• F.5. La comunicación del gobierno local con las diferentes oficinas de servicio municipal es fluida, que permite el apoyo del personal en las actividades dirigidas a la comunidad.</li> <li>• F.6. Existencia de Plan Operativo Anual de la D.M.M., prevé diferentes actividades en dirección al desarrollo comunitario.</li> <li>• F.7. Visión de desarrollo social a fin de mejorar las condiciones sociales, políticas y culturales de la comunidad.</li> <li>• F.8. Autonomía municipal, a favor del gobierno local para establecer planes, programas y proyectos para el alcance del desarrollo local.</li> <li>• F.9. Aprobación de la Ley de Consejos de Desarrollo Comunitario Decreto Número 11-2002, que respalda la integración y acciones de éstos.</li> <li>• F.10. La persona a cargo de la D.M.M., conoce la situación social de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• O.1. La Municipalidad aprovecha la intervención de otras instituciones que desean trabajar por el desarrollo de la comunidad.</li> <li>• O.2. Interés de líderes comunitarios, para fortalecer los pilares de la participación comunitaria.</li> <li>• O.3. La Dirección Municipal de la Mujer provee el espacio físico para la formación de líderes comunitarios y miembros de COCODES.</li> <li>• O.4. Se cuenta con la aprobación del Alcalde Municipal, para la ejecución de talleres de formación a la comunidad.</li> <li>• O.5. Apertura para la formación e integración de COCODES.</li> <li>• O.6. Se cuenta con el apoyo de SEPREM, para brindar talleres para fortalecer los conocimientos de las y los ciudadanos de la comunidad.</li> <li>• O.7. Existe coordinación de oficinas municipales como DAFIM y Recursos Humanos, en apoyo a los proyectos de desarrollo dirigidos por la D.M.M.</li> <li>• O.8. La comunidad tiene conocimiento sobre los problemas que les afectan e impiden el desarrollo de la comunidad.</li> <li>• O.9. Gestión de recurso económico y humano a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el desarrollo local.</li> <li>• O.10. Involucramiento de líderes positivos que apoyan la gestión del gobierno local.</li> <li>• O.11. Existen profesionales de diversas disciplinas dentro de la comunidad, que pueden contribuir en la construcción de nuevos planes,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• F.11. La Dirección Municipal de la Mujer, se encuentra a favor de proyectos que encaminen al desarrollo comunitario.</li> <li>• F.12. Apoyo económico de la municipalidad para la formación de la comunidad.</li> </ul>	<p>proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• O.12. Intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el desarrollo de las capacidades de las y los integrantes de los consejos comunitarios.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.1. La inexistencia de adecuados canales de comunicación entre el gobierno local y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.</li> <li>• D.2. Poca asignación de presupuesto para los proyectos de desarrollo social, propuestos por la D.M.M.</li> <li>• D.3. Poco personal técnico asignado para llevar a cabo los talleres dirigidos a la población.</li> <li>• D.4. Talleres con enfoque de fortalecimiento de capacidades técnicas, dirigido únicamente a mujeres.</li> <li>• D.5. Ausencia de pobladores en actividades políticas y sociales relacionadas con la toma de decisiones.</li> <li>• D.6. Desconocimiento de los empleados/as, de los manuales de funciones.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A.1. Desinterés en alto porcentaje de las y los miembros de la comunidad a participar a grupos organizados.</li> <li>• A.2. Preferencias políticas, basadas en autoridades locales pasadas.</li> <li>• A.3. Fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la vida de la comunidad, lo cual pueda desvincular el interés de formación social de los miembros de Consejos de Desarrollo Comunitario.</li> <li>• A.4. Los COCODES, se desintegran con facilidad.</li> <li>• A.5. No se ha formado un equipo multidisciplinario, para trabajar los planes y proyectos enfocados a las necesidades de la población.</li> </ul>

### **3.2 Análisis Mini Max**

Al finalizar el F.O.D.A., se realiza la vinculación de cada uno de los elementos de este análisis, para ello se recomienda utilizar el Mini Max.

Según Arenales Callejas, O. (2012). El Mini Max, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz del F.O.D.A., se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente la exigencia del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas), y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades).

Esta técnica permite la definición de estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención.

**Problema de intervención: “Poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local”**

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<p>V1. La visión de desarrollo social, con el fin mejorar las condiciones sociales, políticas y culturales de la comunidad, puede fortalecerse mediante el apoyo continuo de la SEPREM, ya que contribuye en la realización de talleres dirigidos a las y los ciudadanos de la comunidad.</p> <p>V2. La existencia de Consejos Comunitarios de Desarrollo, que trabajan en búsqueda del desarrollo de la comunidad, puede ser fortalecida mediante el involucramiento constante de líderes positivos que apoyan la gestión del gobierno local, con el objetivo de mejorar el proceso de desarrollo para la comunidad.</p> <p>V3. La Dirección Municipal de la Mujer, se encuentra a favor de proyectos que encaminen al desarrollo comunitario, por ello la intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el desarrollo de las capacidades de las y los integrantes de los consejos comunitarios son fundamentales para la organización y el fortalecimiento de las fortalezas de la comunitaria.</p> <p>V4. El Plan de Desarrollo Municipal, es una herramienta, que contempla la búsqueda del alcance del desarrollo integral de la comunidad, razón por la cual la integración de profesionales de diversas disciplinas puede contribuir a la construcción de nuevos planes, programas y proyectos a favor del desarrollo local.</p> <p>V5. La existencia de la D.M.M., con perspectiva de desarrollo social, es fundamental para el interés de líderes comunitarios, ya que es posible</p>	<p>V1. La convocatoria de la Dirección Municipal de la Mujer, hacia los Consejos Comunitarios para realizar proyectos para la comunidad, puede, apoyar a que los COCODES, logren ser sólidos, evitando la desintegración de los mismos y alcanzando solidez de los pilares de la participación comunitaria.</p> <p>V2. La existencia de la D.M.M., proyectada al desarrollo social, puede fortalecer la construcción de equipos de trabajo multidisciplinarios, a fin de poder garantizar el trabajo de planes, programas y proyectos de desarrollo enfocados a las necesidades de la población, con el aprovechamiento de los conocimientos de la población.</p> <p>V3. El Plan de Desarrollo Municipal, es una herramienta, dirigida a la búsqueda del desarrollo integral de la comunidad, elemento mediante la cual pueden proyectarse actividades que eliminen las preferencias políticas, que impiden la visualización de un trabajo a favor de la comunidad.</p> <p>V4. La visión de desarrollo social, con fin de mejorar las condiciones sociales, políticas y culturales de la comunidad, puede apoyar a mejorar los niveles de interés de los y las ciudadanas a participar en los grupos organizados.</p> <p>V5. La persona responsable de la D.M.M., conoce la situación social de la comunidad, lo cual contribuye al apoyo ante cualquier evento social o natural que pueda poner en riesgo la formación social de los miembros de los COCODES, que estén en formación de capacidades.</p>

<p>fortalecer los pilares de participación comunitaria.</p>	
<p><b>DEBILIDADES-OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>DEBILIDADES-AMENAZAS</b></p>
<p>V1. La inexistencia de adecuados canales de comunicación entre el gobierno local y los COCODES, puede ser superado mediante la oportunidad que brinda la municipalidad de aprovechar la intervención de otras instituciones que desean trabajar por el desarrollo de la comunidad, mediante el planteamiento de nuevos mecanismos que construyan comunicación de doble vía.</p> <p>V2. La poca asignación de personal técnico asignado para llevar a cabo los talleres dirigidos a la población, es posible sobrellevarlo mediante la gestión de recurso económico y humano a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan el desarrollo local.</p> <p>V3. El interés de los líderes comunitarios, por fortalecer los pilares de la participación ciudadana, es un factor importante para contribuir en la convocatoria de pobladores a ser parte en actividades políticas y sociales relacionadas con la toma de decisiones, favoreciendo el nivel de participación ciudadana.</p> <p>V4. El apoyo de SEPREM, para brindar talleres para fortalecer los conocimientos de las y los ciudadanos de la comunidad, es un elemento favorable para superar el poco número de personal técnico asignado para llevar a cabo los talleres dirigidos a la población.</p>	<p>V1. La poca asignación de presupuesto para los proyectos de desarrollo social, es posible mejorarla mediante la gestión a otras instituciones, estableciendo proyectos que logren la integración de la población a grupos organizados en beneficio de la comunidad.</p> <p>V2. La construcción de canales adecuados de comunicación entre el gobierno local y los COCODES, puede fortalecerse eliminando así las preferencias políticas, por autoridades locales pasadas, a fin de construir nuevos mecanismos fortalecedores de desarrollo de la localidad.</p> <p>V3. Los talleres con enfoque de fortalecimiento de capacidades técnicas, dirigido únicamente a mujeres, es posible reestructurarlo a fin de lograr la integración de nuevos miembros de la comunidad a grupos de formación de capacidades tanto intelectuales como técnicas, a fin de brindar elementos capacitados a grupos organizados a favor del desarrollo comunitario.</p>

### **3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas**

Este apartado permite la explicación de cada una de las evaluaciones estratégicas y de un manejo de información pertinente, de cómo crear estrategias de ataque, defensa, movilización y posicionamiento, para la resolución de problema de intervención seleccionado.

Este apartado permite entender las vinculaciones establecidas en la técnica de análisis Mini Max, anteriormente presentado.

#### **3.3.1 Primera vinculación: Análisis estratégico de fortalezas con oportunidades**

Tomando como base el problema de intervención que es la “poca organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local”, es indispensable mencionar que la visión de desarrollo social, como un medio para el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y culturales de la comunidad y el apoyo de organizaciones gubernamentales, pueden favorecer el fortalecimiento de las capacidades intelectuales de las y los ciudadanos de la comunidad.

Lo anterior hace referencia a que la dotación de conocimientos a la población permite una intervención de calidad, logrando que exista pertinencia en las acciones a ejecutar, conociendo a su vez, la forma de respaldar legalmente dichas acciones que tienen permitidas mediante la ley, así como también los derechos y las obligaciones como ciudadanos deben tener para contribuir en el alcance y la construcción de un desarrollo local integral.

Es necesario mencionar además que la existencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- y el interés de los líderes positivos de la comunidad, brinda a la comunidad, la posibilidad de fortalecer la participación comunitaria, haciendo que la gestión del gobierno local sea transparente y que permite trabajar en la construcción de

una nueva comunidad, que brinde la calidad de desarrollo humano que estable las Naciones Unidas.

Ante esto el aprovechamiento de las diferentes oficinas municipales, como el de la Dirección Municipal de la Mujer y la intervención oportuna generada a través de sus ejes de trabajo enfocadas al desarrollo social, favorece la intervención de organizaciones públicas y privadas, intervienen como entes generadores de cambio y permiten a la comunidad hacer uso de nuevas herramientas y mecanismos, que mejoran no solamente su interés de intervención, sino también aumentan el nivel de participación ciudadana y la solidez de los grupos organizados que trabajan a favor de la comunidad.

Considerando tanto las fortalezas como oportunidades que existen para mejorar la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local, es elemental considerar que la existencia de planes estratégicos, como el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contempla la búsqueda del desarrollo integral de la comunidad, en un lapso de veinticinco años, brinda la posibilidad de integrar a nuevos actores, dentro de ellos a profesionales de diferentes ramas profesionales.

La integración de nuevos profesionales, permite visualizar de forma integral las necesidades a satisfacer, ya que se observa desde la parte cultural, social, política, religiosa, etc. generando así, la posibilidad de la creación de nuevos programas, planes y proyectos oportunos a las necesidades en apoyo a los ejes de trabajo, por los cuales se orienta el gobierno local y sus demás dependencias.

Además la integración de nuevos actores en el marco de la participación ciudadana y la perspectiva de desarrollo social que maneja la municipalidad a través de la D.M.M., genera que los líderes comunitarios se centren en el planteamiento de proyectos enfocados a una formación no solamente de proyectos sociales que han sido



planteados para trabajar de forma paliativa, sino de trabajar en forma integral y que den sostenibilidad a la comunidad.

### **3.3.2 Segunda vinculación: Análisis estratégico de fortalezas con amenazas**

La “poca organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local”, es un problema que ha sido construido a través de acciones antidemocráticas y déspotas que tan generado que la comunidad se disperse de las autoridades municipales, así como también de la intervención oportunista y conveniente de anteriores servidores públicos, laborantes en las oficinas municipales que han debido trabajar a favor del desarrollo comunitario.

Sin embargo la nueva intervención del gobierno local, que abre las puertas, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, generando la oportunidad a la comunidad de trabajar en el planteamiento de proyectos a través de los COCODES, puede generar mayores niveles de compromiso, que eviten la desintegración que se ha visualizado hasta el momento en dichos consejos y que es una amenaza latente para el establecimiento de la participación ciudadana.

A su vez el apoyo institucional, con visión de desarrollo social, puede fortalecer la construcción de equipos de trabajo multidisciplinarios tanto con el personal de la institución como miembros de la comunidad, con el fin de garantizar el trabajo de planes, programas y proyectos de desarrollo enfocados a las necesidades de la población, aprovechando primeramente los conocimientos de la realidad social del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

Lo dicho anteriormente hace referencia a potencializar las capacidades internas de la localidad, de modo en que puedan ser utilizadas para fortalecer a la sociedad en el marco social y económico, tanto fuera como dentro de Santa Lucía Milpas Altas, generando un desarrollo sustentable y sostenible a corto, mediano y largo plazo.

Estos factores hacen referencia al construcción de un desarrollo endógeno, que mejore las condiciones de la comunidad tanto a nivel individual como colectivo, en los diferentes ámbitos, fortaleciendo la integración comunitaria, el desarrollo de las capacidades individuales y en la formación natural de equipos de trabajo que cooperen en el desarrollo armónico de la organización en un ambiente sistémico, simbiótico y sinérgico, considerando que finalmente los pobladores de la comunidad sean sujetos de desarrollo.

En este aspecto el Plan de Desarrollo Municipal es una herramienta indispensable, ya que contempla un desarrollo integral, incluyendo a todos los pobladores, esto por su parte hace énfasis en la eliminación de las preferencias y divisiones políticas partidarias, que han existido dentro del municipio, este cambio por su parte puede contribuir en la mayor aceptación de los proyectos comunitarios.

Dentro de otras fortalezas que trabajan a favor o en defensa de las amenazas, se puede hacer mención que vasto conocimiento de la responsable de la Dirección Municipal de la Mujer, contribuye a que ante cualquier situación que afecte a la comunidad, en la formación de sus capacidades, logrará el establecimiento de respuesta inmediata, para no limitar la formación de líderes y grupos organizados.

### **3.3.3 Tercera vinculación: Análisis estratégico de debilidades con oportunidades**

Dentro de las debilidades existentes dentro de la organización comunitaria, se puede observar la inexistencia de canales adecuados entre el gobierno local y los Consejos Comunitarios de Desarrollo, mismos que pueden ser fortalecidos mediante la oportunidad que brinda la municipalidad de aprovechar la intervención de otras instituciones que desean trabajar por el desarrollo de la comunidad.

Esta oportunidad se encuentra ligada al planteamiento de nuevos mecanismos que construyan y permitan el alcance de una comunicación de doble vía, que genere la

oportunidad de plantear las necesidades percibidas por la comunidad, hacia el gobierno local.

Por otro lado la poca asignación de personal técnico, que se encarga de dirigir talleres hacia la población, es responsable de no lograr con el cumplimiento de los objetivos planteados en los proyectos de capacitación técnica, por ello la gestión de recursos tanto económicos como humanos, a través de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, son elementos que pueden apoyar en la intervención del gobierno local y en la búsqueda de un progreso social.

Para la búsqueda de un desarrollo local, esta limitante es un factor determinante ya que minimiza la capacidad interorganizacional, e impide la posibilidad de dotar a los y las ciudadanas de capacidades formativas organizacionales, que orienten la participación ciudadana.

Sin embargo, es en estos procesos en donde el gobierno local, a través de sus dependencias municipales, en este caso de la D.M.M., cumple un papel importante ya que su visión de desarrollo social, fortalece e incentiva, la proyección comunitaria de fortalecer sus capacidades de forma integral, para la construcción de una ciudadanía plena, que trabaje a favor de la comunidad, eliminando la visión partidista existente en algunos sectores de la comunidad.

Es por ello que la oportunidad observada en un porcentaje de líderes comunitarios, que desean trabajar en mejorar los niveles de participación ciudadana, ayudan a contrarrestar la poca participación comunitaria, a través de la convocatoria a asistir en actividades políticas y sociales, las cuales se encuentran vinculadas con la toma de decisiones y creando confianza en la intervención de las autoridades locales.

Dentro de otros factores considerados como oportunidades, se puede distinguir que la constante participación de actores como la SEPREM, en brindar talleres para fortalecer

los conocimientos de las y los ciudadanos, ayuda a la movilización de personal técnico que pueda llevar a cabo talleres para la población.

#### **3.3.4 Cuarta vinculación: Análisis estratégico de debilidades con amenazas**

La poca asignación de presupuesto para los proyectos de desarrollo social, es un elemento realmente preocupante, ya que al no existir el recurso necesario, se convertiría en uno de los impedimentos mayores para la búsqueda del desarrollo organizacional.

Para este caso es importante mencionar además que la gestión a otras organizaciones, puede brindar los primeros productos positivos, mediante la correcta administración de recursos, y el planteamiento de la necesidad de una asignación presupuestaria mayor para los próximos años de intervención de las autoridades locales, hacia la comunidad.

La construcción de canales adecuados de comunicación entre autoridad municipal, COCODES, y líderes comunitarios, puede generar la superación la anomia social observado hasta el momento, mejorando por su parte la solidez y estructura de los Consejos Comunitarios.

Para este caso los talleres con enfoque de fortalecimiento de capacidades técnicas, dirigido básicamente a mujeres puede ser un elemento acrecentador de desigualdad social, por lo cual es indispensable transformar la visión de apoyo a mujeres y trascender en el desarrollo de hombres y mujeres de la comunidad.

A través de acciones integradoras, se puede generar grupos con diversidad de opiniones y perspectivas de desarrollo amplias, basada en principios de igualdad social y equidad.

Las diversas debilidades proyectadas, son elementos que pueden generar estancamiento de la mejora de los niveles organizativos y de participación comunitaria, sin embargo, buscar la transformación de las amenazas a favor de las mismas se convierte en acciones de posicionamiento que construyen un nuevo panorama de desarrollo comunitario integral, favorecedor al aprovechamiento de los factores endógenos de la comunidad.

Finalmente se puede decir, que el poco conocimiento de las autoridades municipales de sus diversas funciones a favor del desarrollo del municipio es un factor desalentador ya que a través de la proyección anual, se concentran en un desarrollo en infraestructura, perdiendo su perspectiva social, fomentando en la comunidad que el desarrollo se basa especialmente en proyectos de infraestructura.

### **3.4 Líneas de acción estratégica**

En seguida se presentan las líneas de acción estratégica, elementos, que orientan o conducen hacia la solución del problema de intervención, este proceso se logra después de la realización del análisis FODA y Mini Max.

**1. Establecimiento de talleres de capacitación a miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y miembros de la comunidad en el sistema de organización local, para el alcance del desarrollo comunitario.** Esta línea de acción, se encuentra encaminada a la necesidad de que los dirigentes de organizaciones locales o de líderes, cuenten con espacios de formación, con el fin de mejorar la capacidad de expresión, dotar de herramientas metodológicas, para mejorar su intervención dentro de la comunidad.

Así mismo que logren aprender a percibir y analizar los problemas que les rodean, y posean la capacidad de instruirse en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo local.

2. **Fortalecimiento de la institución, en procesos de liderazgo comunitario que favorezcan los procesos de desarrollo local.** El aumento de conocimientos del personal de la institución es favorable, en el dote de herramientas comunitarias, que fortalezcan los vínculos entre gobierno local y la comunidad.
3. **Gestión interinstitucional para la facilitación de recurso humano y financiero, en proyectos de promoción de desarrollo local.** La facilitación de mayor número de personal en la promoción y fortalecimiento de proyectos orientados al desarrollo de la comuna, favorece al alcance de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.
4. **Construcción de un sistema de información comunitaria, en donde la población participe en los principales eventos de toma de decisiones, así como también en el planteamiento de necesidades.** La mejora de los canales de comunicación entre el gobierno local y la comunidad, creando solidez en los procesos de desarrollo integral para el municipio.
5. **Creación de mecanismos comunitarios para el planteamiento de políticas municipales que propicien cambios de cultura política en las autoridades de gobierno local y en la comunidad.** A través de la misma, se busca, que la comunidad tenga la oportunidad de actuar, con corresponsabilidad, en las problemáticas sociales mediante la ejecución de acciones de desarrollo comunitario y que cuenten con el apoyo y el respaldo de instituciones políticas y sociales.

### **3.5 Proyectos por línea de acción**

A continuación se presentan los veinticinco posibles proyectos, mismos que pueden contribuir a la solución del problema de intervención, denominado “poca organización comunitaria en procesos de desarrollo local” estos han sido generados a través de las líneas de acción.

Para ello se trabajó la ficha técnica de proyectos, mediante ésta, se logra visualizar que se quiere hacer, para qué, y finalmente los resultados que con este se puede alcanzar. (Ver anexo III).

### **3.5.1 Establecimiento de talleres de capacitación a miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y miembros de la comunidad en el sistema de organización local, para el alcance del desarrollo comunitario.**

1. Generación de vínculos con organizaciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de los grupos organizados y líderes de la comunidad.
2. Creación de red de líderes comunitarios, para fortalecer los procesos organizativos de desarrollo local.
3. Fortalecimiento de las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES.
4. Elaboración de planes de formación de capacidades a líderes y miembros de Consejos Comunitarios.
5. Desarrollo de planes estratégicos para el conocimiento del marco legal de Consejos de Desarrollo Comunitario.

### **3.5.2 Fortalecimiento de la institución, en procesos de liderazgo comunitario que favorezcan los procesos de desarrollo local.**

1. Formación del personal de la institución en herramientas para el liderazgo comunitario.
2. Coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la formación de capacidades.
3. Creación de herramientas institucionales, dirigidas a la población para el fortalecimiento de la participación comunitaria.
4. Socialización de los diversos manuales de funciones, de cada dependencia municipal para comprender el qué hacer institucional.
5. Gestión de personal de diferentes disciplinas, para trabajar en la creación de planes y programas con enfoque de desarrollo social integral.

### **3.5.3 Gestión interinstitucional para la facilitación de recurso humano y financiero, en proyectos de promoción de desarrollo local.**

1. Generación de alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gobierno local, para el fortalecimiento del desarrollo local.
2. Formación de equipo coordinador de planes de trabajo enfocado al desarrollo local.
3. Integración de los Consejos Comunitarios, a los procesos de gestión de recursos, mediante el poder local.
4. Creación de planes de trabajo mediante la municipalidad e instituciones insertas en la comunidad, para el alcance de un trabajo con pertinencia en las necesidades comunitarias.
5. Construcción de estrategias de coordinación entre sector público y privado para el fomento de la participación de la comunidad.

### **3.5.4 Construcción de un sistema de información comunitaria, en donde la población participe en los principales eventos de toma de decisiones, así como también en el planteamiento de necesidades.**

1. Creación de una red comunitaria informativa, que transmita las actividades municipales de trascendencia local.
2. Promoción de espacios de participación política, a través del gobierno local para la integración en el proceso de toma de decisiones.
3. Formación a grupos organizados en las nuevas tecnologías de comunicación, para fortalecer los espacios de participación comunitaria.
4. Construcción de una red de líderes comunitarios para la priorización de manejo de información local.
5. Formación de una red de jóvenes para la integración de nuevos actores, que participen en el alcance de un desarrollo integral.

### **3.5.5 Creación de mecanismos comunitarios para el planteamiento de políticas municipales que propicien cambios de cultura política en las autoridades de gobierno local y en la comunidad.**



1. Capacitación sobre la formulación de políticas municipales, basadas en las demandas sociales, a través de apoyo de SEGEPLAN.
2. Fomento de la participación activa de mujeres formadas técnicamente por la D.M.M., para el aprovechamiento de la participación de la mujer y las potencialidades endógenas.
3. Promoción de temas sobre democracia y la importancia de la participación comunitaria de forma integral para el desarrollo local.
4. Integración de un equipo de trabajo, de diversos grupos políticos para la socialización de propuestas para el desarrollo de la comunidad.
5. Elaboración de plan de evaluación de proyectos sociales para brindar calidad de servicios, para el alcance del valor público en la intervención local.

### **3.6 Selección del proyecto de intervención**

A continuación se presenta el nombre del proyecto de intervención, el cual está denominado como la “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, este fue seleccionado a través de la técnica de PROIN, (Proyecto de Intervención).

Según Arenales Callejas, O. (2002). Esta técnica es utilizada para seleccionar el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, para ello consideramos los 25 proyectos identificados anteriormente. PROIN, es una técnica que utiliza los criterios de:

- Carácter social
- Interés de la institución por el proyecto
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución
- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje.

A cada criterio se le asigna un punteo o valoración de cinco puntos, al final se elige, el proyecto que obtenga mayor puntuación. (Ver anexo IV)

Ante ello es importante mencionar que las razones por las cuales es importante ejecutar el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, se debe a que la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo local y la poca intervención en los procesos de desarrollo local, se basa en el desconocimiento de las responsabilidades y la poca preparación que reciben los COCODES y la comunidad del por qué trabajar a favor de su comunidad.

Por ello es importante considerar un proyecto que permita reforzar conocimientos, dote de nuevas herramientas, facilitar la capacidad de gestión, promover la participación comunitaria, y mejorar los canales de comunicación entre gobierno local y comunidad, estas son algunas de las razones por las cuales es importante que se lleve a cabo.

Además con dicho proyecto se reforzará la intervención de instituciones que apoyan al gobierno local, así como también la creación de nuevas alianzas con otras instituciones, que puedan apoyar económicamente para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario que se planteen a futuro por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Finalmente se puede decir que esté proyecto cumple con los requerimientos necesarios para fortalecer la organización local, el cual es uno de los principales pilares de la participación ciudadana, mejorando y creando mayores niveles de liderazgo dentro del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

### **3.7 Hipótesis de acción del proyecto**

A continuación se presentan las apuestas del proyecto las cuales orientan sobre la generación de cambio que se puede obtener con el proyecto de “Fortalecimiento de las

capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”.

### **3.7.1 Apuesta técnica**

Para la ejecución del proyecto de intervención se contempla una metodología basada en un proceso de coordinación entre oficinas municipales, de las cuales cumplen un papel importante la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer, mismas que serán parte para el análisis de las actividades proyectadas al fomento de los procesos de desarrollo local, esto con el fin de evaluar la intervención de las mujeres participantes en los Consejos Comunitarios de desarrollo y su contribución en los procesos de desarrollo local.

Así mismo se contempla la redacción de un documento que consolide los resultados de dicho análisis sobre los aportes de las mujeres en los procesos de desarrollo local, mismo que luego socializado a las autoridades locales para conocer el nivel organizativo de la localidad.

Con ello también se pretende la realización de un diseño de capacitaciones sobre la temática de desarrollo local, enfocado a fortalecer las capacidades y habilidades de las integrantes de COCODES, con apoyo y gestión de otras organizaciones, esto va ligado a la ejecución de talleres y capacitaciones, que tienen el fin de mejorar su intervención y solidez para la intervención local, y el encaminamiento de un desarrollo social integral del municipio.

Mediante la formación de capacidades y habilidades de las mujeres, se busca dar la oportunidad a las mujeres de conocer nuevas estrategias para el alcance del desarrollo local; esto por otro lado tiene la finalidad de crear y facilitar la coordinación entre las integrantes de COCODES, la D.M.M. y la D.M.P., para la creación de un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local.

Dicho plan contará con un plan de acción que permitirá la continuidad de talleres enfocados a promover el desarrollo local y la participación ciudadana a través de nuevos mecanismos que puedan manejar tanto los consejos comunitarios, como las autoridades de gobierno local y las oficinas que trabajan para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio.

### **3.7.2 Apuesta política**

El proyecto, busca enfocarse primordialmente a las mujeres participantes de doce COCODES, existentes en la comunidad, así como también a los miembros de la comunidad que trabajan a favor de la construcción de un desarrollo local, de esta forma contribuir en la solidez de los mismos y así reducir los índices de desintegración.

Formar a las mujeres integrantes de COCODES, tiene como finalidad potencializar al capital humano en el fortalecimiento de su liderazgo, a fin de poder plantear sus necesidades ante el gobierno local, cumpliendo con lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo, así mismo lograr que exista un trabajo cooperativo, entre las autoridades municipales y los miembros de la comunidad, logrando un accionar integral y oportuno para el municipio.

El proyecto a su vez va dirigido a mejorar la gestión de la Dirección Municipal de la Mujer, permitiendo la intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, brindando la oportunidad al gobierno local de abrir nuevos espacios participativos, esto en un plazo de cinco meses (enero, febrero, marzo, abril y mayo), haciendo participe a una población de treinta personas.

### **3.7.3 Apuesta utópica**

La ejecución del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, busca contribuir al

mejoramiento de los niveles de organización comunitaria, mediante la Dirección Municipal de la Mujer, para el fortalecimiento de los procesos políticos y de participación ciudadana activa. Lo expuesto anteriormente hace énfasis en la necesidad de alcanzar una gestión pública oportuna, lograr adquirir valor público de la gestión del gobierno local, así como también mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.

Para ello es importante tomar en cuenta que el facilitar procesos de formación sobre deberes y derechos, funciones y responsabilidades de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, son aspectos fundamentales, para lograr trabajar por una intervención integral y dejar atrás la percepción de que el desarrollo se encuentra basado únicamente en infraestructura; generando así una nueva forma de pensar basada en la necesidad de contar con una ciudadanía de pensamiento crítico y que realice propuestas para su propio desarrollo.

Por ello al finalizar el proyecto se logrará observar una comunidad más activa en los procesos comunitarios y de toma de decisiones, así como también mayores niveles de gestión a instituciones encaminadas a la búsqueda del desarrollo local, mejoramiento de apoyo de Estado a través de sus diversas organizaciones, así como también la cooperación de organizaciones privadas que se encuentran establecidas en la comunidad y sus alrededores con un enfoque de género, a través de mayor intervención femenina. De esta forma se alcanzará una mejoría también en los canales de comunicación efectiva entre las autoridades municipales y la comunidad, la cual en este momento ha representado ser una debilidad.

#### **3.7.4 Hipótesis de cambio**

Cuando se habla de cambio, se habla del cambio de condiciones, que en la mayoría de oportunidades se basa de lo negativo a lo positivo. Por ello para crear una condición de

cambio positiva en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas, surge a través de realizar un proceso conjunto con la municipalidad y la comunidad. Para ello la realización del análisis de los niveles de participación comunitaria, la creación de un modelo de intervención comunitaria, la realización de talleres y capacitaciones, son primordialmente acciones que pueden llevar al alcance de nuevos objetivos y la obtención de nuevos resultados en la comunidad, los cuales fortalecen a la comunidad.

Ante esto la realización de diversas actividades puede aumentar el nivel de intervención de los grupos organizados, la intervención adecuada en los procesos locales, así como la formación integral de los Consejos Comunitarios, a favor de contribuir al mejoramiento de los niveles de organización comunitaria, mediante la Dirección Municipal de la Mujer, para el fortalecimiento de los procesos políticos y de participación ciudadana activa.

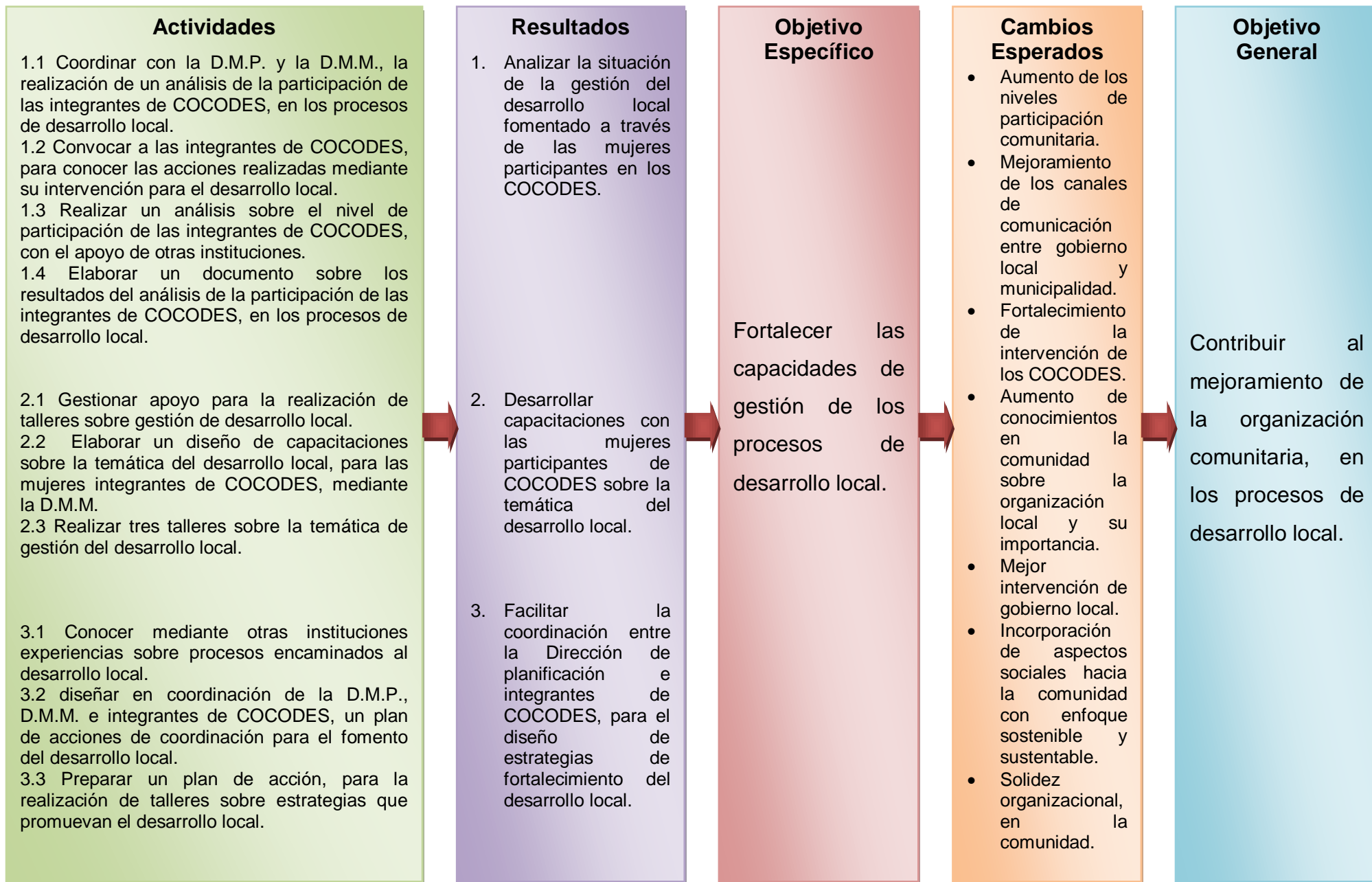
En conclusión se puede decir que la realización de un proyecto dirigido a la mejora de la organización comunitaria, puede aumentar los niveles de organización comunitaria, no solo representativa, sino al contrario activa en la búsqueda de nuevas condiciones favorables para la comunidad.

La comunicación comunitaria y de gobierno local, puede fortalecerse y contribuir a un trabajo en equipo, mediante el fortalecimiento de la organización y formación comunitaria; así como también una gestión municipal exitosa, satisfactoria a la comunidad, que puede eliminar las preferencias políticas y encaminar una visión de desarrollo colectivo y no de intereses individuales.

### **3.8 Visualización del proyecto**

A continuación se visualiza el proyecto de intervención con sus principales elementos, entre los cuales vemos, actividades, resultados, objetivo específico, como general y los cambios que se esperan con la ejecución del mismo.

**Nombre del Proyecto:** “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”.



## CAPÍTULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En el siguiente capítulo encontramos del diseño del proyecto de intervención, el cual muestra las principales acciones y los pasos necesarios para alcanzar cambios significativos en los procesos de gestión para el desarrollo local, a través de la formación de las mujeres que integran los COCODES. Por lo anterior encontramos elementos importantes como la ficha técnica, ámbitos en los que se inserta el proyecto, alcances, límites, etc., mismos que ayudan a entender la razón de ser del proyecto.

#### 4.1 Ficha técnica del proyecto

**Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.

**Organización que** Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas.

**ejecutará el proyecto:** Dirección: 2da. Avenida y 3ra. Calle zona 1, Santa Lucía Milpas Altas.

Teléfonos: 7961-4141

Fax: 7756-0572.

Página web: [www.munisantalucia.com](http://www.munisantalucia.com)

Correo electrónico: munisanta\_m.asac@hotmail.es

Persona enlace: María Estela Sil Chávez, Coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer.

**Duración del proyecto:** El proyecto tendrá una duración de cinco meses, iniciando a partir del 02 de enero del año 2017, al 20 de mayo del mismo año; dicho proyecto tiene la capacidad de ser evaluado durante el lapso establecido.

**Costo total o aporte solicitado/aporte propio:** El aporte para el proyecto se encuentra dividido en tres grandes sectores, los cuales se detallan de la siguiente manera:

**Aporte solicitado**

- Municipal: **Q 30,037.50**
- Otras instituciones: **Q 5,800.00**

**Aporte propio:**

- **Q 48,332.00**

**TOTAL: Q 84, 169.50**



**Breve resumen:**

El proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de la gestión de los procesos de desarrollo local de las integrantes de COCODES, busca mejorar los niveles de gestión de desarrollo local, en coordinación con otras oficinas técnicas de la municipalidad, a fin de mejorar la intervención de las mujeres desde el marco organizativo de los Consejos de Desarrollo Comunitario.

Por otro lado se busca dotar a las mujeres sobre temas de desarrollo local que fortalezcan su intervención dentro de la comunidad, siendo parte de la construcción de diseño de estrategias de desarrollo local, en coordinación de otras oficinas técnicas de municipalidad, así como también formulando políticas municipales con equidad de género, logrando que las mujeres sean gestoras de su propio desarrollo.

**Descripción del problema:**

El problema seleccionado para intervención es la “poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social”, esto debido a que la organización comunitaria es un factor fundamental para el desarrollo de la comunidad, sin embargo dentro del municipio se observa que los grupos organizados o consejos comunitarios, no son estables, esto debido a que son desintegrados, o bien se reduce el número de integrantes.

Existen diversas formas de organización comunitaria que no han sido impulsadas adecuadamente para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos de progreso y desarrollo social, debido a que, únicamente se busca aprovechar la organización de las y los pobladores, con fines políticos y electorales.

Además el gobierno local utiliza pequeñas instancias de participación y organización como: las reuniones de COCODES, donde se involucran únicamente los mismos miembros o en las reuniones de COMUDES, donde la participación comunitaria es mínima, no siendo esto, un proceso fundamental para la promoción y motivación de la población en organizar y colaborar en la solución de sus problemáticas.

Un factor adicional es que la población posee una cultura individualista, en la que cada uno lucha por el alcance de sus recursos y según su forma de vida dar solución a las problemáticas existentes, generando esto altos niveles de indiferencia social.

Por ende trabajar en la dote de capacidades, en el ámbito de derechos humanos, violencia hacia las mujeres, entre otros temas, no es suficiente, siendo indispensable trabajar en la búsqueda de trasmisión de temas en el marco legal que avalen las acciones de los Consejos de Desarrollo Comunitario, como uno de los mecanismos para el alcance de una mejor organización local.

Por otro lado es importante mencionar que la integración de ciudadanos tanto de género masculino, como femenino, en los COCODES, admite el alcance de la equidad de género, la igualdad social y la diversidad de formas de pensar sobre las necesidades comunitarias, involucrando a su vez a jóvenes, como fuentes potenciales de desarrollo para las futuras generaciones.

El fortalecimiento de los grupos organizados, es una forma de aprovechar los espacios de participación y diseñar herramientas que puedan apoyar en las nuevas estructuras de organización, planes de trabajo y permitir a estos grupos conocer, cuáles son sus funciones principales y obligaciones que contraen al ser parte de un consejo comunitario.

La finalidad de abordar el problema de la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social, radica en lograr que la mujeres participantes de los consejos comunitarios, se vuelvan un órgano protagónico de desarrollo integral, en búsqueda de mejora de condiciones sociales y económicas, en donde las limitaciones académicas no sean un obstáculo, sino que a través de la experiencia de vida se plasmen mecanismos efectivos de superación; logrando a la vez, una toma de decisiones con pertinencia cultural y alcanzando una sociedad democrática.

**Población  
beneficiaria:**

El proyecto se encuentra orientado hacia un mínimo de 30 mujeres que integran, 12 Consejos Comunitarios de desarrollo del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas; la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local, se encuentra orientado a que las mujeres logren la solidez organizativa de dichos consejos comunitarios, logrando de esta manera fortalecer los pilares de la organización comunitaria.

Así mismo se busca alcanzar la integración de líderes y lideresas de la comunidad en general, los cuales se encuentren interesados en la organización y la búsqueda del desarrollo local del municipio, para el

fortalecimiento de sus capacidades. Dentro de otros actores beneficiados encontramos a los representantes del gobierno local e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, creando nuevos mecanismos que faciliten la orientación del desarrollo local con equidad de género, pertinencia cultural, fortalecimiento político, etc.

**Objetivos y resultados:**

**Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.

**Objetivo específico**

Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local.

**Resultados:**

- Analizar la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.
- Desarrollar capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.
- Facilitar la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.

**Estrategias para la implementación del proyecto:**

Para la ejecución del proyecto se considera fundamental que la Municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer integre las diferentes actividades contempladas en el proyecto, dentro del plan operativo anual, con el fin de fortalecer el eje de desarrollo social el cual se establece en el Plan de Desarrollo Municipal.

Así mismo el proyecto se encuentra orientado en distintas fases, las cuales se encuentran establecidas en un proceso jerárquico de importancia, considerando primeramente un diagnóstico de las situación local, luego una fase de formación y fortalecimiento de capacidades, finalizando con la construcción en plan de estrategias de fomento local, a través del conocimiento de experiencias de otras instituciones en procesos de desarrollo local.

**Aspectos organizativos**

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas es una entidad de tipo pública, encargada de trabajar en la búsqueda del desarrollo local de la comunidad,

**institucionales:** enfocándose a ejes fundamentales como salud, educación, desarrollo social, cultura y deporte, etc.

La Municipalidad para ello se encuentra organizada en diferentes dependencias, en donde cada una de ellas trabaja en la búsqueda de la solución y cumplimiento de las necesidades locales. Siendo elementales para el proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, el trabajo en conjunto de la D.M.P. y la D.M.M., oficinas que se encargan de la estructuración de proyectos de desarrollo local y desarrollo social del municipio.

**Condiciones críticas:** Dentro de las condiciones críticas que se pueden generar en el proceso de ejecución del proyecto, se puede mencionar que exista un alto porcentaje de desinterés de las integrantes de COCODES a participar en las actividades contempladas para su formación, así como también orientarse por preferencias políticas basadas en autoridades locales pasadas, que limiten su forma de pensar, generando que las integrantes de COCODES se retiren de los mismos.

Sin embargo la forma de superar y prevenir estas condiciones críticas se basa en el diagnóstico de las acciones realizadas por las mujeres integrantes de COCODES en los procesos de desarrollo local, mismo que permitirá conocer tanto a las autoridades locales, como a las mujeres beneficiadas del proyecto la necesidad de mejorar las capacidades de gestión local, así como también la importancia e involucramiento en los procesos sociales y políticos de la comunidad.

A su vez se logrará que la municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer, establezca y considere un plan estratégico de acciones que integre y comprometa a las mujeres en el trabajo hacia la comunidad.

**Coordinaciones interinstitucionales:** Para la ejecución del proyecto es importante crear relaciones de trabajo en equipo tanto externas como internas, iniciando con establecer una coordinación entre la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer.

Lo anterior con el fin de lograr un análisis de las acciones que en la actualidad se han implementado para el desarrollo local, apoyar en la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, así como también crear y

comprometerse a darle seguimiento a las diferentes estrategias que se establezcan para mejorar el proceso de desarrollo local de la municipalidad.

Ante lo anterior se busca la creación de alianzas con la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-, entre otras instituciones con las cuales se dedican y enfocan al trabajo para el progreso de las comunidades del país.

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de la gestión de los procesos de desarrollo local de las integrantes de COCODES, busca mejorar los niveles de gestión de desarrollo local, en coordinación con otras oficinas técnicas de la municipalidad, a fin de mejorar la intervención de las mujeres desde el marco organizativo de los Consejos de Desarrollo Comunitario.

Por otro lado se busca dotar a las mujeres sobre temas de desarrollo local que fortalezcan su intervención dentro de la comunidad, siendo parte de la construcción de diseño de estrategias de desarrollo local, en coordinación de otras oficinas técnicas de municipalidad, así como también formulando políticas municipales con equidad de género, logrando que las mujeres sean gestoras de su propio desarrollo.

## **4.3 Ámbitos en los que se inserta el proyecto**

A continuación se presenta un detalle de los diferentes ámbitos en los cuales el proyecto se insertará, tomando en cuenta los espacios tanto institucionales, culturales, ambientales, sociales y políticos.

### **4.3.1 Ámbito institucional**

En el ámbito institucional, encontramos, que la municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas es una institución pública, dirigida por el Alcalde Municipal y su Concejo Municipal, los cuales buscan mejorar las condiciones de vida de la comunidad, a través de la adecuada administración de los recursos brindados.

### **4.3.2 Ámbito cultural**

El municipio de Santa Lucía Milpas Altas es una comunidad con un 92% de la población no indígena y un 8% indígena, su etnia originalmente provenía de los kaqchikeles, sin

embargo al pasar de los años se ha perdido. Actualmente no se habla ningún idioma maya, aunque se considera que hasta los años 50 del siglo XX se hablaba kaqchikel, es importante recalcar que en el municipio no existe ningún traje típico.

#### **4.3.3 Ámbito ambiental**

En el ámbito ambiental Santa Lucía Milpas Altas, se caracteriza por la vocación de suelo, el cual es de uso forestal; el municipio se encuentra ubicado en un bosque húmedo, en donde cuentan con especies como pino, ciprés, nogal, gravilea, pasquin, manzanote.

El municipio cuenta con una ubicación de tipo inclinada, en donde existen aldeas que se encuentran ubicadas en regiones de riesgo, el gobierno local cuenta con la asesoría de CONRED, sin embargo no existe un programa local de gestión de riesgo para mitigar la amenaza y reducir la vulnerabilidad de la comunidad, ya que tampoco los miembros de la comunidad están organizados para solventar alguna tragedia.

#### **4.3.4 Ámbito social y político**

La comunidad de Santa Lucía Milpas Altas, se encuentra organizada en comités y en Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-, en los cuales la participación es muy espontánea, y existe la necesidad de alcanzar la equidad de género, esto debido a que la participación de las mujeres aún es necesario reforzarla. Los COCODES, actualmente no son actores fundamentales en la toma de decisiones del municipio, debido a que la participación no es activa en los procesos municipales.

El gobierno local es democrático, elegido mediante elecciones populares. El alcalde municipal acompañado de los demás integrantes del Concejo Municipal, trabaja en la búsqueda alcanzar el desarrollo local del municipio a través de la mejor administración de los recursos brindados por el Estado de Guatemala. Así mismo trabaja en apoyo

continuo de la Dirección Municipal de Planificación para el análisis de programas y proyectos dirigidos a la comunidad.

#### **4.4 Alcances y límites del proyecto**

El proyecto de Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, se encuentra enfocado a contribuir en el fortalecimiento de los pilares del desarrollo social, a través de la Dirección Municipal de la Mujer –D.M.M.-

El proyecto busca enfocarse primordialmente a las mujeres participantes de doce COCODES, existentes en la comunidad, así como también a los miembros de la comunidad que trabajan a favor de la construcción del desarrollo local, logrando de esta forma contribuir en la solidez de los mismos y así reducir los índices de desintegración.

Formar a las mujeres integrantes de COCODES, tiene como finalidad potencializar al capital humano en el fortalecimiento de su liderazgo, a fin de poder plantear sus necesidades ante el gobierno local, cumpliendo con lo establece la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo, así mismo lograr que exista un trabajo cooperativo, entre las autoridades municipales y los miembros de la comunidad, logrando un accionar integral y oportuno para el municipio.

Dentro de los alcances más significativos que promete el proyecto es lograr que las mujeres dentro de los COCODES, logren fortalecer la comunicación con la D.M.M. y establecer coordinación con la D.M.P., para el diseño de planes, programas y proyectos para la comunidad que tengan pertinencia para toda la comunidad y no solamente por sectores.

Así mismo se logrará reforzar el trabajo entre oficinas municipales, para trabajar por el alcance del desarrollo local. Para la Dirección Municipal de la Mujer, la introducción de un proyecto de Fortalecimiento de capacidades de las mujeres, en el marco de



desarrollo local, brinda elementos gerenciales, que contribuyen a transformar el enfoque asistencial que se encuentra establecido dentro de la Dirección, creando así una intervención integral entre lo educacional y técnico.

La ejecución del proyecto por otro lado tiene la oportunidad de alcanzar la formación no solamente de mujeres, sino poder involucrar a todos los integrantes de los COCODES, logrando que todos sean capaces de manejar nuevas estrategias de gestión para el desarrollo local, para mejorar la intervención dentro de la comuna.

Sin embargo es necesario destacar que existen limitaciones, dentro de ellas podemos mencionar que la participación de las mujeres no sea la esperada, debido a los roles que viven dentro de sus hogares, esto es importante mencionarlos, debido a que dentro de la comunidad existe aún un sistema patriarcal, en donde se considera que la mujer debe de ser la encargada del hogar.

Es importante mencionar que dicha limitación es posible superarla a través de la sensibilización realizada a través de las autoridades locales y la D.M.M., esto fundamentalmente porque el proyecto ayudará a mejorar los niveles de participación ciudadana y organización local, tomando en cuenta que mejora los niveles de intervención oportuna para la comunidad mejorando el desarrollo local.

#### **4.5 Área en la que se inserta el proyecto**

El proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, se inserta en el área de “Organización y Participación Ciudadana”, esto debido a que el proyecto se enfoca a fortalecer los pilares organizativos de la comunidad, así como también promover la participación de la comunidad en los diferentes procesos que se llevan a favor de la comunidad.

Además es importante recalcar que dicho proyecto se instala en el marco del desarrollo social, que es uno de los ejes establecidos por la municipalidad a la Dirección Municipal de la Mujer, así como también está vinculado a los ejes establecidos para la Práctica Profesional Supervisada, generando de esta manera innovación y aportes significativos para fortalecer los procesos de desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

#### **4.6 Justificación del proyecto**

El problema seleccionado para intervención es la “poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social”, esto debido a que la organización comunitaria es un factor fundamental para el desarrollo de la comunidad, sin embargo dentro del municipio se observa que los grupos organizados o consejos comunitarios, no son estables, esto debido a que son desintegrados, o bien se reduce el número de integrantes.

Existen diversas formas de organización comunitaria que lamentablemente no han sido impulsadas adecuadamente para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos de progreso y desarrollo social, debido a que, únicamente se busca aprovechar la organización de las y los pobladores, con fines políticos y electorales.

Además el gobierno local utiliza pequeñas instancias de participación y organización como: las reuniones de COCODES, donde se involucran únicamente los mismos miembros o en las reuniones de COMUDES, donde la participación comunitaria es mínima, no siendo esto, un proceso fundamental para la promoción y motivación de la población en organizar y colaborar en la solución de sus problemáticas.

Un factor adicional es que la población posee una cultura individualista, en la que cada uno lucha por el alcance de sus recursos y según su forma de vida dar solución a las problemáticas existentes, generando esto altos niveles de indiferencia social.

Por ende trabajar en la dote de capacidades, en el ámbito de derechos humanos, violencia hacia las mujeres, entre otros temas, no es suficiente, siendo indispensable trabajar en la búsqueda de trasmisión de temas en el marco legal que avalen las acciones de los Consejos de Desarrollo Comunitario, como uno de los mecanismos para el alcance de una mejor organización local.

Por otro lado es importante mencionar que la integración de ciudadanos tanto de género masculino, como femenino, en los COCODES, admite el alcance de la equidad de género, la igualdad social y la diversidad de formas de pensar sobre las necesidades comunitarias, involucrando a su vez a jóvenes, como fuentes potenciales de desarrollo para las futuras generaciones.

El fortalecimiento de los grupos organizados, es una forma de aprovechar los espacios de participación y diseñar herramientas que puedan apoyar en las nuevas estructuras de organización, planes de trabajo y permitir a estos grupos conocer, cuáles son sus funciones principales y obligaciones que contraen al ser parte de un consejo comunitario.

La finalidad de abordar el problema de la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social, radica en lograr que la mujeres participantes de los consejos comunitarios, se vuelvan un órgano protagónico de desarrollo integral, en búsqueda de mejora de condiciones sociales y económicas, en donde las limitaciones académicas no sean un obstáculo, sino que a través de la experiencia de vida se plasmen mecanismos efectivos de superación; logrando a la vez, una toma de decisiones con pertinencia cultural y alcanzando una sociedad democrática.

#### **4.7 Objetivos y resultados**

A continuación se presentan los diferentes objetivos que orientan la ejecución del proyecto de Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo

local, de las integrantes de COCODES, así como también los resultados que son elementos importantes para contribuir al objetivo general y específico del proyecto.

### **Objetivo General**

Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.

### **Objetivo específico**

Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local.

### **Resultados:**

- Analizar la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.
- Desarrollar capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.
- Facilitar la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.

## **4.8 Población destinataria**

El proyecto se encuentra orientado hacia un mínimo de 30 mujeres que integran, 12 Consejos Comunitarios de desarrollo del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Así mismo se busca alcanzar la integración de líderes y lideresas de la comunidad en general, quienes se encuentran interesados en la organización y el desarrollo local del municipio, finalizando de esta manera con la participación aproximada de 45 personas.

Dentro de los beneficiados indirectamente encontramos al gobierno local e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, ya que se facilitará la creación de nuevos mecanismos para orientar los procesos de desarrollo local y mejora los niveles de participación ciudadana con equidad de género, pertinencia cultural, fortalecimiento político, etc.

## **4.9 Fases del proyecto**

En el siguiente apartado encontramos las cinco fases y las actividades que se llevarán a cabo para el proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

### **FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto.**

**Objetivo:** Preparar los elementos materiales y humanos para la ejecución del proyecto.

#### **Actividades:**

- 1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.
- 1.2 Socializar el proyecto al Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación D.M.P.
- 1.3 Gestionar los recursos humanos y financieros para la ejecución del proyecto, con otras instituciones para la implementación del proyecto.
- 1.4 Coordinar con la D.M.M. las actividades del proyecto dentro del Plan Operativo Anual 2017.
- 1.5 Preparar la logística del proyecto.

### **FASE II: Análisis de la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.**

**Objetivo:** Conocer el nivel de participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.

#### **Actividades:**

- 2.1 Coordinar con la D.M.P. y la D.M.M., la realización de un análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.

2.2 Convocar a las integrantes de COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local.

2.3 Realizar un análisis sobre el nivel de participación de las integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones.

2.4 Elaborar un documento sobre los resultados del análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.

### **FASE III: Desarrollo de capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.**

**Objetivo:** Brindar a las mujeres integrantes de COCODES conocimientos sobre el desarrollo local, que mejoren su participación dentro de los Consejos Comunitarios.

#### **Actividades:**

3.1 Gestionar apoyo para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.

3.2 Elaborar un diseño de capacitaciones sobre la temática del desarrollo local, para las mujeres integrantes de COCODES, mediante la D.M.M.

3.3 Realizar tres talleres sobre la temática de gestión del desarrollo local.

### **FASE IV: Facilitación de la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.**

**Objetivo:** Crear una herramienta estratégica que fomente el desarrollo local, desde la Municipalidad y el sector femenino de COCODES, hacia población en general.

#### **Actividades:**

4.1 Conocer mediante otras instituciones experiencias sobre procesos encaminados al desarrollo local.

4.2 Diseñar en coordinación de la D.M.P., D.M.M. e integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local

4.3 Preparar un plan de acción, para la realización de talleres sobre estrategias que promuevan el desarrollo local.

#### **FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad.**

**Objetivo:** Crear mediante estrategias gerenciales el plan de sostenibilidad del proyecto.

##### **Actividades:**

5.1 Elaboración de informes de fases.

5.2 Elaboración de análisis de resultados.

5.3 Preparar el plan de seguimiento del proyecto.

5.4 Establecer conclusiones y recomendaciones.

5.5 Socializar resultados del proyecto a la Municipalidad.

#### **4.10 Plan operativo del proyecto**

En seguida se presenta el plan operativo del proyecto, el cual facilita la visualización de temporalidad de las fases y actividades, que se contemplan en la misma, así como también el costo total y el financiamiento por actividad, dividido en aporte propio, municipal o de otra institución de acuerdo la posibilidad y necesidad existente.

Plan operativo del proyecto						
Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Aporte propio	Aporte municipal	Otra institución
<b>FASE I:</b> Preparación de la ejecución del proyecto.						
<b>Actividades:</b>						
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	04/01/2017	04/01/2017	3,174.00	2,320.00	854.00	00.00
1.2 Socializar el proyecto al Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación D.M.P.	06/01/2017	06/01/2017	3,044.00	2,000.00	1,044.00	00.00
1.3 Gestionar los recursos humanos y financieros para la ejecución del proyecto, con otras instituciones para la implementación del proyecto.	09/01/2016	12/01/2017	2,355.00	2,105.00	250.00	00.00
1.4 Coordinar con la D.M.M. las actividades del proyecto dentro del Plan Operativo Anual 2017.	16/01/2017	16/01/2017	3,255.00	2,100.00	1,155.00	00.00
1.5 Preparar la logística del proyecto.	18/01/2017	18/01/2017	2,756.00	2,050.00	706.00	00.00
<b>FASE II:</b> Análisis de la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.						
<b>Actividades:</b>						



2.1 Coordinar con la D.M.P. y la D.M.M., la realización de un análisis de la participación de los integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.	<b>01/02/2017</b>	<b>01/02/2017</b>	<b>3,153.50</b>	<b>2,130.00</b>	<b>1,023.50</b>	<b>00.00</b>
2.2 Convocar a las integrantes de COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local.	<b>02/02/2017</b>	<b>03/02/2017</b>	<b>3,390.00</b>	<b>2,240.00</b>	<b>1,150.00</b>	<b>00.00</b>
2.3 Realizar un análisis sobre el nivel de participación de los integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones.	<b>20/02/2017</b>	<b>20/02/2017</b>	<b>7,007.50</b>	<b>2,100.00</b>	<b>3,407.50</b>	<b>1,500.00</b>
2.4 Elaborar un documento sobre los resultados del análisis de la participación de los integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.	<b>22/02/2017</b>	<b>27/02/2017</b>	<b>2,355.00</b>	<b>2,150.00</b>	<b>205.00</b>	<b>00.00</b>
<b>FASE III:</b> Desarrollo de capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.						
<b>Actividades:</b>						
3.1 Gestionar apoyo para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.	<b>01/03/2017</b>	<b>03/03/2017</b>	<b>2,360.00</b>	<b>2,200.00</b>	<b>160.00</b>	<b>00.00</b>

3.2 Elaborar un diseño de capacitaciones sobre la temática del desarrollo local, para las mujeres integrantes de COCODES, mediante la D.M.M.	<b>06/03/2017</b>	<b>06/03/2016</b>	<b>3,705.00</b>	<b>2,100.00</b>	<b>1,605.00</b>	<b>00.00</b>
3.3 Realizar tres talleres sobre la temática de gestión del desarrollo local. <b>FASE IV:</b> Facilitación de la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local. <b>Actividades:</b>	<b>13/03/2017</b>	<b>27/03/2017</b>	<b>18,075.00</b>	<b>6,725.00</b>	<b>9,050.00</b>	<b>2,300.00</b>
4.1 Conocer mediante otras instituciones experiencias sobre procesos encaminados al desarrollo local.	<b>04/04/2017</b>	<b>08/04/2017</b>	<b>6,600.00</b>	<b>2,500.00</b>	<b>2,100.00</b>	<b>2,000.00</b>
4.2 Diseñar en coordinación de la D.M.P., D.M.M. e integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local.	<b>11/04/2017</b>	<b>22/04/2017</b>	<b>6,072.00</b>	<b>2,059.50</b>	<b>4,012.50</b>	<b>00.00</b>
4.3 Preparar un plan de acción, para la realización de talleres sobre estrategias que promuevan	<b>25/04/2017</b>	<b>27/04/2017</b>	<b>2,207.50</b>	<b>2,207.50</b>	<b>00.00</b>	

el desarrollo local.						
<b>FASE V:</b> Elaboración del plan de sostenibilidad.						
<b>Actividades:</b>						
5.1 Elaboración de informes de fases.	01/05/2017	08/05/2017	2,207.50	2,207.50	00.00	
5.2 Elaboración de análisis de resultados.	09/05/2017	12/05/2017	2,307.50	2,307.50	00.00	
5.3 Establecer conclusiones y recomendaciones.	15/05/2017	17/05/2017	3,180.00	2,330.00	850.00	
5.4 Preparar el plan de seguimiento del proyecto.	18/05/2017	19/05/2017	2,307.50	2,307.50	00.00	
5.5 Socializar resultados del proyecto a la Municipalidad.	30/05/2017	30/05/2017	3,130.00	2,250.00	880.00	
<b>TOTAL</b>			<b>Q84,169.00</b>	<b>Q48,332.00</b>	<b>Q30,037.50</b>	<b>Q5,800.00</b>

#### 4.11 Cronograma del proyecto

A continuación se presenta el cronograma del proyecto, el cual se encuentra diseñado en diagrama Gantt, el mismo tiene el propósito de visualizar la distribución de las actividades en el tiempo. En las filas se representan las actividades y en las columnas los diferentes períodos de tiempo en los que se llevará a cabo cada actividad.

PROYECTO:	PLAN DE TRABAJO:																					Año:	2017				
Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES.		Planeado: ■■■■■					En Proceso: ■■■■■					Realizado: ■■■■■															
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																									
		Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Cumplido
FASE/ACTIVIDAD	RESPONSABLES	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
<b>Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto.</b>																											
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace	Trabajadora Social	■																									
1.2 Socializar el proyecto al Concejo Municipal y D.M.P.	Trabajadora Social y Persona enlace		■																								
1.3 Gestionar los recursos financieros para la ejecución del proyecto, con otras instituciones para la implementación del proyecto.	Trabajadora Social		■																								
1.4 Coordinar con la D.M.M. las actividades del proyecto, dentro del plan operativo anual.	Trabajadora Social y Persona enlace			■																							
1.5 Preparar la logística del proyecto.	Trabajadora Social y Persona enlace			■																							
<b>Fase II: Análisis de la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.</b>																											
2.1 Coordinar con la D.M.P. y la D.M.M., la realización de un análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.	Trabajadora social, D.M.M. y D.M.P.						■																				
2.2 Convocar a las integrantes de COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local.	Trabajadora social						■																				
2.3 Realizar un análisis sobre el nivel de participación de las integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones.	Trabajadora social, D.M.M., Mujeres de COCODES y otras instituciones										■																
2.4 Elaborar un documento sobre los resultados del análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.	Trabajadora social										■																
<b>Fase III: Desarrollo de capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.</b>																											
3.1 Gestionar apoyo para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.	Trabajadora social																										
3.2 Elaborar un diseño de capacitaciones sobre la temática del desarrollo local, para las mujeres integrantes de COCODES, mediante la D.M.M.	Trabajadora Social y Persona enlace																										
3.3 Realizar tres talleres sobre la temática de la gestión del desarrollo local.	Trabajadora social, D.M.M. y otras																										

Fase IV: Facilitación de la coordinación entre la Dirección de Planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.	
4.1 Conocer mediante otras instituciones experiencias sobre procesos encaminados al desarrollo local.	Trabajadora social y otras instituciones.
4.2 Diseñar en coordinación de la D.M.P., D.M.M. e integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local.	D.M.M.,D.M.P., integrantes de COCODES y Trabajadora Social
4.3 Preparar un plan de acción, para la realización de talleres sobre estrategias que promuevan el desarrollo local.	D.M.M.,D.M.P. y Trabajadora Social
Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad.	
5.1 Elaboración de informes de fases.	Trabajadora social
5.2 Elaboración de análisis de resultados.	Trabajadora social
5.3 Preparar el plan de seguimiento del proyecto.	Trabajadora Social y Persona enlace
5.4 Establecer conclusiones y recomendaciones.	Trabajadora social
5.5 Socializar resultados de proyecto a la Municipalidad.	Trabajadora social

#### 4.12 Recursos requeridos y presupuesto

En seguida se muestra cada uno de recursos requeridos para la ejecución del proyecto, así mismo se encuentra el cuadro de presupuesto y su cuadro de resumen, con los aportes tanto propios, municipales, y de otras instituciones que contribuyen brindando elementos técnicos para el alcance del desarrollo local de los municipios de Guatemala.

##### Recursos Humanos:

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.
- Persona municipal
- Personal técnico de otras instituciones.

##### Recursos Materiales:

- Salones
- Mesas
- Sillas

- Cañonera
- Computadora
- Servicio telefónico
- Transporte vehicular Papel bond
- Material didáctico
- Cuaderno de campo
- Lapiceros
- Hojas de papel lino
- Impresiones a color y en blanco y negro
- Refacciones
- Papelógrafos
- Cuadernos de trabajo
- Masquen-tape

<b>PRESUPUESTO</b>						
<b>Insumos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>	<b>Financiamiento</b>		
				<b>Aporte propio</b>	<b>Aporte municipal</b>	<b>Otra institución</b>
Alquiler de salón pequeño	7	350.00	2,450.00		2,450.00	
Alquiler de salón grande	6	1,000.00	6,000.00		6,000.00	
Informe impreso de PPS	1	200.00	200.00	200.00		
Alquiler de sillas	230	2.00	460.00		460.00	
Alquiler de mesas	11	10.00	110.00		110.00	
Alquiler de cañonera	06	300.00	1,800.00		1,800.00	
Alquiler de computadora	16	200.00	3,200.00	400.00	2,800.00	
Impresiones B/N	212	1.00	212.00	155.00	57.00	
Transporte	3	150.00	450.00		450.00	
Papel bond	375	0.10	37.50		37.50	

Lapiceros	59	2.00	118.00		118.00	
Hojas de papel lino	40	1.50	60.00	60.00		
Cuadernos de trabajo	45	3.50	157.50		157.50	
Papelógrafos	65	0.50	32.50	25.00	7.50	
Material didáctico	120	20.00	2,400.00	400.00	1,200.00	800.00
Maquin-tape	01	9.50	9.50	9.50		
Cuaderno de campo	03	7.50	22.50	22.50		
Impresiones a color	45	2.00	90.00	80.00	10.00	
Llamadas telefónicas	10	10.00	100.00	100.00		
Refacciones	306	10.00	3,060.00	680.00	2,380.00	
Personal de la D.M.M., Personal de la D.M.P. (Personal municipal)	24	500.00	12,000.00		12,000.00	
Trabajadora Social	308	150.00	46,200.00	46,200.00		
Otras instituciones	10	500.00	5,000.00			5,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q84,169.50</b>	<b>Q 48,332.00</b>	<b>Q 30,037.50</b>	<b>Q5,800.00</b>

### Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q 30,037.50
Propio	Q 48,332.00
Otra institución	Q 5,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 84,169.50</b>

#### 4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Para la ejecución del proyecto encontramos diferentes personas inmersas, cada una de ellas desempeñará un papel fundamental para el logro de objetivos y resultados, por ello a continuación presentamos de forma específica cada una de sus funciones.

- **Trabajadora Social**

Una de las funciones elementales de la trabajadora social, es el papel gerencial, debido a que debe cumplir con responsabilidades de planificación, organización y dirección del proyecto, realizando coordinaciones y alianzas tanto externas como internas, para el éxito del proyecto.

La función de planificar, para el proyecto radica en la acción de ordenar y conducir las actividades programadas en el plan operativo del proyecto, tomando en cuenta cada uno de los objetivos propuestos, los resultados y las actividades.

Otra de sus funciones será la mediación, cuando la misma hace referencia al manejo adecuado de comunicación entre las autoridades locales, la población beneficiada y los miembros de otras instituciones, que apoyen a desarrollar los talleres y capacitaciones.

Es importante recalcar que la trabajadora social debe cumplir con la función de promoción e inserción social, logrando el funcionamiento individual y colectivo de los participantes del proyecto, así como también establecer cada uno de los parámetros o políticas que favorezcan la ejecución del proyecto.

Función de coordinación, en esta función el papel más importante es llevar a cabo la metodología adecuada para la realización de cada una de las actividades con cada grupo de personas que se encuentren inmersas, haciendo el uso correcto de técnicas y recursos, proyectando una intervención oportuna con las oficinas municipales, la población y personal de otras instituciones.

La función de monitoreo, la cual se basa en un proceso dinámico mediante el cual se observa cómo se están dando cada una de las actividades, y la reorientación de alguna en caso de ser necesario, aprovechando de esta forma las capacidades y aptitudes de las y los involucrados en el proyecto.



Función de evaluación, tomando en cuenta que es un procesos constante, la trabajadora social se encargará de constatar los resultados obtenidos en las diferentes fases del proyecto, tomando en cuenta técnicas, medios de verificación, tiempos empleados, lo cual apoyará presentar el análisis de resultados del proyecto.

- **Persona Enlace**

La Persona enlace es la responsable de coordinar y organizar con la Trabajadora Social cada una de las actividades propuestas para el alcance de los objetivos. Así mismo es un elemento fundamental de comunicación y coordinación entre las autoridades locales y la población, para promocionar la participación de las mujeres a cada una de las actividades del proyecto.

La persona enlace también cumplirá la función de promover a las autoridades locales los proyectos de formación de capacidades en el marco del desarrollo local, con el fin de mejorar el aporte presupuestario para proyectos y fortalecer los pilares de organización comunitaria y participación ciudadana.

- **Facilitadores de talleres y capacitaciones**

La función de los facilitadores radica en la ejecución de talleres y capacitaciones para fortalecer las capacidades de gestión de las mujeres participantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, mejorando de esta manera las capacidades y habilidades de la población femenina, así como también aprovechando las capacidades endógenas del municipio.

Otro de las funciones de los facilitadores es de proveer con el material necesario para contar con documentación básica para la implementación de nuevas estrategias para promover el desarrollo local del municipio. Además de propiciar espacios de confianza para resolver dudas generadas a través del proceso de cada taller.

#### **4.14 Coordinaciones y alianzas**

Para la ejecución del proyecto es importante crear relaciones de trabajo en equipo tanto externas como internas, posteriormente se presentan las coordinaciones y alianzas.

- **Coordinaciones**

Dentro de las coordinaciones internas se establece la primera entre la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer, con el fin de lograr un análisis de las acciones que en la actualidad se han implementado para el desarrollo local, apoyar en la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, así como también crear y comprometerse a darle seguimiento a las diferentes estrategias que se establezcan para mejorar el proceso de desarrollo local de la municipalidad.

- **Alianzas**

Por otro lado se realizará alianzas con instituciones gubernamentales que puedan apoyar en la capacitación de las mujeres de la comunidad, y a futuro lograr apoyar a la comunidad en general, en diversidad de temas y acciones para el fortalecimiento del desarrollo local.

Entre las alianzas se consideran las siguientes: con la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-, entre otras instituciones con las cuales se dedican y enfocan al trabajo para el progreso de las comunidades del país.

#### **4.15 Incidencia del proyecto**

El proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, toma un papel fundamental en la

favorecer al desarrollo social de la comunidad, mejorando los niveles de participación ciudadana, el cual es uno de los pilares para alcanzar el desarrollo local.

El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, favorece desde el marco de los Consejos Comunitarios de desarrollo, a la solidez de la organización comunitaria, favoreciendo de esta forma a realizar propuestas de la comunidad hacia el gobierno local con pertinencia.

Por otro lado se brinda la capacidad a las mujeres y líderes de la comunidad de conocer a personas e instituciones que ya se encuentran encaminados a realizar actividades acciones de desarrollo local, generando de esta forma redes de comunicación para la continuación de talleres e intercambio de experiencias que apoyen contribuir en el desarrollo del municipio.

Finalmente el proyecto incide en el gobierno local, conociendo de esta manera una perspectiva nueva de cómo mejorar los niveles de participación ciudadana, considerando además el involucramiento de líderes comunitarios en la toma de decisiones del municipio.

Así como también brindando elementos gerenciales y potenciales de desarrollo social a la Dirección Municipal de la Mujer, superando de esta forma el enfoque asistencial que hasta el momento se ha maneja dentro de dicha dirección.

#### **4.16 Implicaciones éticas a considerar**

En los diferentes entornos de intervención es importante considerar que deben existir consideraciones éticas, las cuales permitan orientarse de forma congruente, profesional y ética, sin violentar la cultura, las formas de pensar y las vulnerabilidades existentes en los diversos entornos en que se encuentre inmersa la población beneficiada, es por ello que para el proyecto se establecen las siguientes:

**Confidencialidad:** que es la capacidad y cualidad de asegurar que la información obtenida no se divulgará a personas ajenas, y que estará a la disposición de las personas autorizadas de acceder a la misma.

**Individualización:** esta consideración ética hace referencia al respeto por las particularidades de cada individuo o colectivo, tomando en cuenta la cultura, etnia, religión, etc.

**Trabajo en equipo:** se refiere al trabajo que realizan varios individuos, en donde cada uno trabaja por un objetivo en común, valorando cada uno de los aportes de cada involucrado.

**Valores sociales:** son aquellas normas o parámetros de conducta que regulan el accionar de las personas y por medio de los cuales se garantiza la convivencia armoniosa de grupo, dentro de los cuales podremos observar la responsabilidad, respeto, igualdad y solidaridad

#### **4.17 Posibles conflictos**

Dentro de las condiciones críticas que se pueden generar en el proceso de ejecución del proyecto, se puede mencionar que exista un alto porcentaje de desinterés de las integrantes de COCODES a participar en las actividades contempladas para su formación, así como también orientarse por preferencias políticas basadas en autoridades locales pasadas, que limiten su forma de pensar, generando que las integrantes de COCODES se retiren de los mismos.

Sin embargo la forma de superar y prevenir estas condiciones críticas se basa en el diagnóstico de las acciones realizadas por las mujeres integrantes de COCODES en los procesos de desarrollo local, mismo que permitirá conocer tanto a las autoridades locales, como a las mujeres beneficiadas del proyecto la necesidad de mejorar las

capacidades de gestión local, así como también la importancia e involucramiento en los procesos sociales y políticos de la comunidad.

A su vez se logrará que la municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer, establezca y considere un plan estratégico de acciones que integre y comprometa a las mujeres en el trabajo hacia la comunidad.

#### **4.18 Monitoreo del proyecto**

El plan de monitoreo es un es una herramienta, que permitirá llevar a cabo el seguimiento y control del proyecto, apoyará a revisar de forma periódica cada una de las fases del proyecto.

Dicho proceso se realizará en la finalización de cada una de las fases del proyecto, con una temporalidad mensual. La finalidad del mismo es lograr optimizar los procesos, los resultados y los impactos. Para el mismo se tomaran en cuenta cada uno de los indicadores de actividades, los medios de verificación y la temporalidad establecida, siendo la responsable la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p><b>FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.</p> <p>1.2 Socializar el proyecto al Concejo Municipal y la Dirección Municipal de Planificación D.M.P.</p> <p>1.3 Gestionar los recursos humanos y financieros para la ejecución del proyecto, con otras instituciones para la implementación del proyecto.</p> <p>1.4 Coordinar con la D.M.M. las actividades del proyecto dentro del Plan Operativo Anual 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado la socializar el proyecto a la persona enlace.</li> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado socializar el proyecto al Concejo Municipal y miembros de la Dirección Municipal de Planificación D.M.P.</li> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha alcanzado gestionar con tres instituciones gubernamentales recursos tanto financieros, como humanos para la implementación del proyecto de intervención.</li> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado coordinar en su totalidad con la D.M.M., las actividades del proyecto de intervención en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cartas de solicitud.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> </ul>	<p><b>30 de enero de 2017.</b></p>	<p><b>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</b></p>

<p>1.5 Preparar la logística del proyecto</p> <p><b>FASE II: Análisis de la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>2.1 Coordinar con la D.M.P. y la D.M.M., la realización de un análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p> <p>2.2 Convocar a las integrantes de</p>	<p>Plan Operativo Anual de la Municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado preparar la logística para las 20 actividades del proyecto de intervención.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado la coordinación entre oficinas municipales, para el análisis de los procesos locales, de 30 mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado realizar dos reuniones para coordinación de actividades para análisis de los procesos locales realizados por mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Agendas de talleres realizados.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de taller.</li> </ul>	<p><b>27 de febrero de 2017.</b></p>	<p><b>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</b></p>
--	--	--	--------------------------------------	---

<p>COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local.</p> <p>2.3 Realizar un análisis sobre el nivel de participación de las integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones.</p> <p>2.4 Elaborar un documento sobre los resultados del análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>año 2017, se han realizado 30 visitas domiciliarias para entrega de invitaciones para conocer la intervención de las mujeres participantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han convocado a 30 mujeres integrantes de COCODES y se conoce las acciones en las cuales han apoyado al desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se conoce el nivel de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha solicitado el apoyo de 02 instituciones gubernamentales para evaluar la intervención de 30 mujeres participantes en los COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha presentado el informe de análisis de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Invitaciones.</li>   <li>• Diagnóstico situacional de procesos desarrollo local.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Diagnóstico situacional de procesos desarrollo local.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Cartas de solicitud.</li> <li>• Diario de campo.</li>   <li>• Análisis de participación de 30 mujeres,</li> </ul>		
--	--	--	--	--



<p><b>FASE III: Desarrollo de capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>3.1 Gestionar apoyo para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.</p> <p>3.2 Elaborar un diseño de capacitaciones sobre la temática del desarrollo local, para las mujeres integrantes de COCODES, mediante la D.M.M.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha presentado a la D.M.M. y D.M.P. el análisis de diagnóstico y evaluación de participación de mujeres en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado gestionar apoyo para talleres sobre desarrollo local, para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han girado 05 solicitudes a instituciones para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha elaborado un diseño de capacitaciones sobre la temática de desarrollo local para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> </ul>	<p>participantes en procesos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Agenda de reunión.</li> <li>• Carta de socialización.</li> <li>• Informe de fase.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de solicitud a instituciones.</li> <li>• Informes de fase.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de diseño de capacitaciones.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul>	<p><b>30 de marzo de 2017.</b></p>	<p><b>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</b></p>
--	---	---	------------------------------------	---

<p>3.3 Realizar tres talleres sobre la temática de gestión del desarrollo local.</p> <p><b>FASE IV: Facilitación de la coordinación entre la Dirección Municipal de Planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>4.1 Conocer mediante otras instituciones experiencias sobre procesos encaminados al desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado una reunión con la D.M.M., para la planificación de la logística de los talleres.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado 01 reunión con las instituciones gubernamentales que impartirán talleres, D.M.M. y D.M.P. para la priorización de temas basados en la temática de la gestión del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han realizado tres talleres para 30 mujeres sobre la temática de gestión del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, 30 mujeres integrantes de COCODES,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul>	<p><b>28 de abril de 2017.</b></p>	<p><b>Estudiante de Práctica Profesional</b></p>
--	--	---	------------------------------------	--

<p>4.2 Diseñar en coordinación de la D.M.P., D.M.M. e integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local.</p> <p>4.3 Preparar un plan de acción, para la realización de talleres sobre estrategias que promuevan el desarrollo local.</p>	<p>conocen instituciones con procesos encaminados al desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se han visitado 03 instituciones que han implementado procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha elaborado una reunión para establecer las acciones necesarias para el fortalecimiento del desarrollo local, con 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha diseñado mediante DMP, DMM y 30 mujeres integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un plan de acciones estratégicas, que promuevan el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Plan de talleres sobre estrategias para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Plan estratégico de acciones para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Agenda de taller.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de sistematización del</li> </ul>		<p><b>Supervisada.</b></p>
---	--	---	--	----------------------------

<p><b>FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad.</b></p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>5.1 Elaboración de informes de fases.</p> <p>5.2 Elaboración de análisis de resultados.</p> <p>5.3 Preparar el plan de sostenibilidad del proyecto.</p> <p>5.4 Establecer conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>local por 30 mujeres integrantes de COCODES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han elaborado 05 informes de las diferentes fases del proyecto de intervención ejecutado.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado un análisis de resultados, del proyecto de intervención ejecutado.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado en conjunto con la D.M.M., un plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han redactado para la D.M.M. y la comunidad femenina, diferentes conclusiones y recomendaciones para fortalecer la gestión del</li> </ul>	<p>proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul> <p>• Análisis de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> </ul> <p>• Informe de Práctica Profesional Supervisada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de sostenibilidad del proyecto.</li> </ul> <p>• Informe de Práctica Profesional Supervisada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> </ul>	<p><b>29 de mayo de 2017.</b></p>	<p><b>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</b></p>
---	---	--	-----------------------------------	---

<p>5.5 Socializar resultados del proyecto a la Municipalidad.</p>	<p>desarrollo local de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha presentado los resultados del proyecto de intervención a los miembros de la Municipalidad (Concejo Municipal, D.M.M y D.M.P.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Práctica Profesional Supervisada</li> <li>• Carta de socialización del proyecto.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul>		
---	--	---	--	--

#### 4.19 Evaluación del proyecto

A continuación se presenta el plan de evaluación, mismo que será utilizado al finalizar la ejecución del proyecto, logrando conocer el alcance de los objetivos y resultados planteados; para ello se hará uso de métodos de recopilación de datos, medios de verificación por indicadores, entre otros. Así como también considerando conceptos de eficiencia en cuanto a la acción social, la eficacia, el impacto, la viabilidad y la pertinencia de sus objetivos. Por ello se considerará la evaluación como una función de apreciación sistemática y objetiva sobre el proyecto finalizado.

Objetivo o resultado	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, han mejorado los niveles de organización comunitaria, a través de la formación de 30 mujeres del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha alcanzado la participación de nuevas lideresas en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados del proyecto ejecutado de PPSII.</li> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> <li>• Informe de resultados del proyecto ejecutado de PPSII.</li> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> </ul>	<p>26 de mayo de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>
<p><b>Objetivo específico</b></p> <p>Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, 30 mujeres integrantes de COCODES, poseen capacidades y habilidades para trabajar por el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han facilitado nuevas herramientas para el fortalecimiento de las capacidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico de acciones estratégicas para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Carta de socialización del proyecto.</li> <li>• Plan de acciones de coordinación para fomento del desarrollo local.</li> <li>• Carta de socialización del</li> </ul>	<p>26 de mayo de 2017</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.</p>

	de gestión en los procesos de desarrollo local.	proyecto.		
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Resultado 1:</b> Analizar la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.</p> <p><b>Resultado 2:</b> Desarrollar capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado un análisis sobre la gestión del desarrollo local de 30 mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado la intervención de la D.M.P. y la D.M.M., en el análisis de la participación de 30 mujeres participantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, 30 mujeres participantes de COCODES, han sido formadas en la temática del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado el apoyo y la intervención de 03 instituciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Fichas de monitoreo.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Fichas de monitoreo.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Cartas de solicitud a instituciones gubernamentales para impartir talleres.</li> <li>• Fotografías de talleres.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul>	26 de mayo de 2017	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

<p><b>Resultado 3:</b> Facilitar la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril, del año 2017, se ha logrado el diseño de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local, a través de la coordinación de D.M.P. y mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de abril, se ha presentado el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local, por oficinas municipales y mujeres integrantes de COCODES del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas de talleres</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Plan estratégico de fomento de desarrollo local.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas de taller.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Plan estratégico de fomento de desarrollo local.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul>		
---	---	---	--	--



## CAPÍTULO V

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de las diferentes actividades ejecutadas contempladas dentro de las diferentes fases del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

#### **FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto.**

##### **Objetivo**

El objetivo propuesto para la fase era: “Preparar los elementos materiales y humanos para la ejecución del proyecto”.

En esta fase el objetivo propuesto tenía como finalidad socializar el proyecto con la persona enlace, la Municipalidad y su Concejo Municipal, esto para confirmar el apoyo para la ejecución del proyecto, así como también obtener la facilitación de materiales municipales y la colaboración del personal municipal en la realización de actividades programadas.

##### **Resultados Previstos**

Para la obtención de los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado socializar el proyecto a la persona enlace.**

La actividad de socialización del proyecto, se realizó con el total de personas contempladas, lográndose de esa forma la obtención del recurso humano y material

que favorecerá a la ejecución de todas las actividades contempladas en el proyecto; ante ello se puede decir que el indicador se alcanzó en un cien por ciento.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado socializar el proyecto al Concejo Municipal y miembros de la Dirección Municipal de Planificación D.M.P.**

Para el siguiente indicador se muestra un logro del 100% debido a que se alcanzó en su totalidad, el objetivo de la actividad, misma que se contempló como la socialización del proyecto al Concejo Municipal.

A través de dicha socialización se aseguró el apoyo necesario de la Municipalidad hacia el proyecto, creando además un vínculo de comunicación con los miembros de la administración municipal y los encargados de la D.M.P.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha alcanzado gestionar con tres instituciones gubernamentales recursos tanto financieros, como humanos para la implementación del proyecto de intervención.**

Acercas de este indicador se obtuvo un porcentaje del 100% de apoyo de instituciones, logrando un 70% en instituciones gubernamentales y un 30% de otros profesionales, mismos que ofrecieron apoyo en recurso humano para la realización de talleres programados dentro de las actividades del proyecto.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado coordinar en un su totalidad con la D.M.M., las actividades del proyecto de intervención en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad.**

En relación con este indicador se logró el cumplimiento en un 100%, ya que se logró la planificación de las diferentes actividades del proyecto en el Plan Operativo de la Dirección Municipal de la Mujer.

Generando espacios adecuados para la realización de actividades, y a su vez replanteando las fechas que se cruzaban con actividades propias de la Dirección Municipal de la Mujer.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado preparar la logística para las 20 actividades del proyecto de intervención.**

El siguiente indicador se logró cumplirlo en un 100%, ya que se planificaron las 20 actividades que requiere el proyecto para el alcance de sus objetivos y resultados; quedando de esta manera establecidas dentro de la agenda de la persona enlace, con la finalidad de que se cumplan en tiempo exacto las diversas actividades.

### **Actividades realizadas durante la fase**

Mediante una reunión que quedó programada durante el mes de diciembre del año 2016. El 04 de enero del año 2017, se socializó el proyecto con la persona enlace, en ella se explica detenidamente el proceso del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”.

A través de la socialización, se logró asegurar el apoyo tanto humano como material, de la Dirección Municipal de la Mujer; así mismo se realiza carta de solicitud para audiencia con el Concejo Municipal para la presentación del proyecto, misma que fue reprogramada a la fecha contemplada en el Plan Operativo del Proyecto, debido a actividades propias del Concejo Municipal.

El 12 de enero de 2017, se alcanzó socializar el proyecto al Concejo Municipal y miembros de la Dirección Municipal de Planificación, dicha actividad se realizó en el despacho municipal de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, a partir de las 09:00 AM.

Ante la solicitud del Concejo Municipal de hacer todo lo referente al proyecto por escrito, se presenta en fólderes de forma puntal los aspectos más relevantes del proyecto, explicando de esta manera las diferentes fases del proyecto, objetivos, resultados, recursos humanos y materiales. A través de dicha explicación se hace énfasis en lo positivo del proyecto para las mujeres de la comunidad.

En base a la explicación brindada surgen dudas en base al costo del proyecto, mismas que se explican detenidamente, sin embargo los miembros del Concejo Municipal no logran comprender en un cien por ciento, razón por la cual solicitan se les vuelva a presentar en una próxima fecha haciendo uso de una presentación en power point. Por lo anterior se agendó nueva fecha, siendo está programada para el 16 de enero de 2017, a las 03:00 PM. Además se gestiona el recurso de cañonera para la presentación del proyecto.

Referente a lo anterior, el 16 de enero de 2017, a partir de las 03:00 PM, a través de la reunión con los miembros del Concejo Municipal se realiza la presentación con diapositivas del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, se realizó la explicación de cómo se construyó el proyecto, resaltando la problemática localizada, misma que el Concejo Municipal ha percibido a través de su tiempo de gobierno.

En base a la nueva forma de abordaje, se logró aclarar dudas, así como también se alcanza el apoyo de la institución para la realización del proyecto, comprometiéndose a facilitar recursos materiales para la formación de mujeres que integran los COCODES.

Seguidamente durante las fechas del 09 al 12 de enero de 2017; a través de la visita a la Secretaría Presidencial de la Mujer, Secretaria General de Planificación y Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, secretarías que se encuentran ubicadas en la Antigua Guatemala, se realizó la entrega de cartas para solicitar apoyo.

A través de dicho trámite se logró confirmar el apoyo de dos instituciones (SEPREM y COREDUR), mismas que se comprometen a brindar recurso humano para la realización de talleres. Cabe señalar que mediante dicho contacto, se logró programar fechas para la realización de talleres para el mes de marzo.

En relación al 30% de apoyo de otros profesionales, se realiza comunicación telefónica para acordar espacio de comunicación personal, en donde se alcanzó apoyo de recurso humano para facilitación de talleres con las mujeres que integran COCODES de la comuna de Santa Lucía Milpas Altas.

Entre otras actividades, el 16 de enero de 2017, se agendó las actividades de la Fase II, movilizanddo dos fechas, la primera que es: Convocar a las integrantes de COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local, para el 16 de febrero de 2017 y Realizar un análisis sobre el nivel de participación de las integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones, se programó para el 22 de febrero de 2017, debido a las actividades propias de la D.M.M.

El 09 de febrero de 2017, se logró planificar la forma de llevar a cabo los talleres del proyecto. Además se realizan cartas para la solicitud de salón y sillas, obteniendo así un espacio exclusivo que la D.M.M. tiene asignado para todas las actividades programadas para el presente año.

Hay que mencionar además que a través de este contacto con la D.M.M., se logró obtener apoyo para las refacciones de los diferentes talleres que se realizaran con las mujeres participantes de COCODES.

## **FASE II: Análisis de la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.**

### **Objetivo**

El objetivo propuesto para la fase era “Conocer el nivel de participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local”.

En esta fase el objetivo propuesto tenía como finalidad conocer el nivel de participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local, dentro del municipio de Santa Lucía Milpas Altas Sacatepéquez.

### **Resultados previstos**

Para la obtención de los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado la coordinación entre oficinas municipales, para el análisis de los procesos locales, de 30 mujeres participantes de COCODES.**

El presente indicador se logró en un 100%, considerando que se evidencia la cooperación de integrantes de las oficinas municipales para coordinar procesos para realizar el taller de análisis de la participación de mujeres integrantes de COCODES.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se han realizado 30 visitas domiciliarias para entrega de invitaciones para conocer la intervención de las mujeres participantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.**

El presente indicador se alcanzó en un 83%, debido a que no se alcanzó hacer entrega de las 30 invitaciones a través de visitas domiciliarias, por ello quedó pendiente la entrega de 05 invitaciones, mismas que se entregaron a través de la Dirección Municipal de la Mujer -D.M.M.-, por lo que se logró la entrega total de invitaciones.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se conoce el nivel de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.**

Acerca del presente indicador se puede decir que se alcanzó en un 93%, esto debido a que se logró la participación de 28 mujeres que se encuentran participando en COCODES, de las cuales estuvieron de acuerdo en participar en el taller brindando los elementos importantes que muestran su nivel de participación y la forma a través de la cual lo hacen, para contribuir en el proceso de desarrollo local de la comunidad.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se ha presentado el informe de análisis de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.**

El siguiente indicador reflejó el alcance en un 100%, esto debido a que se logró obtener el alcance de los elementos necesarios para el análisis del nivel de participación de las mujeres que integran COCODES, en los procesos de desarrollo local.

Por lo anterior se logró realizar un documento que brinda a la Dirección Municipal de la Mujer datos cualitativos referentes a la intervención de las mujeres en los procesos de desarrollo local.

Es necesario hacer mención que dicho documento brindó elementos a la D. M. M. para fortalecer su intervención en los procesos de formación de mujeres para lograr una participación auténtica, con eficiencia y eficacia, a favor del desarrollo de la comunidad.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

En la fecha 14 de febrero del año 2017, con la participación del representante de la D.M.P. y la D.M.M, se recuerda la realización del taller de análisis de participación de integrantes de COCODES, en procesos de desarrollo local, actividad que se encuentra programada para el miércoles 22 de febrero de 2017. Dentro de dicha reunión, se

realizó la agenda de actividades del taller, así como también se contemplan los ejes fundamentales para el análisis de la participación de las mujeres.

Además de lo anterior, con la participación de la persona enlace se realizaron las invitaciones para las mujeres participantes de COCODES, las cuales se programó realizar la entrega el día jueves 16 de febrero del año 2017, esto con el fin de tener un tiempo prudente antes de la participación.

Por lo anterior en la fecha 16 de febrero del año 2017, a través de visitas domiciliarias, se alcanzó la entrega de veinticinco invitaciones a mujeres integrantes de COCODES para el taller. Sin embargo quedó pendiente la entrega de cinco invitaciones; mismas que no fue posible entregarlas debido a que no se encontró a dichas personas en sus hogares, ante dicha situación se realizó llamadas telefónicas.

Durante el 10 de marzo del año 2017, se realizó el taller para análisis de la participación de las integrantes de COCODES en los procesos de desarrollo local, en el salón ubicado en la Dirección Municipal de la Mujer, a partir de la 01:00 PM. Dicha actividad se realizó con el apoyo de una Trabajadora Social del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, institución de la cual se logró obtener colaboración para la realización de talleres.

La actividad se desarrolló a través de procesos dinámicos que favorecieron la integración de grupo y la fluidez del contenido, la primera actividad dio la posibilidad de obtener conocimientos previos de participación, desarrollo local y qué son COCODES. Además para obtener elementos de análisis, la Trabajadora Social, a través de lluvia de ideas logró obtener datos sobre la forma de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local y la perspectiva de las mujeres sobre el compromiso de la participación para el desarrollo local. Posteriormente se socializó en la oficina de la D.M.M., el documento sobre el análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local, el 16 de marzo de 2017.



Dicho documento es entregado a la encargada de la D.M.M. con el fin de que pueda conocerlo y tener presente los elementos desfavorables para el alcance de una participación auténtica, que fortalezca el desarrollo local.

### **FASE III: Desarrollo de capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.**

#### **Objetivo**

El objetivo propuesto para la fase era, “Brindar a las mujeres integrantes de COCODES conocimientos sobre el desarrollo local, que mejoren su participación dentro de los Consejos Comunitarios”

En esta fase el objetivo propuesto tenía como finalidad, brindar a las mujeres integrantes de COCODES conocimientos sobre el desarrollo local, esto para alcanzar una acertada participación dentro de los Consejos Comunitarios, facilitando los procesos de desarrollo local dentro del municipio.

#### **Resultados previstos**

Para la obtención de los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado gestionar apoyo para talleres sobre desarrollo local, para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.**

En cuanto al presente indicador se puede decir que se alcanzó en un 100%, esto debido a que se logró gestionar el recurso humano a través de visitas a otras instituciones, obteniendo una respuesta positiva del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se han girado 05 solicitudes a instituciones para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.**

Es importante recalcar a través del apoyo alcanzado a través de la institución, se logra establecer la coordinación de temas para la formación de mujeres que integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha elaborado un diseño de capacitaciones sobre la temática de desarrollo local para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.**

En relación a este indicador, se puede decir que el logro fue de un 100%, esto debido a que se alcanzó construir con la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, el documento referente al diseño de capacitaciones, estableciendo los puntos más importantes de un taller, generando de esta manera un documento participativo y de fomento para el desarrollo de la Oficina y para las mujeres participantes de la comunidad.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se han realizado tres talleres para 30 mujeres sobre la temática de gestión del desarrollo local.**

El indicador se logró alcanzar en un cien por ciento, esto principalmente por el apoyo obtenido del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con la facilitación de recurso humano para impartir los talleres orientados al desarrollo local.

Dicho logro se realizó a través de la facilitación de tres talleres de formación, para 30 mujeres, a quienes se fortaleció en la temática de la participación ciudadana, el sistema de Consejos de Desarrollo y la gestión de proyectos para el desarrollo local.

## **Actividades desarrolladas durante la fase**

Del uno al tres de marzo del año 2017, se realizó, la visita a la oficina del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Región Central, misma que se encuentra ubicada es La Antigua Guatemala, permitió el contacto con la licenciada que apoyará con la realización de talleres. Para ello solicitó una carta de solicitud, dirigida al Presidente Coordinador, dicha carta se entregó el día jueves 02/03/2017, quedando de esta manera confirmada la intervención para la realización de talleres.

Así mismo se coordinaron las fechas y horarios de cada uno de los talleres; de igual manera se brinda el listado de temas a trabajar con las mujeres integrantes de COCODES de Santa Lucía Milpas Altas.

En la fecha 09 de marzo del año 2017, en la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, se llevó a cabo una reunión con la encargada de dicha oficina (persona enlace), a través de la cual se realizó una priorización de temas en relación a la temática de desarrollo local, tomando en cuenta los temas propuestos por las integrantes de COCODES, ante ello, se establecieron objetivos para cada taller. Además se realizaron las agendas para cada uno de los talleres contemplados para la fase III del proyecto.

Finalmente se elaboró un documento que establece los detalles anteriores, considerando a su vez ser tomado para la Dirección Municipal de la Mujer como una herramienta para la realización de los talleres propios de la oficina.

Durante la fecha 17 de marzo del año 2017, se realizó el primer taller para formación de Mujeres integrantes de distintos Consejos Comunitarios de Desarrollo, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, esto con la colaboración de personal del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Región V, con la intervención de la Licenciada Marlene Jiménez, quien abordó el tema de Participación y Organización Comunitaria.

Dicho taller inició con una proyección que acercó a las mujeres al tema, esto con la finalidad de la mejor comprensión de los contenidos abordados en base a la organización comunitaria, además de un proceso dinámico de lluvia de ideas que favoreció la interacción de las participantes y la facilitadora. Además de la valoración de las experiencias de las integrantes de COCODES, en su ejercicio dentro de su grupos de participación.

Como parte final del taller se trabajó un espacio de preguntas y respuestas, así como también se brindó material escrito, mismo que fortaleció los conocimientos brindados en el primer taller. Durante el 28 de marzo del año 2017, se realizó el segundo taller para capacitar a las mujeres que integran COCODES, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, este taller se llevó a cabo con la finalidad de dar a conocer a las mujeres cual es el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, así mismo se trabajó en dar a conocer las funciones y responsabilidades de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Se debe agregar que el segundo taller se desarrollo con una temática de diálogo abierto, a través del mismo se logró obtener un aprendizaje significativo, esto debido a que las mujeres tenían un acercamiento directo con el conocimiento teórico y práctico.

El 07 de abril de 2017, se realizó el tercer taller de formación de capacidades de mujeres integrantes de COCODES, el cual estaba dirigido a la orientación de gestión de proyectos para el desarrollo local, el mismo fue dirigido a través del apoyo del Sistema de Consejos Urbano y Rural, Región V.

En el desarrollo del taller se habló sobre los pasos para la gestión de proyectos, así como también la importancia que tienen las acciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para el desarrollo de la Comunidad, validada en sus responsabilidades, derechos y funciones. La Dinámica del presente taller se basó en un diálogo a fin de poder resolver todas las dudas que las mujeres participantes tuvieran en relación a lo trabajado en el taller.

En la parte final se trabajó en grupos, con la finalidad de plasmar en papel las diferentes debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades dentro de los diferentes COCODES, como material fundamental para la orientación del plan estratégico sobre acciones que fortalezcan el desarrollo local.

#### **FASE IV: Facilitación de la coordinación entre la Dirección Municipal de Planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.**

##### **Objetivo**

El objetivo propuesto para la fase era, “Crear una herramienta estratégica que fomente el desarrollo local, desde la Municipalidad y el sector femenino de COCODES, hacia población en general”.

El objetivo propuesto tenía como finalidad, crear una herramienta estratégica que fomente el desarrollo local, facilitando el trabajo municipal y de la ciudadanía, como un ejercicio de una verdadera participación, fortaleciendo de esta manera las capacidades que las mujeres integrantes de CODODES poseen.

##### **Resultados previstos**

Para la obtención de los resultados de esta fase se propusieron los siguientes indicadores.

- **A finales del mes de abril del año 2017, 30 mujeres integrantes de COCODES, conocen instituciones con procesos encaminados al desarrollo local.**

El porcentaje alcanzado para el presente indicador es de un 100%, esto debido a que se logró la identificación de instituciones que han logrado procesos encaminados al desarrollo local, así mismo a que han facilitado el material para conocer las acciones para el fomento del desarrollo local.

Es importante recalcar que la participación de las instituciones se ha basado en proporcionar material para que 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas adquieran mayor acercamiento a una nueva realidad de estrategias para fortalecer su accionar dentro de los Consejos de Desarrollo Comunitario.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se han visitado 03 instituciones que han implementado procesos de desarrollo local.**

A través de la realización de las actividades, se alcanzó un 100% de logro, ya que se logró compartir con 30 mujeres integrantes de COCODES, las experiencias de procesos encaminados al desarrollo local por otras mujeres de otras instituciones.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha elaborado una reunión para establecer las acciones necesarias para el fortalecimiento del desarrollo local, con 30 mujeres integrantes de COCODES.**

Para el presente indicador se obtuvo un logro del 93%, esto debido a que se alcanzó la participación de 28 mujeres en la reunión para establecer las acciones fundamentales para el fortalecimiento del desarrollo local.

Cabe mencionar que a través de la presente reunión se establecieron ejes fundamentales que tanto la Dirección Municipal de la Mujer, la Dirección Municipal de Planificación y mujeres integrantes de COCODES, consideran fundamentales para el Desarrollo local.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha diseñado mediante DMP, DMM y 30 mujeres integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.**

El siguiente indicador se alcanzó en un tres por ciento más de lo previsto, debido a que se obtuvo la participación de 30 mujeres y un hombre, mismos que apoyaron en la realización de un plan estratégico que queda como elemento fundamental para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y los COCODES.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un plan de acciones estratégicas, que promuevan el desarrollo local por 30 mujeres integrantes de COCODES.**

Con la realización del plan de acción, para el plan estratégico para el fomento del desarrollo local, se logró el alcance en un 100% del indicador, ya que se logró plasmar los elementos más importantes para llevar a cabo el plan estratégico.

#### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Durante las fechas del tres al siete de abril del año 2017, se visitó a diferentes municipalidades, entre ellas a la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona, esto con la finalidad de conocer procesos encaminados al alcance del desarrollo local, a través de la Dirección Municipal de la Mujer de las municipalidades.

Así mismo se solicitó el apoyo para una intervención de las municipalidades, con las mujeres de COCODES con la finalidad de compartir las experiencias y los procesos realizados dentro de la comunidad, a través de los proyectos que han sido fundamentales para el desarrollo local y desarrollo de las mujeres.

Debido a las diferentes actividades correspondientes a las diferentes D.M.M., se establece compartir únicamente documentos que faciliten el conocimiento a las mujeres integrantes de COCODES del municipio de Santa Lucía Milpas Altas para compartir a través de una reunión.

Durante las fechas del diez al doce de abril del año 2017, realizaron reuniones para compartir las diferentes experiencias de las instituciones sobre sus acciones y proyectos para la realización el fomento del desarrollo local.

Seguidamente de la presentación de experiencias, a través de una proyección de power point con las principales acciones para el desarrollo local, se inició con una lluvia de ideas para propuestas de acciones que pueden contribuir en la identificación de nuevas acciones que encaminen y fortalezcan el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, a través de la intervención de las integrantes de COCODES.

Además se inicia a identificar las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas que las mujeres de la comunidad poseen como integrantes de COCODES, para contribuir de forma efectiva y eficaz para el alcance del desarrollo de la comunidad.

En la fecha 18 de abril de 2017, se inició con una reunión de propuestas claras de acciones identificadas por las mujeres integrantes de COCODES, para el fomento del desarrollo local, plasmándolas en Papelógrafos, para ser discutidas con la responsable de la D.M.M. y el representante de la D.M.P.

A través de las diferentes acciones propuestas por las integrantes de COCODES, se establecieron tres ejes de orientación para las acciones de fomento local, de las cuales se encuentran: Capacitación de mujeres, Gestión de proyectos y Fortalecimiento de la participación ciudadana.

Durante diez días en apoyo de mujeres integrantes de COCODES y fundamentalmente de las oficinas municipales se construyó el plan estratégico para el fomentar el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, partiendo de las acciones estratégicas de los Consejos Comunitarios de desarrollo.

Mediante las diferentes reuniones se logró definir la misión y visión de la Dirección Municipal de la Mujer, debido a que existe la necesidad de modificar la que ya existía,



tomando en cuenta que es un órgano importante de desarrollo para las mujeres, así mismo los objetivos tanto generales, como específicos. A través de los ejes establecidos en la reunión con mujeres, se plasmaron las acciones para fomentar el desarrollo local. Dentro del plan estratégico se estableció además las principales instituciones que pueden apoyar para llevar a cabo las acciones plasmadas dentro del mismo.

En las fechas cuatro y cinco de mayo, se realizó en apoyo de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer un diseño de plan de acción, para el plan estratégico establecido para el fomento del desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas. En dicho plan se establecen los objetivos, la metodología y los resultados que se desean obtener. Dentro del plan se realizó una programación de fechas para las diversas actividades, se establecen los responsables de ejecutar cada acción del plan.

#### **FASE V: Elaboración del plan de sostenibilidad.**

##### **Objetivo**

El objetivo propuesto para la fase era “Crear mediante estrategias gerenciales el plan de sostenibilidad del proyecto”.

El objetivo para la presente fase era la construcción de un plan estratégico, mismo que fue elaborado para la intervención eficaz de las mujeres que integran COCODES, desde el la intervención oportuna de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas; Sacatepéquez.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se han elaborado 05 informes de las diferentes fases del proyecto de intervención ejecutado.**

El presente indicador se alcanzó en un 100% ya que durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se realizaron diferentes informes lo cuales evidenciaron la

realización de las diversas actividades programadas para cada una de las fases del ejercicio profesional, los cuales han sido adjuntados al presente informe.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado un análisis de resultados, del proyecto de intervención ejecutado.**

El indicador fue cumplido en un cien por ciento, eso debido a que mediante la presentación de los resultados, se realizó un análisis acerca de los alcances del proyecto, haciendo una confrontación entre la teoría y la realidad, basado en el Trabajo Social y la Gerencia Social.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se han redactado para la D.M.M. y la comunidad femenina, diferentes conclusiones y recomendaciones para fortalecer la gestión del desarrollo local de la comunidad.**

A este indicador se le brinda un porcentaje de logro del 100%, esto debido a que se redactaron conclusiones y recomendaciones, basado en el análisis de los resultados obtenidos mediante el proyecto, los cuales se encuentran orientados con el objetivo planteado por el proyecto.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado en conjunto con la D.M.M., un plan de sostenibilidad del proyecto de intervención.**

Mediante la coordinación con la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se alcanzó la creación del plan de sostenibilidad, mismo que se completó a través de la redacción de conclusiones y recomendaciones, que se convirtieron en acciones, a las cuales se les establecieron responsables y fechas de ejecución; ante lo anterior el indicador se cumplió en un 100%.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha presentado los resultados del proyecto de intervención a los miembros de la Municipalidad (Concejo Municipal, D.M.M y D.M.P.)**

El porcentaje de logro para el presente indicador es del 100%, ya que se presentó al Alcalde y Concejo Municipal, así como también a las oficinas municipales que tuvieron a bien intervenir en la realización del proyecto, los logros alcanzados con la ejecución del proyecto para el desarrollo de la localidad, a través de la intervención de las mujeres.

### **Actividades desarrolladas mediante la fase**

Del uno al ocho de mayo del año 2017, se culminó con la realización de los informes de fases, mismos que presentaron el desarrollo de las múltiples actividades programadas dentro del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de mujeres integrantes de COCODES”.

Los distintos informes de fase, fueron elaborados en orden cronológico, esto con la finalidad de establecer un hilo conductor de análisis de las diferentes acciones realizadas para el alcance de los objetivos planteados, esto basado en la utilización de estrategias gerenciales que fortalecen el Trabajo Social.

En base a la presentación de los resultados mediante los distintos informes de fase, se realizó el análisis de los resultados, esto durante las fechas del 09 al 12 de mayo del año 2017; en el cual se realizó una confrontación entre los datos reales y teóricos, fundamentado bajo tres ideas principales, esto con la finalidad de mostrar de forma analítica los aportes principales del proyecto, tomando además como eje importante de análisis el Trabajo Social y la Gerencia Social.

Seguidamente del 15 al 17 de mayo del año 2017, se planteó las diferentes conclusiones y recomendaciones basadas en el análisis de los resultados

alcanzados con el proyecto, tomando en consideración que las conclusiones y recomendaciones tuvieran la capacidad de convertirse en actividades para ser ejecutadas, como un elemento fundamental del plan de sostenibilidad.

Por lo anterior en apoyo de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, se estableció, fechas y responsables a las diversas actividades programadas en el plan de sostenibilidad, el cual se creó con la finalidad de alcanzar en un cien por ciento los objetivos planteados en el proyecto, esto durante las fechas del 18 y 19 de mayo, fechas en la cuales la responsable tuvo a bien atender a la petición de apoyo.

Finalmente se presenta al Alcalde y su Concejo Municipal, así como también a las oficinas municipales que contribuyeron en el desarrollo del proyecto, los resultados alcanzados mediante la ejecución del proyecto; haciendo uso recurso audiovisual, como lo es una presentación de power point, en la cual se presentaron los alcances del proyecto y el plan de seguimiento para el fortalecimiento del proyecto en el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres participantes de COCODES, siendo esto ejecutado en la fecha 22 de mayo del año 2017.

## CAPÍTULO VI

### 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, el que se realiza bajo tres ideas fundamentales que son:

1. El análisis de la situación de la gestión del desarrollo local por parte de las mujeres, ha permitido identificar los temas a desarrollar en el proceso de construcción de capacidades.
2. Las capacidades de las mujeres, para la gestión del desarrollo local, se incrementaron con su participación y aprendizajes en el proceso de capacitación.
3. El trabajo sinérgico entre las oficinas municipales de Santa Lucía Milpas Altas y los Consejos Comunitarios, con la finalidad de establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo local, como un mecanismo para el alcance de una verdadera participación e involucramiento de las organizaciones en pro del desarrollo local.

A partir de las ideas presentas, se establece el análisis siguiente, el cual ayuda a comprender el por qué de la ejecución del proyecto de “Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”.

- 1. El análisis de la situación de la gestión del desarrollo local por parte de las mujeres, ha permitido identificar los temas a desarrollar en el proceso de construcción de capacidades.**

La participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una comunidad, sin embargo para ser auténtica, como se contempla en la escalera de

la participación, escalón ocho, en donde se dice que la participación de la comunidad debe ser considerada verdadera, cuando intervenga mediante acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo.

A través de lo anterior se puede decir que mediante el conocimiento de la situación de la gestión del desarrollo local de las mujeres, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, se logró conocer cuál es el nivel de intervención de las mujeres a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, brindando a la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Lucía Milpas Altas, los mecanismos necesarios para su intervención desde ejes temáticos de formación ciudadana y no solo técnica.

Es necesario tomar en cuenta, que el conocimiento del nivel de intervención de las mujeres en los procesos locales, ha posibilitado un nuevo eje de acciones para el fortalecimiento de capacidades de ellas, mediante la Dirección Municipal de la Mujer que dirigido al fortalecimiento de capacidades, ya que hasta la fecha se había orientado únicamente al tema de formación técnica y con enfoque de proyección social, que para la carrera de Trabajo Social, puede ser considerado con un enfoque asistencialista, lo cual se basa en los orígenes, en la teoría endogenista.

Sin embargo cabe recalcar que dentro del proceso de práctica surgió un cambio de persona enlace, con quien se estableció una reunión en la cual, se presentó el documento sobre el análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local, lo que permitió conocer las debilidades que existen dentro de la Dirección Municipal de la Mujer y se inició con la mejora de los ejes temáticos de la intervención con el sector femenino, estableciendo como uno de ellos la formación de capacidades de las mujeres en temas sociales, aunado con las capacitaciones técnicas.

Con esto se puede observar que la fase II del proyecto, contribuyó a que las mujeres sean constantemente capacitadas en diferentes temáticas, mismas que serán gestionadas con la colaboración de las mujeres que integran los COCODES y la Dirección Municipal de la Mujer.

Por otra parte, cabe mencionar que la gestión de talleres de formación con instituciones externas, lograron establecer los primeros cambios en la búsqueda de una ciudadanía activa y de mujeres con capacidades fortalecidas para el alcance del desarrollo local.

A partir de los nuevos ejes contemplados dentro de la Dirección Municipal de la Mujer, se puede decir que se contribuye al objetivo general del proyecto, el cual busca mejorar las capacidades de organización comunitaria en los procesos de desarrollo local, a partir de una nueva intervención en las mujeres, dejando de tener una participación representativa, como lo era antes de la implementación del proyecto.

Así mismo el realizar un análisis con las mujeres sobre su participación dentro de los COCODES, permitió que conocieran las debilidades que poseen y cuales han llevado a que en muchas oportunidades tomen cargos y luego los abandonen. Ante lo anterior ellas fueron las más interesadas en establecer temas como la participación ciudadana, el Sistema de Consejos de Desarrollo y la Gestión de proyectos para el desarrollo local.

Se debe agregar también que la definición de ejes temáticos para la formación de las mujeres, es la representación de los cambios alcanzados en ellas, esto con el análisis de su intervención dentro de la comunidad, transformando de esta manera la actitud participativa del sector mujer, mostrando además una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de alcanzar logros significativos para la comunidad.

**2. Las capacidades de las mujeres, para la gestión del desarrollo local, se incrementaron con su participación y aprendizajes en el proceso de capacitación.**

La falta de un plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer ha orientado la formación de las mujeres a un tema únicamente técnico, desarrollando talleres de costura, cocina, corte de cabello, entre otros. Sin embargo con la implementación del proyecto de Fortalecimiento de Capacidades, se logró transformar la conducta apática de las mujeres que integran COCODES, hacia los talleres de formación teórica;

aumentando de esta manera el nivel de interés de las mujeres, por mejorar y conocer sobre diversos temas que tienen que ver con su intervención en la comunidad.

En relación con la formación de capacidades, Rueda Bouillon, J. (2014). Manifiesta que *“el desarrollo de capacidades consiste en mejorar las condiciones de desempeño, agregar un valor añadido, desarrollar nuevos talentos, o bien se trata de estimular el capital humano, asociado a la generación de conocimientos y habilidades”*, con ello se puede decir que la el proyecto de fortalecimiento de capacidades, se basó en fortalecer la capacidad de realizar.

Parte evidente del logro de fortalecer capacidades, tiene que ver con la intervención de las mujeres en los talleres, haciendo una relación entre sus aprendizajes, con las situaciones reales que viven y las soluciones que pueden dar a las diferentes problemáticas en las cuales han estado y se encuentran inmersas.

Conviene subrayar que la realización de talleres, partiendo del primero que tuvo que ver con la participación ciudadana, dejó en claro la importancia y necesidad de la participación de las mujeres y demás miembros de la comunidad para encaminar el desarrollo local, a su vez, el tema de Sistema de Consejos de Desarrollo, brindó el conocimiento de cuál es el papel de los COCODES, en los diferentes niveles.

Cabe señalar que con la realización del tercer taller, se contribuyó a la comunidad, a la Dirección Municipal de Mujer, así como también al objetivo del proyecto con el fortalecimiento de las capacidades de desarrollo local, llevando a cabo la realización del taller de gestión de proyectos sociales, para el desarrollo local, dando la oportunidad a las mujeres de conocer las acciones a realizar, con el fin de gestionar apoyo de otras instituciones en los diversos recursos necesarios para implementar proyectos para la comunidad.

Es necesario hacer mención que con lo visualizado a través de la realización de los talleres, la responsable de la Dirección Municipal de la Mujer, evidenció la necesidad de



hacer uso de nuevas técnicas y herramientas que apoyen la intervención de las mujeres dentro de la comunidad.

Ante ello el plan de capacitaciones elaborado en conjunto con la persona enlace, quedó como orientador para nuevos talleres de formación, a la vez se construyó una red de contacto con el personal del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Región V, ubicado en La Antigua Guatemala, el cual es un logro más del proyecto, ya que aún no se había registrado intervención de la institución en el municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

En definitiva se puede considerar que el éxito de fortalecer la capacidades de las mujeres que integran COCODES, se vincula con el apoyo que la Dirección Municipal de la Mujer brindó, ya que fue considerado como un nuevo paso para el desarrollo de la comunidad, así como también para la trascendencia de la Dirección Municipal de la Mujer, de dejar la temática asistencial y establecer nuevos elementos de intervención con énfasis de desarrollo social.

**3. El trabajo sinérgico entre las oficinas municipales de Santa Lucía Milpas Altas y los Consejos Comunitarios, con la finalidad de establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo local, como un mecanismo para el alcance de una verdadera participación e involucramiento de las organizaciones en pro del desarrollo local.**

La municipalidad es una entidad perteneciente al Estado, que trabaja de forma autónoma, la cual posee la capacidad de administrar los recursos asignados para el alcance del desarrollo de la comunidad, por ello debe de trabajar de forma conjunta con cada una de sus oficinas, a través de las cuales establezcan diversas acciones que conlleven al desarrollo de la comunidad.

Por lo anterior, se hace mención que a través de la fase IV, denominada como Facilitación de la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local, se

trabajó en la creación de un plan estratégico para fortalecer la intervención de los COCODES, orientado para las mujeres desde la Dirección Municipal de la Mujer, como el primer mecanismo para el desarrollo local.

El trabajo coordinado se realizó para facilitar la transmisión de ideas de la ciudadanía, hacia el gobierno municipal, esto con la finalidad de construir una herramienta efectiva a las necesidades de la población femenina. Cabe mencionar que el trabajo en conjunto con la Dirección Municipal de Planificación, se realizó por ser la oficina encargada de llevar a cabo los planes y programas dirigidos a la población.

A continuación, es necesario citar, que la construcción de un plan estratégico para la D.M.M., en apoyo de la D.M.P., y mujeres participantes de COCODES, alcanzó realizar un trabajo sinérgico entre las oficinas municipales y la comunidad, mejorando de esta manera la organización comunitaria, en la cual intervienen las partes tanto del gobierno local, como de la ciudadanía, haciendo un análisis entre las necesidades de la comunidad y las estrategias que la municipalidad plantea para mejorar sus condiciones de vida.

Con la mejora de la comunicación entre las oficinas municipales y la comunidad, se logró que las mujeres integrantes de COCODES, mantengan coordinación con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer; así como también poseer la confianza de transmitir peticiones y aportes para el desarrollo local.

Dentro de los logros obtenidos, la representación de la Dirección Municipal de la Mujer, como una oficina de apoyo a la municipalidad para atender a las necesidades de la comunidad, especialmente de las mujeres, ya que facilita la atención y solución a las distintas necesidades del sector atendido. Es posible señalar además que otro de los logros, es que la D.M.M. y D.M.P. hayan trabajaron de forma conjunta, ya que en la actualidad cada oficina ha orientado sus acciones bajo sus propios ejes, dejando por un lado el trabajo en conjunto por el desarrollo de toda la comunidad.

## CONCLUSIONES

A continuación se presenta una serie de conclusiones, que muestran de forma sintetizada, la interpretación y análisis de los resultados obtenidos a través de la ejecución del proyecto, “Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”; mismas que se encuentran relacionadas con los objetivos del proyecto.

### **1) El análisis de la situación de la gestión del desarrollo local por parte de las mujeres, ha permitido identificar los temas a desarrollar en el proceso de construcción de capacidades.**

- La capacitación únicamente técnica, aunado al desconocimiento de los ejes de Trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer, ha generado una intervención asistencialista, por parte de las mujeres que integran los Consejos de Comunitarios de Desarrollo.
- La participación de las mujeres en el marco de los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben de ejecutarse mediante un Plan Operativo Anual, con el uso de un plan de monitoreo de las diferentes actividades, mediante la Dirección Municipal de la Mujer para realizar una intervención acertada en la comunidad.
- Un plan de evaluación permite el alcance del valor público de los programas y proyectos, lo cual es alcanzable a través de una adecuada interacción con la Dirección Municipal de Planificación.
- La comunicación es una herramienta de alto alcance para la Dirección Municipal de la Mujer y los COCODES, ya que ello reorienta las acciones de los COCODES, enfocándose a una proyección comunitaria y no por sectores.
- La utilización de una agenda de capacitaciones con los principales temas para fortalecer las capacidades de las mujeres, es una herramienta para fortalecer el capital humano en los procesos de gestión, los cuales conducen al desarrollo local.
- Las capacitaciones deben realizarse en un proceso de secuencia para generar y alcanzar el desarrollo de habilidades, cambios de actitudes y comportamientos de

transformación hacia el desarrollo local, tanto dentro de los COCODES, como en los habitantes de la comunidad.

**2) Las capacidades de las mujeres, para la gestión del desarrollo local, se incrementaron con su participación y aprendizajes en el proceso de capacitación.**

- Fomentar la participación femenina a través del aumento de capacidades, es un mecanismo para el alcance de una intervención social y el desarrollo local, ya que, mediante su participación se rompe los estigmas establecidos sobre el papel de la mujer en la comunidad.
- La Dirección Municipal de la Mujer es la dependencia encargada de fortalecer las capacidades de las mujeres, esto para el alcance de una intervención y representación eficaz tanto en el ámbito social como político.
- La creación de un programa de capacitación sobre derechos sociales y políticos, es una estrategia para fortalecer la intervención femenina en la gestión del desarrollo local.
- El alcance de conocimientos sobre las acciones fundamentales en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es una herramienta para poseer la capacidad organizativa y de planteamiento de necesidades comunitarias.
- La capacidad de gestión para el desarrollo local, es una estrategia necesaria para lograr una intervención autónoma y de esta manera encaminar el desarrollo local, con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- El fortalecer las capacidades de las mujeres en temas políticos, brinda herramientas sobre asignación y gestión de recursos, para implementar proyectos que generen la transformación social dentro de la comunidad.
- Los aprendizajes alcanzados por las mujeres participantes de los talleres de formación, permiten establecer peticiones sobre la temática necesaria a fortalecer.

**3) El trabajo sinérgico entre las oficinas municipales de Santa Lucía Milpas Altas y los Consejos Comunitarios, con la finalidad de establecer**

**estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo local, como un mecanismo para el alcance de una verdadera participación e involucramiento de las organizaciones en pro del desarrollo local.**

- Las distintas dependencias municipales deben trabajar de manera conjunta, lo que dará oportunidad al fortalecimiento de la participación ciudadana, organización comunitaria, con el fin de alcanzar el bien común de toda la comunidad.
- La creación de un sistema de planificación de actividades orientadas hacia las y los participantes de la comunidad enfocada a una diversidad de temas de formación, permite fortalecer la organización comunitaria.
- La conformación de una junta de trabajo comunitario, aunado a la Dirección Municipal de Planificación –D.M.P.- y la Dirección Municipal de la Mujer –D.M.P.-, permitirá el desarrollo de programas y proyectos con valor público.
- La ejecución del plan estratégico elaborado es necesario ejecutarlo, como mecanismo para el alcance de una verdadera participación e involucramiento de la comunidad para el desarrollo local.
- Llevar a cabo las acciones establecidas dentro del plan estratégico, es necesario para alcanzar los objetivos del plan y contribuir al desarrollo local del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas.
- La evaluación de objetivos es indispensable para conocer los aspectos de mejora, de las acciones establecidas con el fin de intervenir de forma oportuna, y basado en las necesidades comunitarias.

## RECOMENDACIONES

El presente apartado muestra una serie de planteamientos derivados de las conclusiones planteadas anteriormente, esto con el fin de establecer acciones de seguimiento y fortalecer el proyecto de “Fortalecimiento de capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”; haciendo una inclusión y trabajo en equipo de las dependencias de la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas.

### **1. El análisis de la situación de la gestión del desarrollo local por parte de las mujeres, ha permitido identificar los temas a desarrollar en el proceso de construcción de capacidades.**

- La Dirección Municipal de la Mujer debe establecer nuevos ejes de trabajo, basados en la formación de capacidades de las mujeres, orientado bajo un enfoque de desarrollo social.
- Dentro de la Dirección Municipal de la Mujer, se debe crear un plan de monitoreo sobre las diversas actividades realizadas, con el fin de conocer si éstas se encuentran ejecutando de forma óptima, así como también para reorientarlas si no están logrando los objetivos planteados.
- Para conocer la percepción de las mujeres sobre la satisfacción de sus necesidades, la Dirección Municipal de la Mujer debe establecer un plan de evaluación que permita analizar los alcances de los programas y proyectos realizados por la oficina.
- Para alcanzar un mejor nivel de comunicación, es necesaria, la creación de una red de mujeres, conformada mediante el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, que facilite el conocimiento de acciones de las integrantes de COCODES.
- Es necesario elaborar una agenda de capacitaciones, basado en temática relacionada al accionar de las mujeres integrantes de COCODES, a fin de iniciar procesos orientados al desarrollo local.

- Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, establecer un plan de capacitaciones, con temas de seguimiento, a fin de transformar las actitudes de las mujeres, para lograr el desarrollo local.

**2. Las capacidades de las mujeres, para la gestión del desarrollo local, se incrementaron con su participación y aprendizajes en el proceso de capacitación.**

- A la Municipalidad de Santa Lucía Milpas, se recomienda establecer dentro de su eje de Desarrollo Social el desarrollo de talleres para mejorar las capacidades de las mujeres, para encaminar el desarrollo local y una intervención social basada en la equidad de género.
- La Dirección Municipal de la Mujer en apoyo de la Dirección Municipal de planificación, debe crear un proyecto de formación de capacidades a fin de lograr una intervención oportuna del sector mujer dentro de la comunidad.
- Se debe crear un programa de capacitación, como una estrategia para mejorar la intervención femenina en el desarrollo local, haciendo valer sus derechos sociales y políticos.
- El conocimiento del marco legal que fortalece el Sistema de Consejos de Desarrollo, promovido por la D.M.M., mejora la capacidad organizativa y el planteamiento de las necesidades comunitarias.
- Es necesario que la municipalidad haga uso de la autonomía y descentralización para gestionar a instituciones gubernamentales, como no gubernamentales, a fin de obtener recursos para plantear mecanismos de desarrollo local.
- Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, incluir temas políticos, para la dote de capacidades a mujeres, con el fin de intervenir de forma adecuada para implementar proyectos de desarrollo local.
- Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer, incluir en sus agendas de trabajo dentro de talleres, un espacio sobre observaciones y aprendizajes, con el fin de conocer la perspectiva de la comunidad femenina.

**3. El trabajo sinérgico entre las oficinas municipales de Santa Lucía Milpas Altas y los Consejos Comunitarios, con la finalidad de establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento del desarrollo local, como un mecanismo para el alcance de una verdadera participación e involucramiento de las organizaciones en pro del desarrollo local.**

- Se recomienda a la Municipalidad organizar reuniones de planificación de actividades con el fin de trabajar bajo un mismo objetivo, fortalecer la participación ciudadana y la organización comunitaria.
- Implementar un sistema de planificación tanto anual, como mensual de actividades, es necesario para orientar el trabajo municipal a al fortalecimiento del desarrollo local.
- La intervención de una junta de trabajo comunitario es indispensable para proponer programas y proyectos, basados en las necesidades de la comunidad, con el objetivo de alcanzar el valor público.
- Es indispensable realizar las acciones contempladas dentro del plan estratégico, para elevar los niveles de participación ciudadana y lograr contribuir al desarrollo local.
- Ejecutar las actividades contempladas en el plan estratégico para el alcance del desarrollo local, basadas en los ejes establecidos, como Fortalecimiento de la participación ciudadana, capacitación de mujeres y Gestión de proyectos, ayudará al desarrollo local.
- Realizar y ejecutar un plan de evaluación para el plan estratégico en temporalidad trimestral ayudará a conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de las acciones para el alcance del desarrollo local.



## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad, mismo que permite conocer las acciones y resultados generados a través de las conclusiones y recomendaciones establecidas después de la ejecución del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, el cual muestra una intervención integral de diferentes actores de la comunidad.

### **Justificación**

El plan de sostenibilidad es una herramienta estratégica elaborada con el fin de que la Dirección Municipal de la Mujer, de continuidad a las acciones de fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las mujeres que integran COCODES, esto con el fin de garantizar que el proyecto ejecutado tenga la posibilidad de trascender, para alcanzar el desarrollo local de la comuna.

El diseño del plan de sostenibilidad además, se ha creado mediante el conocimiento de las necesidades de la Municipalidad y las demandas de las mujeres que fueron parte de la ejecución del proyecto, ya que a través del plan de seguimiento se encamina con garantía el fortalecimiento de la participación ciudadana y la organización comunitaria.

### **Objetivos**

#### **General**

Contribuir al fomento de la participación ciudadana y la organización comunitaria, a través de nuevas estrategias, que promuevan el desarrollo de capacidades de las mujeres participantes de COCODES, a través de las dependencias municipales, Dirección Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación, para el beneficio del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

## **Específicos**

- Crear mecanismos para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres que integran COCODES.
- Establecer estrategias que dirijan el trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer, en una temática integral.
- Fortalecer las acciones encaminadas a través del proyecto ejecutado dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.

## **Resultados**

1. El accionar de la Dirección Municipal de la Mujer, se orienta hacia el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, en coordinación con demás dependencias municipales para el alcance de un mismo objetivo.
2. Construir nuevos mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y la organización comunitaria, orientado al alcance del desarrollo local.
3. Alcanzar la gestión del desarrollo local, a través de la intervención femenina con otras instituciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales, para el desarrollo local.

<b>PLAN DE ACCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO</b>			
<b>Resultado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
<b>1. El accionar de la Dirección Municipal de la Mujer, se orienta hacia el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres, en coordinación con demás dependencias municipales para el alcance de un mismo objetivo.</b>	1.1 Realizar reuniones con la D.M.P., para contemplar nuevos ejes de trabajo, en base a la formación de capacidades de mujeres, orientadas al desarrollo local.	03/07/2017	D.M.P. Y D.M.M.
	1.2 Construir un plan de monitoreo para conocer el alcance de los objetivos de las actividades programadas.	17/07/2017	D.M.M.
	1.3 Elaborar un plan de evaluación que permita conocer el alcance de valor público de los programas y proyectos implementados por la Dirección Municipal de la Mujer.	07/08/2017	D.M.M. Y mujeres D.M.M.
	1.4 Crear una red de mujeres con funciones de presentación de resultados sobre acciones realizadas a través de su intervención en los COCODES.	21/08/2017	D.M.M. Y mujeres integrantes de COCODES.
	1.5 Elaborar una agenda de capacitaciones, para fortalecer de forma integral a las mujeres que integran COCODES.	11/09/2017	D.M.M.
	1.6 Elaborar un plan de seguimiento de capacitaciones en temática orientada a los COCODES.	18/07/2017	D.M.P. y D.M.M.
<b>2. Construir nuevos</b>	2.1 Realizar un análisis sobre los ejes temáticos incluidos	25/09/2017	Dependencia municipales

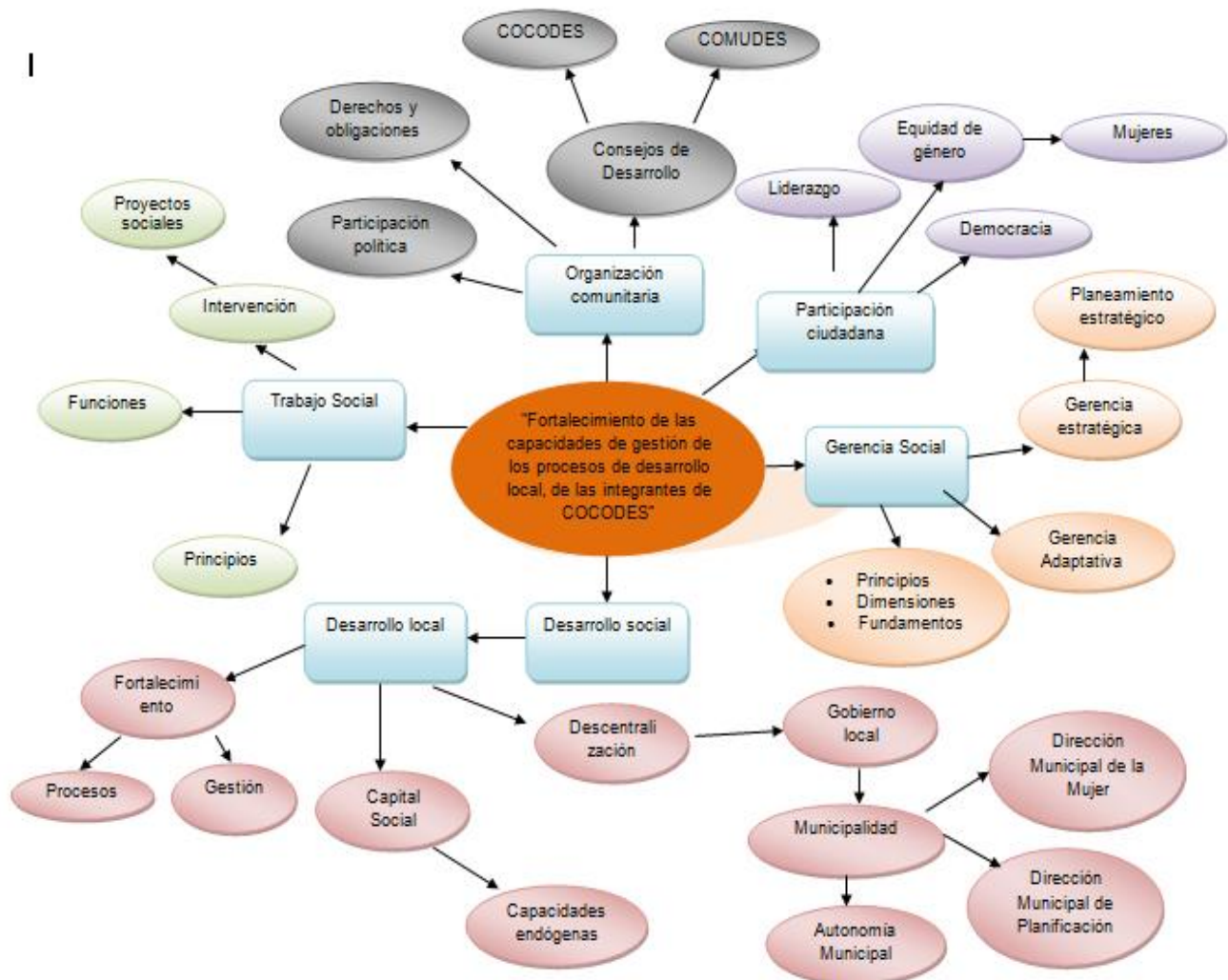
<b>mecanismos para fortalecer la participación ciudadana y la organización comunitaria, orientado al alcance del desarrollo local.</b>	dentro del marco de desarrollo de capacidades de mujeres.		
	2.2 Crear proyectos de formación de capacidades de mujeres.	09/10/2017	D.M.P.; D.M.M. y SEGEPLAN
	2.3 Elaborar un programa de capacitaciones para la intervención femenina en los procesos de desarrollo local.	23/10/2017	D.M.P.; D.M.M. y SEGEPLAN
	2.4 Ejecutar el plan estratégico elaborado para la DMM, para fortalecer el desarrollo local.	30/10/2017	D.M.M.
	2.5 Elaborar y ejecutar un plan de evaluación para el plan estratégico.	06/11/2017	D.M.M.
<b>3. Alcanzar la gestión del desarrollo local, a través de la intervención femenina con otras instituciones tanto gubernamentales, como no gubernamentales, para el desarrollo local.</b>	3.1 Gestionar a las dependencias gubernamentales, documentos de apoyo legal, para fortalecer el accionar de las mujeres.	03/07/2017	Mujeres integrantes de COCODES y D.M.M.
	3.2 Gestionar apoyo a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para encaminar acciones hacia el desarrollo local.	10/07/2017	Mujeres integrantes de COCODES y D.M.M.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

El siguiente capítulo, hace referencia al marco teórico conceptual del proyecto, el cual integra conceptos fundamentales que dan validez al proyecto a ejecutar. El objetivo de este capítulo es permitir la comprensión de cada una de las acciones y capítulos del informe presentado de la Práctica Profesional Supervisada.

### Mapa Conceptual

A continuación se presenta el mapa conceptual referente al marco teórico, este permite manejar una coordinación entre el tema del proyecto, conceptos y subconceptos a desarrollarse en el marco teórico conceptual.



## Desarrollo conceptual

A continuación se presenta el desarrollo conceptual del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas. Para ello es importante partir de conocer elementos fundamentales como lo es la **Gerencia Social**. Según Arenales Callejas, O. (2013). *“La gerencia social es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados”*

Ante lo anterior es importante hacer mención a los **principios de la gerencia social**, dentro de ellos encontraremos la reducción de la desigualdad y la pobreza, fortalecimiento de los estados democráticos y la ciudadanía, impulso a las organizaciones sociales con propiedad de gestión de desarrollo, potenciar la descentralización y la participación ciudadana, identificar prácticas de gerencia social, gerencia adaptativa y la formación de la administración de la incertidumbre. Mokate, K., Saavedra J.J. (2006).

Al hablar de los principios de la gerencia social, se crea un vínculo importante con el proyecto a ejecutar esto primeramente porque se encuentra orientado al fortalecimiento de las capacidades de las ciudadanas del municipio, así como también a potencializar la participación ciudadana e impulsar la organización .

Es necesario considerar que la gerencia social mantiene tres **dimensiones**, la primera fundamenta que la gerencia es un instrumento de diseñar e implementar las políticas o programas sociales; en segundo lugar, se considera a la gerencia social como un campo de conocimiento en el proceso de construcción, experimentación y sistematización los cuales se ligan directamente con el perfil del gerente social.

Como tercer elemento se puede considerar una dimensión política, como un mecanismo de construcción de ciudadanía, impulsando a su vez la acción gerencial para el ejercicio de inclusión social para diseñar estrategias que traduzcan a una sociedad más integral, justa y sostenible.

Por consiguiente se debe tomar en cuenta el papel de la **Gerencia estratégica**, la cual es entendida como una tarea de conducción estratégica, que se establece en la relación de información, inteligencia y conocimiento, mismo que conlleva a la aplicación de un **planeamiento estratégico**.

Según Loera Varela, A. (2000). Planeamiento estratégico, *“es un instrumento de gerencia social que sintetiza algunos de los principios básicos de la formulación de las políticas sociales, como la participación ciudadana de los grupos sociales involucrados en políticas, la generación de consensos sociales a través de la negociación y la generación democrática”*. Además de que puede definirse como *“un proceso colectivo orientado a la construcción que permita la viabilidad de un continuo proceso de aprendizaje”*.

En este punto se puede decir que la utilización del planeamiento estratégico establece el éxito del proyecto, buscando la resolución de los problemas de la comunidad, que para el presente caso se refiere a la poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social, generando de esta manera el aprovechamiento de las oportunidades y potencialidades de las mujeres de la comunidad.

El planeamiento estratégico tiene como objetivo vincular positivamente el futuro deseado a cambios que se producen en el escenario que corresponde actuar al líder de la comunidad o a las integrantes de los consejos comunitarios, esto por su parte brinda a la comunidad un enfoque abierto para conducir una mejor y solida organización.

Así mismo debe tomarse en cuenta que el enfoque del proyecto toma en consideración un proceso colectivo orientado al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de la comunidad.

Bajo la misma línea tomamos en cuenta otro concepto fundamental como lo es la **gerencia adaptativa**, misma que se concibe como un proceso abierto y flexible que se desarrolle en modelos de gestión descentralizada, en donde entran en juego las habilidades del gerente social, como la capacidad de innovar, de planificar, de experimentar, modificar, improvisar, diseñar y gestionar para alcanzar el éxito para los proyectos sociales.

Cabe recalcar entonces que la aplicación de la gerencia social en el proyecto de ejecución permitirá generar acciones y conocimientos, haciendo uso de técnicas, competencias y acciones, brindando por otro lado la generación de un aprendizaje organizacional a nivel de gobierno local, como poblacional.

A partir de la aplicación de la gerencia se crea un vínculo especial con el **trabajo social**, esto debido a que el trabajo social interviene a través de una metodología de intervención que contribuye al conocimiento y transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social.

Desde este punto de vista del Consejo General del Trabajo Social (2014). El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. A raíz de lo anterior se debe considerar que la intervención desde la Práctica Profesional Supervisada, permite la promoción del cambio en las actitudes y acciones de las mujeres de la comunidad, así como también fortalecer los pilares del desarrollo social.

Por ello **los principios del trabajo social** como de la *“justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales*



*para el trabajo social*”, ya que respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos sobre la diversidad cultural, involucrando a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El trabajo Social por ende cumple con **funciones** importantes la primera que enfatiza en ser implementador de políticas sociales, lo cual comprende la realización de actividades en la prestación de servicios sociales que beneficien a los ciudadanos, a través de medios que la sociedad tiene, educador mediante la acción de impulsar y generar acciones que potencien el desarrollo de los individuos.

Además Gutiérrez Martínez (2011). Refiere que dentro de otras funciones el trabajo social se encuentra ser consultor, asesor, orientador, proveedor de servicios sociales, informador, gestor, investigador de problemas sociales, planificador, administrador, evaluador, entre otros, los cuales dan la oportunidad de ser elementos de cambio para las comunidades.

Es por ello que el trabajo social realiza su **intervención**, en el ámbito de **proyectos sociales**, esto debido a que los proyectos sociales tienen el objetivo de modificar las condiciones de vida de las personas, a través de apuntar a satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Sin embargo para el planteamiento, diseño y ejecución de proyectos sociales dentro del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, tiene un papel muy importante la **participación ciudadana**, ante ello y tomando en consideración el marco legal guatemalteco.

La Ley General de Descentralización, en su título V, Fomento de la participación ciudadana en el proceso de descentralización y su organización, **Artículo 17. Participación de la Población**, refiere *“la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales,*

*participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el procesos de descentralización”.*

Sin embargo en la comunidad de Santa Lucía Milpas Altas, existe la debilidad de que el nivel de participación ciudadana aún es muy bajo, mostrando altos niveles de indiferencia social, así como también desigualdad social, ya que existe una participación desequilibrada entre hombres y mujeres. Esta situación hace realizar una pausa para revisar el proceso de participación femenina y el tema de **equidad de género**.

Cuando hablamos de **equidad de género**, se debe entender que esto significa la igualdad entre hombre y mujer en el control y uso de bienes y servicios de la sociedad, trabajando en abolir la discriminación entre ambos sexos, creando de esta manera la igualdad de oportunidades y la creación de condiciones que puedan aprovechar ambos géneros.

Considerando lo anterior, Ardón Quezada, E., González López, V. (S/f). Plantea, que la participación será entendida como todos aquellos actos o quehaceres que hacen de las **mujeres** protagonistas de los diversos procesos sociales mediante su intervención en actividades socio-económicas, políticas y culturales de la vida de un grupo, una localidad o de una nación.

Esta definición a su vez, apoya a evaluar las formas de participación, ya que según los roles establecido por la sociedad, la mujer debe dedicarse a la función doméstica. Ante esto podemos decir que la **mujer** debe desarrollarse en la **participación política**, a través de la intervención en partidos políticos en órganos de representación como congreso y concejos municipales.

Esta forma de participación dentro de la comunidad aún debe de continuar reforzándose, ya que la participación no es nula, pero sigue siendo muy baja, en lo referente a partidos políticos, en la actualidad la **participación política** designada a las

mujeres aún se da de forma indirecta a través de los procesos electorales realizados cada cuatro años, mediante el sufragio.

Otra forma de participación, es la participación social, que es aquella en donde la mujer se ejerce a través de agrupaciones de tipo religiosa o de emergencia, que no deja de ser valiosa por la capacidad organizativa, pero que no es representativo para el desarrollo de las mujeres.

Fundamentalmente la **participación ciudadana** es una de la idónea, ya que *“es el involucramiento, en distintos niveles y formas de ciudadanas y ciudadanos, así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros actores, en sus diferentes niveles”*.

La participación ciudadana en la comunidad debe ser entendida como transformadora de la realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones; siendo un instrumento de construcción de ciudadanía, es decir el forjamiento de ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, asumiendo un papel activo y creativo en la construcción de su comunidad.

El enfoque de fortalecer las capacidades de gestión del proyecto a ejecutar por su parte lleva inmerso la búsqueda de mejorar la participación comunitaria, a través de las mujeres y líderes y líderes de la comunidad, siendo portadoras y portadores de las necesidades de la comunidad, a las cuales es necesario dar respuesta, encontrándose empoderados de la problemática que aqueja a la comunidad de forma colectiva y no individual.

De esta forma se logrará una verdadera **democracia** *“siendo está concebida como una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía”*, con ello se busca alcanzar una forma de organización en donde las decisiones colectivas sean adoptadas por el pueblo; fomentando de esta manera un

verdadero liderazgo comunitario y de los representantes interesados en el desarrollo de la comunidad y la organización comunitaria.

En este punto abordar el tema de la **organización comunitaria**, según el marco legal, *“las organizaciones comunitarias reconocidas conforma a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales”*

Para la organización comunitaria, toman un papel fundamental los **consejos de desarrollo**, los cuales han sido considerados bajo la naturaleza de un *“medio de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”*. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002.

Haciendo énfasis en lo anterior que contempla la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, nos centramos en conocer que los **Consejos Municipal de Desarrollo -COMUDE-**, son aceptados uno por municipio, fortaleciendo la **autonomía municipal** por medio del apoyo que brindará la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas entre si y de éstas con las del sector privado, mediante la elaboración de planes de largo, mediano y corto plazo.

Los **Consejos Comunitario de Desarrollo -COCODES-**, por su parte toman un papel importante, según artículo 52, de la ley de Consejos de desarrollo urbano y rural *“cada consejo tiene por objeto que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad”*.

Lo anteriormente descrito, brinda la oportunidad de considerar integrar a las mujeres que participan en COCODES, a mejorar sus capacidades a través de proyectos sociales, que mejoren su nivel de participación ciudadana y política, conociendo sus

**derechos y obligaciones**, contemplados desde el marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Todo lo referente a la organización comunitaria, permite llegar al punto de entender que el proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, el alcance del **desarrollo social**, comprendido como *“el desarrollo del capital humano y social de una sociedad, lo que implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones de una sociedad”*.

El alcance del desarrollo social para la comunidad llevará consigo la oportunidad de alcanzar el **desarrollo local**, para Carvajal Burbano, A. (2011). *“es proceso de desarrollo integral que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica”*, es una apuesta a la democratización de las localidades al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

El desarrollo local, busca el **fortalecimiento**, entendido como dar fuerza a los **procesos sociales** *“Los cuales son considerados como vínculos que existen entre las personas y que son esenciales para el grupo, de tal manera que sin ella la sociedad no funcionaria”*, vinculado con la **gestión**, o sea la realización de acciones de solicitud de recursos tanto humanos como económicos, con la finalidad de lograr capacitar y dar fuerza al **capital social**, tanto en el aspecto técnico como de conocimientos que permitan el aprovechamiento de las capacidades endógenas de la comunidad.

Este proceso a partir de la capacidad de **descentralización** el cual es entendido según la Ley General de Descentralización (2002). Como el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones,

los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Haciendo uso de la facultad de **autonomía municipal**, que se ha brindado a la municipalidad la capacidad para accionar en el **gobierno local**, a través de la Dirección Municipal de Planificación, la cual es la encargada de coordinar, consolidar, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio D.M.M., es por ello que el trabajo de mejorar las capacidades de la mujer necesitan a través del proyecto establecer una relación y coordinación con dicha dirección, ya que son los responsables de evaluar todo lo concerniente a la búsqueda del desarrollo del municipio.

Siendo la Dirección Municipal de la Mujer -D.M.P.-, una oficina importante que promueve el desarrollo social de la comunidad y ser la Dirección dirigida al mejoramiento de las condiciones de las mujeres de la comunidad.

El trabajo en coordinación de oficinas municipales brindará al personal la posibilidad de mejorar las capacidades gerenciales, así como también mejorar los procesos de desarrollo local, y garantizar la satisfacción de las necesidades, el cual es el objetivo fundamental del gobierno municipal.

Como parte final es necesario abordar la parte legal, así como los convenios para las mujeres, con el fin de alcanzar una administración justa, garantizando a la población paz y armonía social, basado en valores de respeto y la dignidad humana y la igual de derechos, considerados como fundamento de desarrollo social.

En base a lo anterior, la Comisión de la Corte Suprema de Justicia, a través de la Secretaría de la Mujer, establecen un marco normativo y de convenciones en

observancia general que contribuyan a la igual de derechos, dentro de ellos en el marco social como político. Para el caso se puede citar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, “Convención de Belém Do Pará”, la cual fue realizada para contrarrestar la discriminación que impide el goce de los derechos y libertades en igualdad con el sector masculino.

En el marco guatemalteco, las leyes que favorecen a los derechos del sector mujer se pueden citar a la Constitución Política de la República de Guatemala, La ley de Dignificación y Promoción integral de la Mujer, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Este conjunto de leyes guatemaltecas, buscan lograr una intervención de la mujer basada en la igual de derechos y el respeto por el accionar en la sociedad

## REFERENCIAS

- **Bibliográficas**

Arenales Callejas, O. (2013). Cuaderno de Trabajo. Curso de Gerencia Social I. Universidad Rafael Landívar. Guatemala Ciudad.

Arenales Callejas O. (2012). Cuaderno de Trabajo. Curso de Gerencia Social II. Universidad Rafael Landivar. Guatemala Ciudad.

Ardón, E. & González, V. (S/F). Participación. Proyecto Tinamit “Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala”. Quetzaltenango, Guatemala.

Ardón, E. & González, V. (2009). Marco Legal. Proyecto Tinamit “Fortalecimiento de la Sociedad Civil en Guatemala”. Quetzaltenango, Guatemala. Segunda Edición.

Grajeda, G., Arenales, O., Castillo, R. (2008). Cuaderno de trabajo. Gerencia Social I. Facultad de Ciencia Políticas y Sociales. Dirección de Campus y Sedes Regionales. PROFASR. Universidad Rafael Landívar. Primera Edición.

Grajeda, G., Arenales, O., Castillo, R. (2008). Cuaderno de trabajo. Gerencia Social II. Facultad de Ciencia Políticas y Sociales. Dirección de Campus y Sedes Regionales. PROFASR. Universidad Rafael Landívar. Primera Edición.

Código Municipal. Decreto Número 12-2002. Guatemala, C.A.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Guatemala, C.A.

Ley General de Descentralización y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo Número 312-2002. Guatemala, C.A.



Ley de desarrollo Social. Decreto 42-2001. Secretaria Presidencial de la Mujer. Asesora y Coordinadora de Políticas Públicas. Guatemala.

(2015.) Marco Normativo Nacional e Internacional en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, Guatemala, Centroamérica.

Murillo, E. Baquix, J., Rojas, E., Zea, N. (2008). Cuaderno de Trabajo. Trabajo Social II. Facultad de Ciencia Políticas y Sociales. Dirección de Campus y Sedes Regionales. PROFASR. Universidad Rafael Landívar. Primera Edición.

Zea Morales, N. (2008). Cuaderno de Trabajo. Trabajo Social I. Facultad de Ciencia Políticas y Sociales. Dirección de Campus y Sedes Regionales. PROFASR. Universidad Rafael Landívar. Segunda Edición.

- **Electrónicas**

Carvajal Burbano, A. (2011). Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores. Málaga, España. Primera edición digital. Consultado a través de:  
[http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual\\_B%C3%A1sico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores.pdf](http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual_B%C3%A1sico_para_Agentes_de_Development_Local_y_otros_actores.pdf)

Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias. (2015). Funciones de las y los trabajadores sociales. Recuperado a través de: <http://www.trabajosocialasturias.org/la-profesion/ambitofunciones/funciones-de-las-y-los-trabajadoras-sociales.html>

Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-. Recuperado a través de:  
[https://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc\\_uni\\_monitoreo\\_evaluacion.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_monitoreo_evaluacion.pdf)

Escuela Nacional de Trabajo Social. (2016) ¿Qué es trabajo Social? Universidad Autónoma de México. Recuperado a través de: <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>

Gutiérrez Martínez, M. (2011). Introducción al Trabajo Social. Funciones específicas del Trabajador Social. Recuperado a través de: <http://es.slideshare.net/lolisgutierrez/funciones-y-principios-del-trabajador-social>

La escalera de la participación. S/f. La escalera de la participación. Consultado a través de: <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>

Loera Varela, A. (2000). La planificación estratégica en la Gerencia Social. INDES. Recuperado a través de: <http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/SC-269.pdf>

Mokate, K. Saavedra, J. (2006). Gerencia Social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado a través de: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/2220394.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (S/f). Concepto. Desarrollo Humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala. Recuperado a través de: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

Propuesta de Definición Global del Trabajo Social. (S/f). Trabajo Social. Recuperado a través de: <http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>

Definición de Trabajo Social. (2000). Definición. Montreal. Recuperado a través de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm>

Rueda Bouillon, J. (2014). El desarrollo de capacidades. Un enfoque Central de la cooperación al desarrollo. Universidad de Barcelona. Recuperado a través de:

[http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66912/1/Memoria\\_Julian\\_Rueda\\_Bouillon.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66912/1/Memoria_Julian_Rueda_Bouillon.pdf)

Santamaria, F. (2014). Desarrollo local. Hypergeo. Consultado a través: <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article547>

Sulbrandt, J. (2002). Introducción a la Gerencia Social. “Diseño y gerencia de políticas y programas sociales”. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Recuperado a través de: <http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/Facultad%20de%20Ciencias%20Pol%C3%ADticas%20y%20Sociales/Gu%C3%ADa%20Docente%20Gerencia%20Social%201/Bibliograf%C3%ADa%20digital/Gu%C3%ADa%201/Unidad%201/SULBRA.PDF>

# ANEXOS

**ANEXO I: Priorización de Problemas por Frecuencias.**

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Altos índices de analfabetismo.		1	3	1	1	6	7	1	9	10	11	1	13	14	15	1	17	18	1	1
2. Bajo nivel de participación ciudadana en procesos de desarrollo social			2	2	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	2	2	2	19	2
3. Alto índice de pobreza extrema.				3	5	3	3	3	3	10	11	12	13	14	3	3	17	3	19	20
4. Débil organización de COCODES.					4	4	4	4	4	4	4	4	13	4	4	4	4	4	19	4
5. Programas con enfoque asistencial.						5	5	5	9	5	11	12	13	14	15	16	17	18	19	5
6. Alto índice de desnutrición.							7	6	9	6	11	12	6	14	15	6	17	6	19	20
7. Poca asignación de presupuesto para programas y proyectos de desarrollo social.								7	9	7	11	12	7	7	7	7	17	7	19	7
8. Limitado personal de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-									9	10	8	12	13	8	8	8	17	8	8	20
9. Débil coordinación interinstitucional para elaboración y ejecución de proyectos.										9	9	9	9	9	9	9	9	9	19	20
10. Poca asignación de recursos materiales para la facilitación de proyectos.											10	12	10	10	10	10	17	12	19	10
11. Percepción de desarrollo, limitado a infraestructura.												12	13	14	11	16	17	12	19	20
12. Comunicación fragmentada entre COCODES y DMM.													12	12	12	12	12	12	19	20
13. Limitada capacitación técnico laboral.														13	13	13	13	13	19	20
14. Concentración de servicios públicos en el área urbana.															15	14	17	14	19	20
15. Alto índice de familias en hacinamiento.																15	17	18	15	15
16. Crecimiento territorial desordenado.																	17	18	19	16
17. Poca organización comunitaria en los procesos de desarrollo social.																		17	19	17
18. Alto índice de viviendas en áreas geográficas de riesgo.																			19	18
19. Limitada formación dirigida al desarrollo de capacidades y potencialidades a integrantes de COCODES.																				19
20. Inestabilidad laboral del personal que se encuentra al servicio de las oficinas municipales.																				

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Frecuencia	8	17	9	14	6	6	10	6	14	9	6	15	11	7	7	3	13	5	16	8

## Anexo II: Análisis de involucrados

Problema principal: Bajo nivel de participación ciudadana en procesos de desarrollo social.						
No	Grupos/personas	Intereses	Roles y mandatos	Recursos para resolver el problema	Limitaciones	Actor positivo/ne gativo
1.	Concejo y alcalde municipal.	Alcanzar el desarrollo integral de la comunidad.	Dirigir la administración municipal.  Velar por el cumplimiento de políticas públicas municipales, de planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.	Se cuenta con un plan operativo, mediante el cual se programan acciones para el alcance del desarrollo de la comunidad.  Asignación constitucional la cual tiene proyección para el desarrollo social.	Recorte de presupuesto anual.	Actor positivo
2.	Oficina Municipal de la Mujer D.M.M.	Contribuir mediante acciones varias al alcance del desarrollo de la comunidad.	Dirigir diferentes proyectos para el alcance del desarrollo de la comunidad.  Establecer coordinaciones con otras instituciones para llevar a cabo talleres de formación de capacidades.	Cuenta con ejes de trabajo para el abordaje y planificación de temas de desarrollo comunitario y fortalecimiento de participación y capacidades de los miembros de la comunidad.	Poca disponibilidad presupuestaria para la ejecución de talleres enfocados al fortalecimiento de capacidades.  Limitado personal para la planeación, ejecución y monitoreo de proyectos.	Actor positivo
3.	Consejos de Desarrollo Comunitario - COCODES	Mejorar las condiciones de los servicios de la comunidad, mediante la participación de la población.	Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la	Órgano perteneciente al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, el cual cuenta con respaldo legal, mediante la ley de Consejos Comunitarios Decreto	Poca participación y preocupación de miembros de la comunidad por integrar los Consejos de Desarrollo.	Actor positivo

			comunidad.  Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base a la priorización de necesidades de la comunidad.	11-2002		
4.	<b>Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM</b>	Es una organización asesora y coordinadora de políticas públicas, para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas	Brinda personal para la formación de capacidades del capital humano.	Cuenta con el respaldo del Estado para proyectarse a nivel de municipalidades y sectores de fortalecimiento de la participación ciudadana.	Aún no se ha creado en coordinación con el gobierno local una política que fortalezca la participación de la mujer en los procesos de desarrollo local.	Actor positivo
5.	<b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA</b>	Fomentar el desarrollo rural integral a través de la modernización del sector forestal, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para el alcance de la soberanía alimentaria.				Actor positivo
6.	<b>Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente- SOSEP</b>	Implementar e impulsar programas sociales que beneficien a la niñez, las familias de las comunidades urbanas y rurales.	Brindar apoyo a la sociedad guatemalteca, mediante programas sociales, que poseen con respaldo del Estado.	Puede dirigir sus objetivos de trabajo a la búsqueda del desarrollo social de la comunidad, basada en fortalecimiento de capacidades.	Los programas de desarrollo social, que implementa están institución, es de enfoque asistencia paliativa.	Actor positivo
7.	<b>Educación Salud e Infraestructura -EDUSI</b>	Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos, enfocados	Es una institución que realiza coordinación interinstitucional a fin de apoyar a otras	Cuenta con recurso económico y capital humano para la realización de	Anualmente puede sufrir de un recorte de presupuesto que limite recursos materiales de	Actor

		a educación, salud e infraestructura.	organizaciones en el marco educativo, social y de salud.	capacitaciones.	apoyo para la ejecución de proyectos sociales dirigidos a la comunidad.	positivo
8.	<b>Secretaría General de Planificación- SEGEPLAN</b>	Brindar capacitaciones técnicas en planificación.	Es una institución encargada de orientar, coordinar procesos estratégicos que contribuyen al desarrollo comunitario.	Es un órgano de planificación del Estado, la cual tiene solidez técnica para orientar los procesos comunitarios.	Existen pocos programas con enfoque social.	Actor positivo
9.	<b>Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE</b>	Promover y facilitar la organización y participación afectiva de las comunidades y sus organizaciones en al priorización de necesidades, problemas y soluciones.  Promover, facilitar apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Órgano que pertenece al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, el cual trabaja para la promoción de programas, planes y proyectos de desarrollo comunitario.	Cuenta con respaldo legal para su intervención dentro de la comunidad.	Débil promoción e integración de la comunidad a los procesos de toma de decisiones, los cuales impiden la proyección de las necesidades reales de la comunidad.	Actor Positivo
10	<b>Ministerio de Desarrollo Social -MIDES</b>	Promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible; a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza.	Es una organización con respaldo del Estado que busca promover el desarrollo social a nivel nacional.	Cuenta con financiamiento y respaldo de su intervención del Estado.	Los programas, políticas y proyectos sociales, no están siendo proyectadas en el desarrollo de capacidades de las comunidades.	Actor positivo.



### Anexo III: Ficha técnica de proyectos

No.	Línea de acción/proyectos	Objetivo General	Objetivo Específico	Resultados Generados
1.	<b>Establecimiento de talleres de capacitación a miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y miembros de la comunidad en el sistema de organización local, para el alcance del desarrollo local.</b>			
1.1	Generación de vínculos con organizaciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de los grupos organizados y líderes de la comunidad.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Generar vínculos con organizaciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de grupos organizados y líderes comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener apoyo de nuevas organizaciones, dedicadas a la búsqueda del desarrollo local.</li> <li>2. Mejorar las capacidades técnicas de los COCODES y líderes comunitarios.</li> <li>3. Aumentar el apoyo de otras organizaciones en el tema financiero y humano.</li> </ol>
1.2	Creación de red de líderes comunitarios, para fortalecer los procesos organizativos de desarrollo local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Crear red de líderes comunitarios, para fortalecer los procesos organizativos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la intervención de líderes comunitarios en los procesos locales.</li> <li>2. Mejorar los niveles de comunicación entre la población.</li> <li>3. Mayor integración de líderes comunitarios en los procesos propuestos por el gobierno local.</li> </ol>
1.3	"Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la situación de la gestión del desarrollo local</li> </ol>

	COCODES”			<p>fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollar capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.</li> <li>3. Facilitar la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.</li> </ol>
1.4	Elaboración de planes de formación de capacidades a líderes y miembros de Consejos Comunitarios.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Elaborar planes de formación de capacidades a líderes y miembros de Consejos Comunitarios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar la necesidad de conocimientos necesarios de los COCODES.</li> <li>2. Contribuir con la dote de capacidades a la comunidad.</li> <li>3. Mejorar los conocimientos de los COCODES.</li> </ol>
1.5	Desarrollo de planes estratégicos para el conocimiento del marco legal de Consejos de Desarrollo Comunitario.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Desarrollar planes estratégicos del marco legal de Consejos de Desarrollo Comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir nuevas herramientas para el análisis de las acciones del gobierno local.</li> <li>2. Manejar de forma oportuna y adecuada la base legal que respalda las acciones de los COCODES.</li> <li>3. Coordinar con</li> </ol>

				pertinencia las acciones a favor de los procesos locales.
2.	<b>Fortalecimiento de la institución, en procesos de liderazgo comunitario que favorezcan los procesos de desarrollo local.</b>			
2.1	Formación del personal de la institución en herramientas para el liderazgo comunitario.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Formar al personal de la institución para el liderazgo comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar el conocimiento de los empleados municipales a sobre los procesos de desarrollo local.</li> <li>2. Construir herramientas que contribuyan al fomento de la participación y la organización comunitaria.</li> <li>3. Mejorar la gestión de gobierno municipal.</li> </ol>
2.2	Coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la formación de capacidades.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la formación de capacidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los vínculos interinstitucionales, entre organizaciones públicas y privadas.</li> <li>2. Aumentar el apoyo el nivel de formación de la comunidad sobre temas de importancia local.</li> <li>3. Aumentar los ingresos económicos enfocados a programas sociales con enfoque de desarrollo sostenible.</li> </ol>
2.3	Creación de herramientas institucionales, dirigidas a la población para el fortalecimiento de la participación comunitaria.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Crear herramientas institucionales, dirigidas a la población para el fortalecimiento de la participación comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar los niveles de participación comunitaria.</li> <li>2. Intervención de los grupos organizados en</li> </ol>

				<p>los procesos importantes de trascendencia local.</p> <p>3. Trascender de un modelo de gobierno autoritario a un gobierno democrático con pertinencia cultural.</p>
2.4	Socialización de los diversos manuales de funciones, de cada dependencia municipal para comprender el qué hacer institucional.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Socializar los manuales de funciones de cada dependencia municipal para comprender el que hacer institucional.	<p>1. Mejorar el servicio de las oficinas municipales.</p> <p>2. Conocer sus funciones y la importancia de un trabajo en equipo.</p> <p>3. Creación de equipos multidisciplinares.</p>
2.5	Gestión de personal de diferentes disciplinas, para trabajar en la creación de planes y programas con enfoque de desarrollo social integral.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Gestionar personal de diferentes disciplinas, para trabajar en la creación de planes y programas con enfoque de desarrollo social integral.	<p>1. Mayor orientación para el alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>2. Mejoramiento de capacidades de planificación.</p> <p>3. Mejorar los ejes de trabajo y establecimiento de programas con enfoque gerencial.</p>
3.	<b>Gestión interinstitucional para la facilitación de recurso humano y financiero, en proyectos de promoción de desarrollo local.</b>			
3.1	Generación de alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gobierno local, para el fortalecimiento del desarrollo local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Generar alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gobierno local, para el desarrollo local.	<p>1. Fortalecer alianzas institucionales.</p> <p>2. Contar con un número mayor de actores a favor del desarrollo local.</p>

				3. Fortalecer el desarrollo local.
3.2	Formación de equipo coordinador de planes de trabajo enfocado al desarrollo local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Formar un equipo coordinador de planes de trabajo enfocado al desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar de forma adecuada los proyectos y programas a favor de la comunidad.</li> <li>2. Mejorar el nivel de liderazgo de equipos de trabajo.</li> <li>3. Coordinar adecuadamente los proyectos y programas en ejecución.</li> </ol>
3.3	Integración de los Consejos Comunitarios, a los procesos de gestión de recursos, mediante el poder local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Integrar los Consejos Comunitarios, a los procesos de gestión de recursos, mediante el poder local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar el liderazgo en la comunidad.</li> <li>2. Mejorar las capacidades de los COCODES.</li> <li>3. Trabajar conjuntamente entre gobierno local y comunidad.</li> </ol>
3.4	Creación de planes de trabajo mediante la municipalidad e instituciones insertas en la comunidad, para el alcance de un trabajo con pertinencia en las necesidades comunitarias.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Crear planes de trabajo mediante la municipalidad e instituciones insertas en la comunidad, para el alcance de un trabajo con pertinencia en las necesidades comunitarias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar las necesidades comunitarias.</li> <li>2. Generar valor público, a través de la gestión de gobierno.</li> <li>3. Impulsar el desarrollo integral de la localidad.</li> </ol>
3.5	Elaboración de un plan de monitoreo de proyectos sociales, enfocados a la participación ciudadana y el desarrollo local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Elaborar un plan de monitoreo de proyectos sociales enfocados a la participación ciudadana y el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear los proyectos de la comunidad.</li> <li>2. Evaluar el porcentaje de beneficios para la comunidad.</li> <li>3. Replantear los proyectos, que necesiten ser</li> </ol>

				mejorados.
4.	<b>Construcción de un sistema de información comunitaria, en donde la población participe en los principales eventos de toma de decisiones, así como también en el planteamiento de necesidades.</b>			
4.1	Creación de una red comunitaria informativa, que transmita las actividades municipales de trascendencia local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Crear una red comunitaria informativa, que transmita las actividades municipales de trascendencia local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mayor nivel de participación comunitaria.</li> <li>2. Construir una localidad democrática.</li> <li>3. Mejorar la comunicación entre autoridades municipales y comunidad.</li> </ol>
4.2	Promoción de espacios de participación política, a través del gobierno local para la integración en el proceso de toma de decisiones.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Promover espacios de participación política, a través del gobierno local para la integración en el proceso de toma de decisiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visión integradora de desarrollo.</li> <li>2. Aumentar grupos de líderes para trabajar por el municipio.</li> <li>3. Proponer proyectos de desarrollo social.</li> </ol>
4.3	Formación a grupos organizados en las nuevas tecnologías de comunicación, para fortalecer los espacios de participación comunitaria.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Formar grupos organizados en las nuevas tecnologías de comunicación, para fortalecer los espacios de participación comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir cooperación internacional.</li> <li>2. Crear nuevos mecanismo de comunicación integradora.</li> <li>3. Fortalecer los pilares de participación ciudadana.</li> </ol>
4.4	Construcción de una red de líderes comunitarios para la priorización de manejo de información local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Construir una red de líderes comunitarios para la priorización de manejo de información local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la tergiversación de la información.</li> <li>2. Aumentar los índices de transparencia.</li> <li>3. Fortalecer la intervención de líderes</li> </ol>

				comunitarios.
4.5	Formación de una red de jóvenes para la integración de nuevos actores, que participen en el alcance de un desarrollo integral.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Formar una red de jóvenes para la integración de nuevos actores, que participen en el alcance de un desarrollo integral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de una oficina de la juventud.</li> <li>2. Integrar los intereses de la juventud por el desarrollo local.</li> <li>3. Crear un enfoque de integración de la población.</li> </ol>
5.	<b>Creación de mecanismos comunitarios para el planteamiento de políticas municipales que propicien cambios de cultura política en las autoridades de gobierno local y en la comunidad.</b>			
5.1	Capacitación sobre la formulación de políticas municipales, basadas en las demandas sociales, a través de apoyo de SEGEPLAN.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Capacitar sobre la formulación de políticas municipales, basadas en las demandas sociales a través del apoyo de SEGEPLAN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las capacidades de planificación.</li> <li>2. Construir nuevas políticas municipales.</li> <li>3. Crear solidez en el trabajo conjunto de municipalidad y SEGEPLAN.</li> </ol>
5.2	Fomento de la participación activa de mujeres formadas técnicamente por la D.M.M., para el aprovechamiento de la participación de las mujeres y las potencialidades endógenas.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Fomentar la participación activa de mujeres formadas técnicamente por la D.M.M., para el aprovechamiento de la participación de la mujer y las potencialidades endógenas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechar participación de la mujer.</li> <li>2. Lograr una participación con igualdad y equidad de género.</li> <li>3. Fomentar el aprovechamiento de las capacidades endógenas de la comunidad.</li> </ol>
5.3	Promoción de temas sobre democracia y la importancia de la participación comunitaria de forma integral para el desarrollo local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Promocionar temas sobre la democracia y la importancia de la participación comunitaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Involucrar a los y las ciudadanas en los procesos de desarrollo.</li> </ol>

			de forma integral para el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Transformar la visión de desarrollo.</li> <li>3. Trabajar a favor del desarrollo comunitario.</li> </ol>
5.4	Integración de un equipo de trabajo, de diversos grupos políticos para la socialización de propuestas para el desarrollo de la comunidad.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Integrar un equipo de trabajo, de diversos grupos políticos, para la socialización de propuestas para el desarrollo de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eliminar rivalidades políticas.</li> <li>2. Disminuir la división en la población.</li> <li>3. Crear mejores estrategias de gobierno.</li> </ol>
5.5	Elaboración de plan de evaluación de proyectos sociales para brindar calidad de servicios, para el alcance del valor público en la intervención local.	Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.	Elaborar un plan de evaluación de proyectos sociales para brindar calidad de servicios, para el alcance del valor público en la intervención local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar la calidad de los proyectos.</li> <li>2. Responder a las necesidades de la comunidad.</li> <li>3. Establecer nuevas metas y objetivos de trabajo.</li> </ol>



#### Anexo IV: Técnica Proyecto de Intervención –PROIN-

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Generación de vínculos con organizaciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de los grupos organizados y líderes de la comunidad.	5	4	3	3	4	19
2.	Creación de red de líderes comunitarios, para fortalecer los procesos organizativos de desarrollo local.	5	4	3	4	4	20
3.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES.	5	4	4	5	5	23
4.	Elaboración de planes de formación de capacidades a líderes y miembros de Consejos Comunitarios.	5	3	4	2	4	18
5.	Desarrollo de planes estratégicos para el conocimiento del marco legal de Consejos de Desarrollo Comunitario.	4	3	2	4	4	17
6.	Formación del personal de la institución en herramientas para el liderazgo comunitario.	5	3	3	3	4	18
7.	Coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la formación de capacidades.	3	3	2	3	3	16
8.	Creación de herramientas institucionales, dirigidas a la población para el fortalecimiento de la participación comunitaria.	4	3	3	3	3	16
9.	Socialización de los diversos manuales de funciones, de cada dependencia municipal para comprender el qué hacer institucional.	2	3	3	0	3	11
10.	Gestión de personal de diferentes disciplinas, para trabajar en la creación de planes y programas con enfoque de desarrollo social integral.	3	3	2	3	3	14
11.	Generación de alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gobierno local, para el fortalecimiento del desarrollo local.	4	2	3	1	3	13
12.	Formación de equipo coordinador de planes de trabajo enfocado al desarrollo local.	4	3	3	3	4	17
13.	Integración de los Consejos Comunitarios, a los procesos de gestión de recursos, mediante el poder	4	2	2	3	4	15

	local.						
14.	Creación de planes de trabajo mediante la municipalidad e instituciones insertas en la comunidad, para el alcance de un trabajo con pertinencia en las necesidades comunitarias.	3	3	3	3	4	16
15.	Construcción de estrategias de coordinación entre sector público y privado para el fomento de la participación de la comunidad.	4	2	3	3	3	15
16.	Creación de una red comunitaria informativa, que transmita las actividades municipales de trascendencia local.	4	3	3	3	3	16
17.	Promoción de espacios de participación política, a través del gobierno local para la integración en el proceso de toma de decisiones.	5	3	3	3	4	15
18.	Formación a grupos organizados en las nuevas tecnologías de comunicación, para fortalecer los espacios de participación comunitaria.	4	3	3	2	3	15
19.	Construcción de una red de líderes comunitarios para la priorización de manejo de información local.	4	3	3	3	4	17
20.	Formación de una red de jóvenes para la integración de nuevos actores, que participen en el alcance de un desarrollo integral.	3	3	3	3	3	15
21.	Capacitación sobre la formulación de políticas municipales, basadas en las demandas sociales, a través de apoyo de SEGEPLAN.	5	3	4	3	4	19
22.	Fomento de la participación activa de mujeres formadas técnicamente por la D.M.M., para el aprovechamiento de la participación de las mujeres y las potencialidades endógenas.	4	4	3	2	4	17
23.	Promoción de temas sobre democracia y la importancia de la participación comunitaria de forma integral para el desarrollo local.	3	3	3	2	3	14
24.	Integración de un equipo de trabajo, de diversos grupos políticos para la socialización de propuestas para el desarrollo de la comunidad.	4	3	2	2	4	15
25.	Elaboración de plan de evaluación de proyectos sociales para brindar calidad de servicios, para el alcance del valor público en la intervención local.	5	3	3	2	4	17

## ANEXO V: Matriz del Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos o hipótesis
<p><b>Objetivo General</b> Contribuir al mejoramiento de la organización comunitaria, en los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, han mejorado los niveles de organización comunitaria, a través de la formación de 30 mujeres del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha alcanzado la participación de nuevas lideresas en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados del proyecto ejecutado de PPSII.</li> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li>   <li>• Informe de resultados del proyecto ejecutado de PPSII.</li> <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una adecuada organización comunitaria y mejoramiento de niveles de participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico</b> Fortalecer las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, 30 mujeres integrantes de COCODES, poseen capacidades y habilidades para trabajar por el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han facilitado nuevas herramientas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión en los procesos de desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico de acciones estratégicas para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Carta de socialización del proyecto.</li>   <li>• Plan estratégico de acciones estratégicas para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Carta de socialización del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de instituciones gubernamentales en apoyar procesos de desarrollo local.</li> <li>• Existe interés por parte de la comunidad de intervenir en procesos de desarrollo local.</li> </ul>
<p><b>Resultados:</b> <b>Resultado 1:</b> Analizar la situación de la gestión del desarrollo local fomentado a través de las mujeres participantes en los COCODES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha realizado un análisis sobre la gestión del desarrollo local de 30 mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Fichas de monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos financieros y humanos permanentes para la formación de la comunidad en la temática de desarrollo local.</li> <li>• Aumento de espacios de</li> </ul>

<p><b>Resultado 2:</b> Desarrollar capacitaciones con las mujeres participantes de COCODES sobre la temática del desarrollo local.</p> <p><b>Resultado 3:</b> Facilitar la coordinación entre la Dirección de planificación e integrantes de COCODES, para el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local.</p>	<p>intervención de la D.M.P. y la D.M.M., en el análisis de la participación de 30 mujeres participantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, 30 mujeres participantes de COCODES, han sido formadas en la temática del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado el apoyo y la intervención de 03 instituciones gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de abril, del año 2017, se ha logrado el diseño de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local, a través de la coordinación de D.M.P. y mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de abril, se ha presentado el diseño de estrategias de fortalecimiento del desarrollo local, por oficinas municipales y mujeres integrantes de COCODES del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Fichas de monitoreo.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de solicitud a instituciones gubernamentales para impartir talleres.</li> <li>• Fotografías de talleres.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas de talleres</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Plan estratégico de fomento de desarrollo local.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas de taller.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Plan estratégico de fomento de desarrollo local.</li> <li>• Informes mensuales.</li> </ul>	<p>participación ciudadana para el fortalecimiento del desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de la municipalidad por la construcción de una política municipal para el fortalecimiento del desarrollo local.</li> </ul>
--	---	--	--

<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Coordinar con la D.M.P. y la D.M.M., la realización de un análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p> <p>1.2 Convocar a las integrantes de COCODES, para conocer las acciones realizadas mediante su intervención para el desarrollo local.</p> <p>1.3 Realizar un análisis sobre el nivel de participación de las integrantes de COCODES, con el apoyo de otras instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado la coordinación entre oficinas municipales, para el análisis de los procesos locales, de 30 mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado realizar dos reuniones para coordinación de actividades para análisis de los procesos locales realizados por mujeres participantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han realizado 30 visitas domiciliarias para entrega de invitaciones para conocer la intervención de las mujeres participantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se han convocado a 30 mujeres integrantes de COCODES y se conoce las acciones en las cuales han apoyado al desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se conoce el nivel de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha solicitado el apoyo de 02 instituciones gubernamentales para evaluar la intervención de 30 mujeres participantes en los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Agendas de talleres realizados.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Agenda de taller.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Invitaciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico situacional de procesos desarrollo local.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico situacional de procesos desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés de SEPREM por fortalecer las capacidades y habilidades de mujeres en temática de desarrollo local.</li> <li>• Existe apoyo de SEGEPLAN, en la construcción de plan estratégico para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• La Dirección Municipal de la Mujer, promueve proyectos para el fortalecimiento del desarrollo local.</li> <li>• Establecimiento de un plan de capacitaciones sobre temática de gestión de desarrollo local para la comunidad.</li> </ul>
--	--	--	---

<p>1.4 Elaborar un documento sobre los resultados del análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.</p> <p>2.1 Gestionar apoyo para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.</p> <p>2.2 Elaborar un diseño de capacitaciones sobre la temática del desarrollo local, para las mujeres integrantes de COCODES, mediante la D.M.M.</p>	<p>COCODES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha presentado el informe de análisis de participación de 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha presentado a la D.M.M. y D.M.P. el análisis de diagnóstico y evaluación de participación de mujeres en los procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha logrado gestionar apoyo para talleres sobre desarrollo local, para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han girado 05 solicitudes a instituciones para la realización de talleres sobre gestión de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha elaborado un diseño de capacitaciones sobre la temática de desarrollo local para 30 mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado una reunión con la D.M.M., para la planificación de la logística de los talleres.</li> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado 01 reunión con las instituciones gubernamentales que impartirán talleres, D.M.M. y D.M.P. para la priorización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li>   <li>• Cartas de solicitud.</li> <li>• Diario de campo.</li>   <li>• Análisis de participación de 30 mujeres, participantes en procesos de desarrollo local.</li> <li>• Informes de fase.</li>   <li>• Agenda de reunión.</li> <li>• Carta de socialización.</li> <li>• Informe de fase.</li>   <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li>   <li>• Cartas de solicitud a instituciones.</li> <li>• Informes de fase.</li> </ul>	
--	--	---	--

<p>2.3 Realizar tres talleres sobre la temática de gestión del desarrollo local.</p> <p>3.1 Conocer mediante otras instituciones experiencias sobre procesos encaminados al desarrollo local.</p> <p>3.2 Diseñar en coordinación de la D.M.P., D.M.M. e integrantes de COCODES, un plan</p>	<p>temas basados en la temática de la gestión del desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo del año 2017, se han realizado tres talleres para 30 mujeres sobre la temática de gestión del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, 30 mujeres integrantes de COCODES, conocen instituciones con procesos encaminados al desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se han visitado 04 instituciones que han implementado procesos de desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha diseñado mediante DMP, DMM y 30 mujeres integrantes de COCODES, un plan estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha elaborado un manual con las principales estrategias para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un plan de acciones estratégicas, que promuevan el desarrollo local por 30 mujeres integrantes de COCODES.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se han socializado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de diseño de capacitaciones.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Agendas de talleres.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos adquiridos mediante otras instituciones.</li> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul>	
---	--	---	--

<p>estratégico sobre acciones para fortalecer el desarrollo local.</p> <p>3.3 Preparar un plan de acción, para la realización de talleres sobre estrategias que promuevan el desarrollo local.</p>	<p>los resultados del proyecto a la persona enlace y D.M.P.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de fase.</li> <li>• Listas de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Diario de campo.</li>   <li>• Plan estratégico de acciones para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Agenda de taller.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Lista de asistencia.</li>   <li>• Manual de estrategias para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Diario de campo.</li> <li>• Informes de fase.</li>   <li>• Plan de talleres sobre estrategias para el fomento del desarrollo local.</li> <li>• Informe de fase.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Diario de campo.</li>   <li>• Informe de sistematización del proyecto.</li> <li>• Carta de socialización.</li> </ul>	
--	---	---	--



**ANEXO VI: Informe de Análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local.**

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional La Antigua Guatemala  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



**Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”**

“Informe de Análisis de la participación de las integrantes de COCODES, en los procesos de desarrollo local”

**Lissgrid Rossmery López Canacio**

**Carné: 2106511**

Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez; febrero 2017.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo local, se basa en la colaboración e interacción de los diferentes participantes, debido a que todos trabajan por el cumplimiento de la satisfacción de las diferentes necesidades de sus integrantes; estableciendo como objetivo, establecer mecanismos para el alcance del bien común.

Ante ello, el presente documento muestra datos sobre la participación de las mujeres que integran COCODES, en los procesos de desarrollo local, basado en la necesidad de conocer que capacidades a fortalecer para el desarrollo de la gestión del desarrollo local, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

Es indispensable recalcar que la participación de las mujeres, en la gestión del desarrollo local, permite crear un nivel equitativo de la participación y liderazgo de la mujer, sin embargo para el alcance del mismo, es necesario conocer cuáles son las oportunidades que tienen las mujeres para apoyar a la comunidad, así como también, las circunstancias que al momento han limitado su intervención.

Por otro lado el documento brinda a la Dirección Municipal de la Mujer, la capacidad de conocer hacia qué línea de trabajo debe conducir su accionar para generar cambios y alcanzar el desarrollo local; fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana, la organización comunitaria, el liderazgo femenino y como resultado el desarrollo local de las mujeres, basado en la mejora de las capacidades de las mujeres para buscar a través de nuevas instituciones los recursos para establecer proyectos de mejora de las circunstancias de los pobladores.

Por lo anterior, en seguida se muestran los principales resultados alcanzados, a través de una actividad participativa dentro de la cual las mujeres visualizan su situación y las oportunidades de desarrollo que poseen.

## **OBJETIVOS**

- Conocer el nivel de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez.
- Identificar las necesidades de capacitación de las mujeres integrantes de COCODES, para la gestión del desarrollo local.
- Orientar los ejes de intervención de la Dirección Municipal de la Mujer, hacia el fortalecimiento de capacidades de las mujeres, para el desarrollo local.

## **RESULTADOS**

Dentro del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, se evidencia participación de mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sin embargo su papel ha sido únicamente de tipo representativo, ya que las mujeres no han tenido acciones protagónicas, esto debido principalmente a que dentro de la comunidad existe un sistema patriarcal.

Lo anterior hace énfasis en que la mujer dentro del municipio esta designada a los roles familiares, ante ello su participación en la mayoría de los casos queda reducida a aparecer en el listado de los integrantes, ya que ellas participan a algunas reuniones solamente a escuchar y dar voto a las decisiones tomadas a través de los hombres.

Otra de las circunstancias desfavorables al accionar de las mujeres, se basa en el bajo nivel académico que ellas poseen, reduciendo sus capacidades para el planteamiento de necesidades, así como también, limitando su desarrollo integral.

La falta de capacitación es un factor que reduce además el accionar de las mujeres, ya que ellas no conocen sus funciones, no conocen el marco legal que respalda su intervención en la comunidad, así como también ignoran el proceso de solicitud de

recursos para proyectos, tanto al gobierno local como a otras instituciones que apoyan el desarrollo local.

Dentro de la comunidad la participación política más pronunciada solo es notoria, a cada cuatro años, en época de proselitismo político, en donde se le asigna el rol de elegir a un candidato, lo cual permite visualizar que la intervención política de la mujer es mínima, brindando características sumisas, favoritas a las decisiones masculinas y en orientación a proyectos favoritos a un desarrollo de infraestructura, sin alcance social.

Por otro lado el eje político de desarrollo orientado desde el gobierno local, ha dirigido a la formación de las mujeres en una temática únicamente técnica y de actividades consideradas solo para mujeres, dentro de las cuales se encuentran los bordados, la cocina, repostería, entre otros, mismos que no permiten que las mujeres visualicen otro entorno al que desde hace mucho tiempo se les ha asignado.

Cabe señalar, que otra de las perspectivas familiares y de las mujeres, se encuentra orientada al desarrollo individual y no colectivo, ya que al establecer algún proyecto, se realiza con la intención de favorecer a un solo grupo, desvalorizando y excluyendo a los demás integrantes de la comunidad.

Esto por su parte debilita la organización comunitaria, lo cual señala la debilidad de la participación ciudadana, generando una condición desfavorable para el desarrollo de la comunidad, ya que limita el trabajo en equipo y el alcance de beneficios para el colectivo, esto porque al alcanzar o solicitar proyectos en beneficio de la comunidad, se minimizan a un solo sector.

Ante lo observado y evidenciado por las propias mujeres, se puede establecer que existe una necesidad de fortalecer los conocimientos en base a la participación ciudadana, los niveles de participación y las ventajas de la misma, así como también fortalecer conocimientos sobre las funciones, responsabilidades dentro de los Consejos

Comunitarios de Desarrollo y principalmente fortalecer las capacidades de gestión para el desarrollo local.

Finalmente permite señalar, que el eje de Desarrollo Social que orienta el accionar de la Dirección Municipal de la Mujer, puede ser fortalecido a través de un trabajo integrador el cual involucre al sector femenino, ya que a pesar de estar dirigido al desarrollo de mujeres, a la comunidad genera un enfoque integrador y de transformación social.

Esto principalmente a que la participación de las mujeres y de los hombres en el proceso de toma de decisiones, permite alcanzar una visión integradora, con una valorización alta de las experiencias alcanzadas dentro de su intervención en los COCODES, estableciendo de esta manera nuevas propuestas de desarrollo, que pueden ser apoyadas y consideradas de manera más sencilla por el gobierno local, así como también el alcance de apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

## CONCLUSIONES

- La Dirección Municipal de la Mujer, debe integrar un eje de formación de capacidades intelectuales a través de las cuales fortalezca la poca preparación académica de las mujeres que integran los COCODES.
- Se debe establecer estrategias que contribuyan al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- Es necesario establecer nuevos espacios dentro de la comunidad que permitan el desenvolvimiento de las mujeres, tanto a nivel social como político.
- El ejercicio pleno de la mujer a nivel político, social, familiar y femenino, dentro de la comunidad se fortalecerá el desarrollo local, tomando en cuenta el nivel familiar y social.
- Es necesario crear una agenda de capacitación a fin de mantener aumentando las capacidades del sector femenino, en su accionar dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Dirección Municipal de la Mujer integrar un eje de formación de capacidades integralmente para fortalecer las capacidades del sector mujer que intervienen en el desarrollo local de la comunidad.
- Crear estrategias que contribuyan al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.
- Crear espacios dentro de la comunidad que permitan la participación de la mujer en el aspecto social y político.
- Construir una agenda de capacitación para fortalecer y aumentar las capacidades de las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la comuna de Santa Lucía Milpas Altas.

**ANEXO VII: Plan de capacitación para mujeres integrantes de COCODES.**

Universidad Rafael Landívar

Sede Regional La Antigua Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



**Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”**

**DISEÑO DE CAPACITACIONES, PARA MUJERES INTEGRANTES DE COCODES.**

**Lissgrid Rossmery López Canacio**

**Carné: 2106511**

Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez; marzo 2017.



## INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se presenta un diseño de cómo realizar una capacitación, en el cual se ajustan los datos más prioritarios para el desarrollo del mismo, el cual está contemplando en tres sesiones con tres temáticas, la primera basada en la Participación Ciudadana, la segunda en el Sistema de Consejos de Desarrollo y la tercera sesión basada en la Gestión de Proyectos Sociales.

El documento presenta el orden de las capacitaciones, basadas en acciones participativas que fortalezcan las capacidades comunicativas de las mujeres que integran los Consejos Comunitario de Desarrollo.

El objetivo del documento tiene como finalidad orientar de forma adecuada la realización de los talleres contemplando actividades y tiempos a fin de optimizarlos, adquiriendo el logro de los objetivos de cada sesión.

Adicional a lo anteriormente mencionado, se busca lograr dejar un elemento de referencia a la Dirección Municipal de la Mujer, para darle continuidad a la realización de talleres de formación y fortalecimiento de capacidades de las mujeres que integran e intervienen para el alcance del desarrollo local de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.



## AGENDA DE TALLERES



### **TALLER 1: Participación y organización comunitaria, dirigido al fortalecimiento del desarrollo local.**

**Objetivo:** Capacitar a mujeres integrantes de COCODES, en la temática del desarrollo local. “Participación y Organización Comunitaria”

No.	Actividad	Tiempo	Estrategia	Recursos	Responsable
1.	Toma de asistencia de participantes	05 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de listado de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitadora</li> <li>Estudiante de PPS</li> <li>cañonera</li> <li>computadora</li> <li>lapiceros</li> <li>hojas impresas</li> <li>marcadores</li> <li>Fólderes</li> <li>cuadernos de notas.</li> <li>material audiovisual</li> <li>sillas</li> <li>mesas</li> </ul>	Estudiante de Trabajo Social.
2.	Bienvenida	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienvenida</li> <li>Presentación de la facilitador.</li> <li>Establecimiento de orientadores de la actividad.</li> </ul>		Estudiante de Trabajo Social.
3.	Actividad rompe hielo “Los saludos”	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica participativa, trabajo espacio abierto.</li> </ul>		Estudiante de Trabajo Social.
4.	Desarrollo de tema “Participación y Organización Comunitaria, dirigido al fortalecimiento de capacidades”	40 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición</li> <li>Diálogo abierto</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> <li>Video</li> </ul>		Facilitadora del taller Licda., Marleny Jiménez
5.	Refacción	5 min.			Estudiante de Trabajo Social.
6.	Palabras de agradecimiento	5 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cierre</li> </ul>		Directora de la D.M.M.



## AGENDA DE TALLERES



### TALLER 2: Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

**Objetivo:** Formar a mujeres integrantes de COCODES, en el tema de Sistema de Consejos de Desarrollo, así como también sus funciones y responsabilidades.

No.	Actividad	Tiempo	Estrategia	Recursos	Responsable
1.	Toma de asistencia de participantes	05 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de listado de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Humanos</li> <li>cañonera</li> <li>computadora</li> <li>lapiceros</li> <li>hojas impresas</li> <li>Fólderes</li> <li>cuadernos de notas.</li> <li>Sillas</li> <li>mesas</li> </ul>	Estudiante de Trabajo Social.
2.	Bienvenida	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienvenida</li> <li>Presentación de la facilitador.</li> <li>Establecimiento de orientadores de la actividad.</li> </ul>		Directora D.M.M.
3.	Actividad rompe hielo "HOLA, HOLA"	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica participativa.</li> </ul>		Estudiante de Trabajo Social.
4.	Desarrollo de tema "Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" <ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones</li> <li>Responsabilidades</li> </ul>	40 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición Oral.</li> <li>Presentación de video</li> <li>Diálogo abierto</li> <li>Preguntas y respuestas.</li> </ul>		Facilitadora del taller Licda., Marleny Jiménez, representante de COREDUR.
5.	Refacción	5 min.			Estudiante de Trabajo Social.
6.	Palabras de agradecimiento	5 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cierre</li> </ul>		Directora de la D.M.M.



## AGENDA DE TALLERES



### TALLER 3: Gestión de Proyectos Sociales, para el desarrollo local.

**Objetivo:** Fortalecer los conocimientos de las mujeres integrantes de COCODES en el tema de Gestión de Proyectos para el desarrollo local de las mujeres.

No.	Actividad	Tiempo	Estrategia	Recursos	Responsable
1.	Toma de asistencia de participantes	05 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firma de listado de asistencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Humanos</li> <li>cañonera</li> <li>computadora</li> <li>lapiceros</li> <li>hojas impresas</li> <li>Papelógrafos</li> <li>marcadores</li> <li>Fólderes</li> <li>cuadernos de notas.</li> <li>Sillas</li> <li>mesas</li> </ul>	Estudiante de Trabajo Social.
2.	Bienvenida	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienvenida</li> <li>Presentación de la facilitador.</li> <li>Establecimiento de orientadores de la actividad.</li> </ul>		Estudiante de Trabajo Social.
3.	Actividad integradora de grupo	10 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica participativa.</li> </ul>		Estudiante de Trabajo Social.
4.	Desarrollo de tema "Gestión de Proyectos para el Desarrollo Local"	40 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición</li> <li>Diálogo abierto</li> <li>Plenaria</li> <li>Grupos de trabajo.</li> </ul>		Facilitadora del taller Licda., Marleny Jiménez, representante de COREDUR
5.	Refacción	5 min.			Estudiante de Trabajo Social.
6.	Palabras de agradecimiento	5 min.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cierre</li> </ul>		Directora de la D.M.M.

## **DESARROLLO DE SESIONES**

### **1. Toma de asistencia**

Este punto se realiza con la finalidad de conocer el número de participantes del taller, así mismo se busca establecer contacto con cada participante para convocar en las próximas sesiones a realizar para continuar con su formación.

### **2. Bienvenida**

En este apartado un miembro de la institución, da la bienvenida a los participantes de la actividad y personas que serán colaboradoras para la realización del evento, creando de esta forma un vínculo de confianza entre el grupo participante.

### **3. Actividad rompe hielo o integradora**

Mediante la actividad se logra que las o los participantes liberen sus diferentes necesidades y concentren en las actividades en las cuales estarán involucrados, así como también alcanzar una adecuada interacción entre los mismos participantes para la ejecución de las diversas actividades que se puedan desarrollar, si los participantes no se conocen o bien su relación de comunicación es muy poca.

### **4. Desarrollo de tema a trabajar**

En este apartado el facilitador o facilitadora expone ante el grupo el tema a abordar, hace uso de la estrategia o estrategias contempladas, con la finalidad de que se alcancen los objetivos planteados para la sesión, buscando por su parte que los participantes comprendan datos, métodos, procedimientos o conceptos.

Cabe señalar que la estrategia a utilizar será la mejor, en la medida en que se haga intervenir al grupo por medio de preguntas, lo cual hará más interactiva la intervención y más significativo el aprendizaje.

## **5. Refacción**

Este espacio es opcional, pero puede ser con la finalidad de dar un agradecimiento a la participación de los y las invitadas.

## **6. Palabras de agradecimiento**

El facilitador hace un resumen breve de lo abordado en el taller, agradece la participación del grupo y deja abierta la posibilidad de contacto para aclarar alguna duda adicional.

En este espacio es prudente además agregar un elemento de evaluación, a fin de verificar el alcance del objetivo, así como también para conocer la aceptación de los participantes de la metodología utilizada para la realización del taller.

**ANEXO VIII: Plan estratégico para el fomento del desarrollo local.**

Universidad Rafael Landívar

Sede Regional La Antigua Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



**Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los procesos de desarrollo local, de las integrantes de COCODES”**

**PLAN DE ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA EL FOMENTO DEL  
DESARROLLO LOCAL**

**Lissgrid Rossmery López Canacio**

**Carné: 2106511**

Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez; abril 2017

## **INTRODUCCIÓN**

La elaboración de un plan estratégico para la Dirección Municipal de la Mujer, tiene por objetivo, contribuir a mejorar la capacidad de dirigir las diferentes acciones que realiza la oficina para el alcance del desarrollo local. Se orienta en la búsqueda y alcance del cumplimiento de ejes de desarrollo social y local.

El planteamiento del presente plan busca accionar basado en ejes que fortalezcan la participación ciudadana y la organización comunitaria, para la mejora de capacidades para gestión de desarrollo local, acompañado de las actividades que la D.M.M. realiza como parte de las capacidades técnicas, así como también del servicio social al cual se proyectan.

El plan de acciones para el fomento del desarrollo local se encuentra conformado por una misión, visión, valores institucionales, objetivos estratégicos y planteamiento de acciones para mejorar las capacidades de las mujeres, tanto integrantes de COCODES, como participantes de la D.M.M. en los proyectos que la oficina ejecuta.

La realización del plan tiene el objetivo de aclarar hacia donde se desea conducir la intervención, que objetivos se desea alcanzar, para una adecuada intervención y gestión excelente para lograr el desarrollo local.



## **MISIÓN**

Somos una Dirección Municipal, que se encarga de coordinar y dirigir actividades para mujeres, con un enfoque integrador de aspectos, sociales, culturales, económicos y políticos, siendo a su vez una dependencia importante para la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, para fortalecer el desarrollo local del municipio.

## **VISIÓN**

Ser una dependencia municipal que trabaje por el desarrollo integral de las mujeres de la comunidad, brindando atención eficiente y eficaz a sus distintas necesidades y demandas, a través de estrategias nuevas orientadas en todo momento al desarrollo del sector femenino y al desarrollo local, del municipio de Santa Lucía Milpas Altas.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

### **Transparencia**

Hacemos un buen uso de los recursos financieros provenientes de los contribuyentes, brindando información veraz y actual a los vecinos del municipio.

### **Servicio**

El personal municipal presta un servicio de calidad a los vecinos, basado en el respeto, con igualdad, rapidez y eficiencia.

### **Responsabilidad**

La Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, cumple con las funciones que le mandata el Código Municipal de una manera responsable, para lograr todos los objetivos plasmados en su plan de trabajo.

### **Compromiso**

Estamos comprometidos a ser el gestor del desarrollo del municipio, buscando mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

## **Lealtad**

Llevamos a cabo todas las funciones municipales, servicios y proyectos, enfocados al bienestar de la comunidad, a la cual nos debemos y se constituye en nuestra razón de ser.

## **OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Contribuir al desarrollo local, mediante una intervención oportuna desde la formación y preparación integral de la mujer, tomando en cuenta el aspecto técnico, como social.

### **ESPECÍFICOS**

- Formar al personal municipal, para intervenir de forma oportuna y acertada.
- Capacitar a las mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, en distintas temáticas que fortalezcan sus capacidades para gestionar el desarrollo local.
- Crear mediante la Dirección Municipal de la Mujer nuevos espacios, de participación ciudadana que motiva a las mujeres a ser parte protagónica de desarrollo.
- Identificar nuevas instituciones que brinden apoyo al sector femenino desde distintas áreas de desempeño.

## **EJES DE TRABAJO O ÁREAS DE ACTUACIÓN**

- 1) Fortalecimiento de las capacidades de personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
- 2) Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
- 3) Capacitación de mujeres
- 4) Gestión de proyectos sociales.

## Anexo IX: PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN

EJE DE TRABAJO	OBJETIVO	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
Fortalecimiento de las capacidades de personal de la Dirección Municipal de la Mujer.	Formar al personal municipal, para intervenir de forma oportuna y acertada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Crear un plan de formación de capacidades para impartir talleres para mujeres.</li> <li>2) Adquirir material para formación de mujeres.</li> </ol>	Enero de 2,018	Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Crear mediante la Dirección Municipal de la Mujer nuevos espacios, de participación ciudadana que motiva a las mujeres a ser parte protagónica de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Realizar reuniones con el fin de involucrar a nuevas ciudadanas en los procesos de formación y liderazgo femenino.</li> </ol>	Febrero de 2018	Municipalidad Santa Lucía Milpas Altas.
Capacitación de mujeres	Capacitar a las mujeres del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, en distintas temáticas que fortalezcan sus capacidades para gestionar el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actualizar trimestralmente el plan de capacitaciones, para verificar la necesidad de implementar nuevos temas para capacitar.</li> <li>2) Formar un equipo de revisión trabajo para las capacitaciones de mujeres.</li> <li>3) Crear un plan de monitoreo y evaluación para verificar el logro de los objetivo de cada eje de trabajo.</li> </ol>	Marzo de 2018	Municipalidad Santa Lucía Milpas Altas. Consejo de Desarrollo Urbano y Rural - COREDUR- Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Gestión de proyectos sociales	Identificar nuevas instituciones que brinden apoyo al sector femenino desde distintas áreas de desempeño.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Visitar organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de apoyo</li> </ol>	<b>Abril de 2018</b>	Dirección Municipal de Planificación -DMP-  Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN-

		<p>mensual, para la realización de capacitaciones.</p> <p><b>2)</b> Mediante el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, proyectos y programas para alcanzar el desarrollo local.</p>		
--	--	--	--	--